



PROCESO PARA PREPARAR LAS CUENTAS SOCIALES (ECONÓMICAS) DE PUERTO RICO

Marzo 2018



FLUJOGRAMAS DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Introducción

El Programa de Planificación Económica y Social está constituido por varios subprogramas: Análisis Económico, Análisis Social, Modelos y Proyecciones y Estadísticas y Censo. A su vez, estos subprogramas están subdivididos en unidades (Cuadro 1.1). Estas unidades son las que reciben, procesan y producen una cuantiosa cantidad de información sobre los mercados de producción, recursos humanos y financieros. Aunque la Junta posee información sobre estos tres mercados, su función principal es ser la proveedora primaria de la información más importante sobre el mercado de producción e ingresos de Puerto Rico. Sus publicaciones sobre Comercio Exterior, Balanza de Pagos e Ingreso y Producto evidencian su importancia. Además, la Junta administra una Base de Datos de Indicadores Económicos mensuales de las diversas agencias y corporaciones de Puerto Rico (Subprograma de Estadísticas). Esta base de datos contiene información mensual sobre los mercados de producción, financiero, y recursos humanos de Puerto Rico y es la fuente principal de datos para los Índices de Actividad Económica de la Junta. La Junta administra también una base de datos de información sobre los municipios.

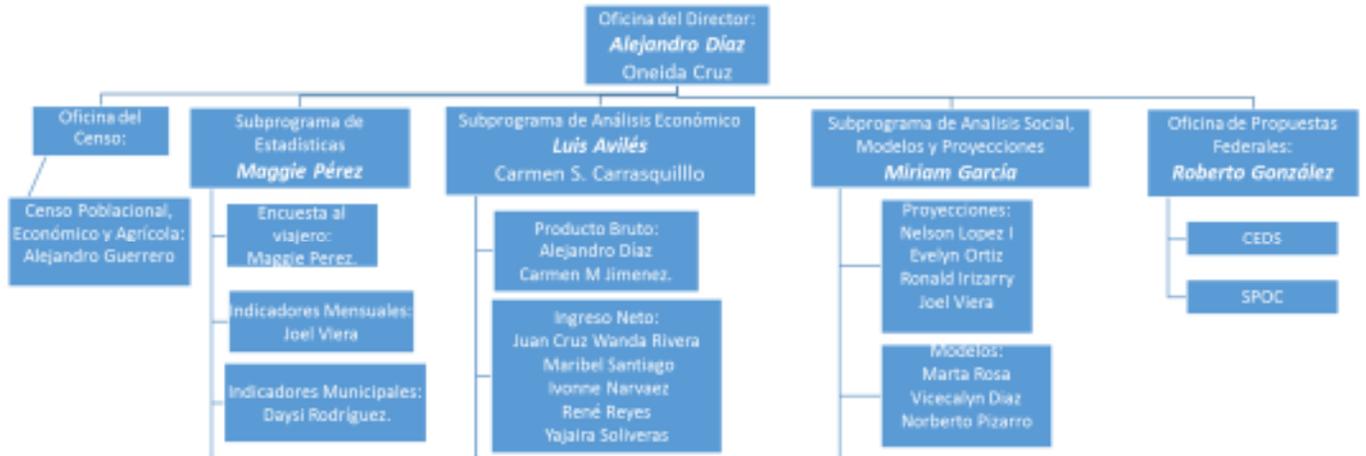
Gran parte de la información de los subprogramas aparece en las diversas publicaciones del Programa (Cuadro 1.2) <http://jp.pr.gov/Plan-Econ-y-Social/Publicaciones> y nutre, a su vez, a las herramientas de análisis económico y de planificación del mismo [Programa de Planificación Económica y Social](#). Entre estas herramientas se destacan: el Índice de Actividad Económica, los modelos de proyecciones y simulación y las matrices de insumo producto.

Flujogramas de proyectos claves

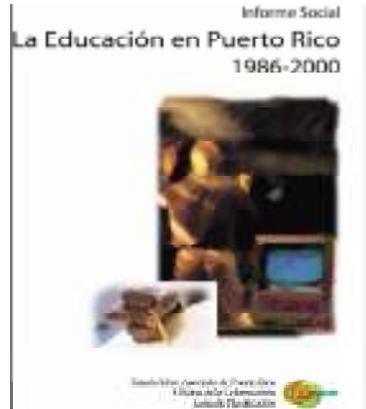
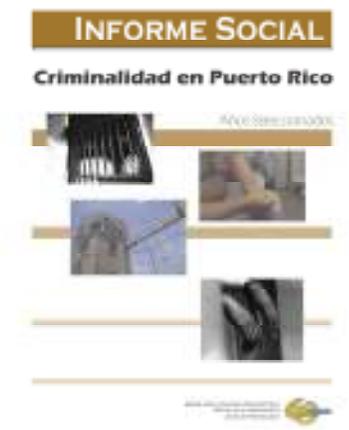
En esta sección se trata de describir, mediante el uso de flujogramas, la interrelación entre el flujo de información de las diversas unidades y la información que cada una de ellas aporta en los estimados de producción e ingresos y en el cálculo de las



**CUADRO 1.1
ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**



**Cuadro 1.2
Publicaciones de la Junta de Planificación**



Cuadro 1.2
Publicaciones de la Junta de Planificación



proyecciones y simulaciones económicas. A su vez, estos flujogramas sirven de antesala a los capítulos que presentan los resultados de la Evaluación del Programa y al próximo capítulo que describe el sistema de encuestas, censos y otros flujos de información del Programa.

El Programa de Planificación Económica cuenta con cuatro proyectos principales que reciben, producen y suministran información a otros proyectos del Programa, a otros programas de la Junta y a usuarios externos. Estos proyectos, a su vez, reciben información de fuentes externas e internas del Programa. Los cinco proyectos claves son:

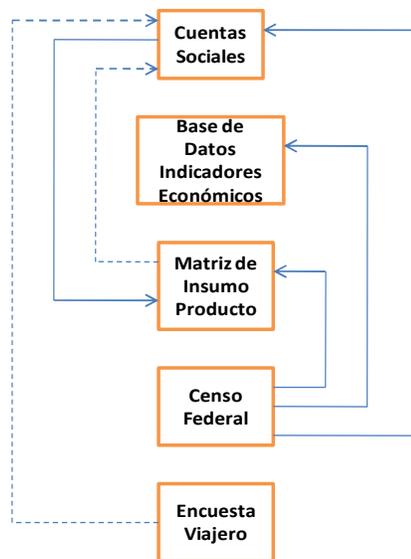
1. Sistema de Cuentas Sociales (Nacionales) (Subprograma de Análisis Económico)



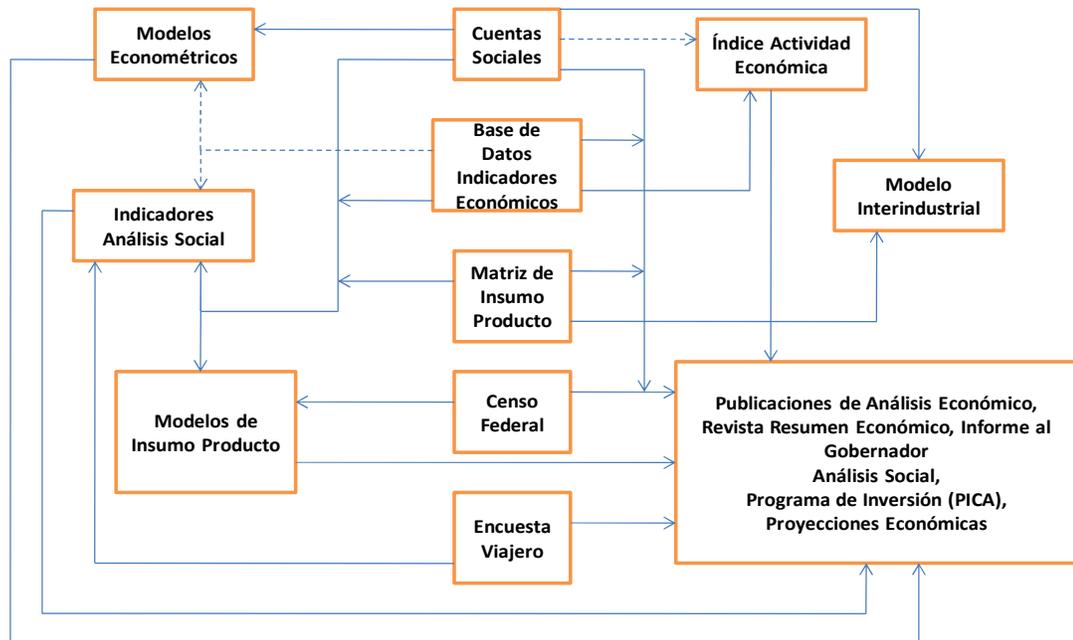
2. Base de Datos de Indicadores Económicos y de Indicadores Municipales (Subprograma de Estadísticas)
3. Matriz de Insumo Producto (Subprograma de Análisis Social, Modelos, y Proyecciones)
4. Encuesta de Viajeros (Subprograma de Estadísticas)
5. Censo Federal (Subprograma de Estadísticas)

La interacción entre los proyectos se presenta en el Flujograma.1. La Oficina del Censo Federal suministra información a todos los proyectos, con excepción de la Encuesta de Viajeros. Mucha de la información que se necesita para construir la matriz de I-P se obtiene de las Cuentas Sociales y otra parte del Censo Federal. Gran parte de la información de la Base de Datos de los Indicadores Económicos, que es mensual y proviene de fuentes externas, se utiliza para el análisis económico y por usuarios externos.

**FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS CLAVES
DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**



FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS Y LAS HERRAMIENTAS DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA



El Flujograma 1.2 relaciona las herramientas de análisis económico del Programa con la información que estos cinco proyectos proveen. Por ejemplo, el Índice de Actividad Económica se nutre principalmente de la Base de Datos de los Indicadores Económicos. Por su parte, el modelo econométrico depende, en gran medida, de los datos provenientes de las Cuentas Sociales, mientras que el Modelo de Insumo Producto depende de la Matriz de Insumo Producto, Censo Federal y de los datos de las Cuentas Sociales. Tanto el Boletín Económico quincenal como el Informe Económico al Gobernador, utilizan datos de todas las fuentes ilustradas en el flujograma.



Flujogramas de las Cuentas Sociales (Nacionales o Económicas)

Las Cuentas Sociales constituyen el producto principal del Subprograma de Análisis Económico. En las publicaciones *Ingreso y Producto* y *Balanza de Pagos* se presentan detalladamente las cuentas. Estas publicaciones constituyen el esfuerzo de todas las Unidades del Subprograma. El Cuadro 1.3 resume los aspectos principales sobre el Sistema de Cuentas Sociales de Puerto Rico. Este es un sistema integrado de cinco cuentas que describen las transacciones productivas de las empresas, las personas, el gobierno y el resto del mundo. El sistema estima agregados macroeconómicos como el producto bruto, los gastos de consumo, el ahorro, las exportaciones, las importaciones, la inversión y el ingreso personal.

Las cinco cuentas que se presentan en el Cuadro 1.4 son las siguientes:

- I. Ingreso Neto y Producto Bruto
- II. Ingresos y Gastos de las Personas
- III. Ingresos y Gastos de los Gobiernos Central y Municipal
- IV. Transacciones con el Resto del Mundo
- V. Ahorro e Inversión

SISTEMA DE CUENTAS SOCIALES DE PUERTO RICO

- Es un sistema integrado y detallado de cinco cuentas que emulan un sistema de contabilidad en el que se registran entradas de débitos y créditos, que son: ingreso neto y producto bruto, ingresos y gastos del gobierno, ingresos y gastos de las personas, transacciones con el resto del mundo y ahorro e inversión.
- Las entradas que registra tienen su origen en las partidas que componen el ingreso neto, el producto bruto, el ingreso personal y el resto del mundo, y el ahorro y la inversión.
- Recoge las transacciones por concepto de las actividades productivas de los cuatro sectores económicos principales, empresas, personas, gobierno y resto del mundo.
- Provee información sobre el comportamiento y estructura de la economía en un período dado, usualmente un año. De este sistema surgen agregados macroeconómicos claves, como el producto bruto, los gastos de consumo, la inversión y el ingreso personal.
- Está diseñado para satisfacer una amplia gama de necesidades analíticas y de política pública.
- La identificación y medición de las transacciones se hace siguiendo conceptos y metodologías del Departamento de Comercio Federal y las Naciones Unidas.
- A los efectos de validar y actualizar el sistema, ha sido práctica de la Junta de Planificación traer consultores expertos en este campo, tanto del Departamento de Comercio Federal, de las Organización de las Naciones Unidas y de otras instituciones, así como de Puerto Rico.

Fuente: Programa de Planificación Económica

La Cuenta I estima el producto bruto por el método del gasto y el método del ingreso. La Cuenta II calcula el ingreso personal, sus usos y el ahorro de las personas. Los ingresos y gastos del gobierno es el tema central de la Cuenta III. Las Transacciones con el Resto del Mundo, es decir, recibos y pagos, ventas y compras, constituyen la Cuenta IV, que está muy relacionada con la Balanza de Pagos. En la Cuenta V se describe el ahorro y la inversión. Todas estas cuentas describen el mercado de producción e ingreso de Puerto Rico. El Cuadro 1.4 presenta la descripción de las cinco cuentas y el Cuadro 1.5 las unidades del Subprograma que intervienen en cada una de éstas. El trabajo de estas unidades se describe y evalúa en los capítulos de Evaluación del Subprograma de Análisis Económico. El detalle de las cuentas presentadas en el Cuadro 1.4 provee una idea de la gran cantidad de variables y tablas que resultan de ellas. Para producir estas cuentas, el Subprograma de Análisis Económico requiere una inmensa cantidad de información de fuentes externas, por ejemplo: encuestas, cuestionarios, informes anuales, planillas (información contributiva) de Hacienda y del CRIM; información de agencias y corporaciones gubernamentales; registros e información del Censo Federal. (Véanse los Flujogramas 1.3 y 1.4).



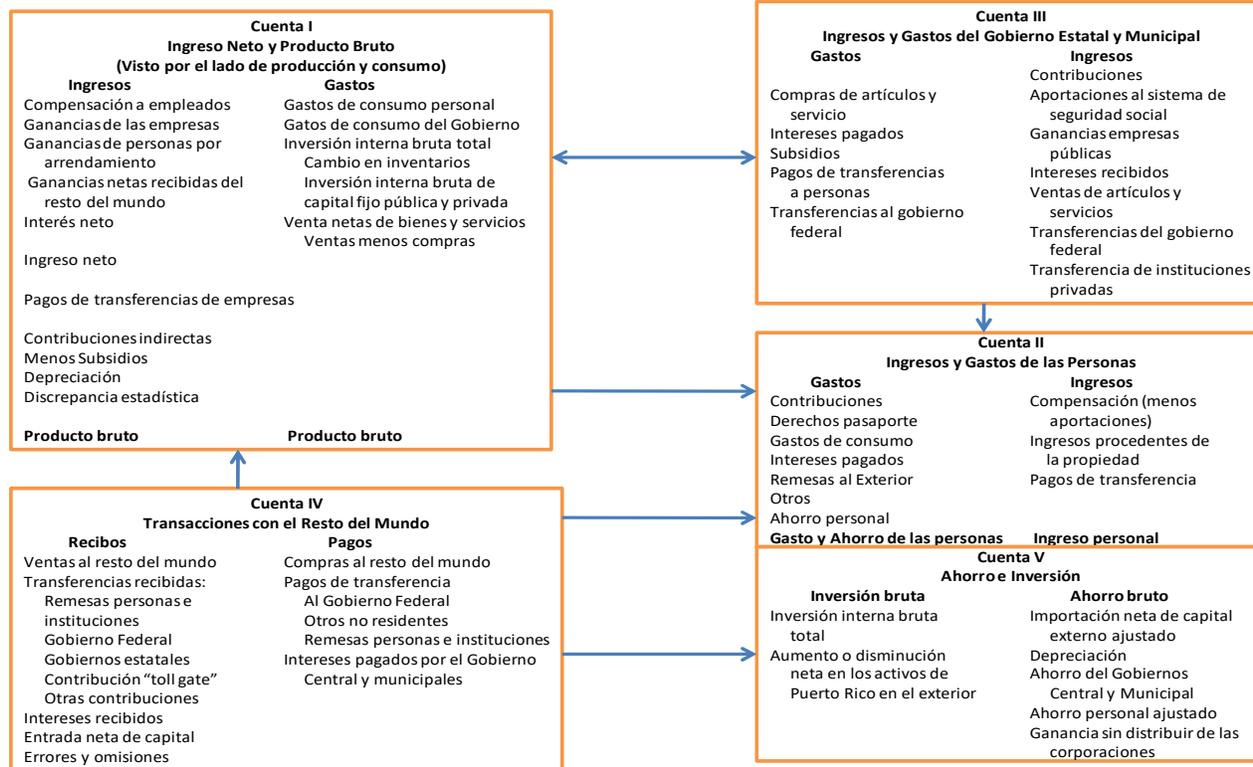
El flujo de información entre las unidades del Subprograma es también importante porque cada una produce información que otras unidades utilizan para realizar sus estimados. En el Flujograma 1.5 se presenta un ejemplo de este flujo de información entre las Unidades del Subprograma de Análisis Económico para la preparación de sus cuentas. Los detalles más específicos de esta relación se presentan en los capítulos de Evaluación del Subprograma de Análisis Económico.

La Unidad del Resto del Mundo genera la información que pone en movimiento todo el sistema de las cuentas. El registro de sus exportaciones e importaciones de mercaderías, conjuntamente con las estimaciones de las compras y las ventas de los servicios, permite estimar las ventas netas al resto del mundo. Esta información fluye a la Unidad de Producto Bruto y es una de las variables importantes en el cálculo del Producto Bruto por el método del gasto. Las otras variables son el gasto de consumo personal y del gobierno y la inversión. Además, las importaciones y las exportaciones



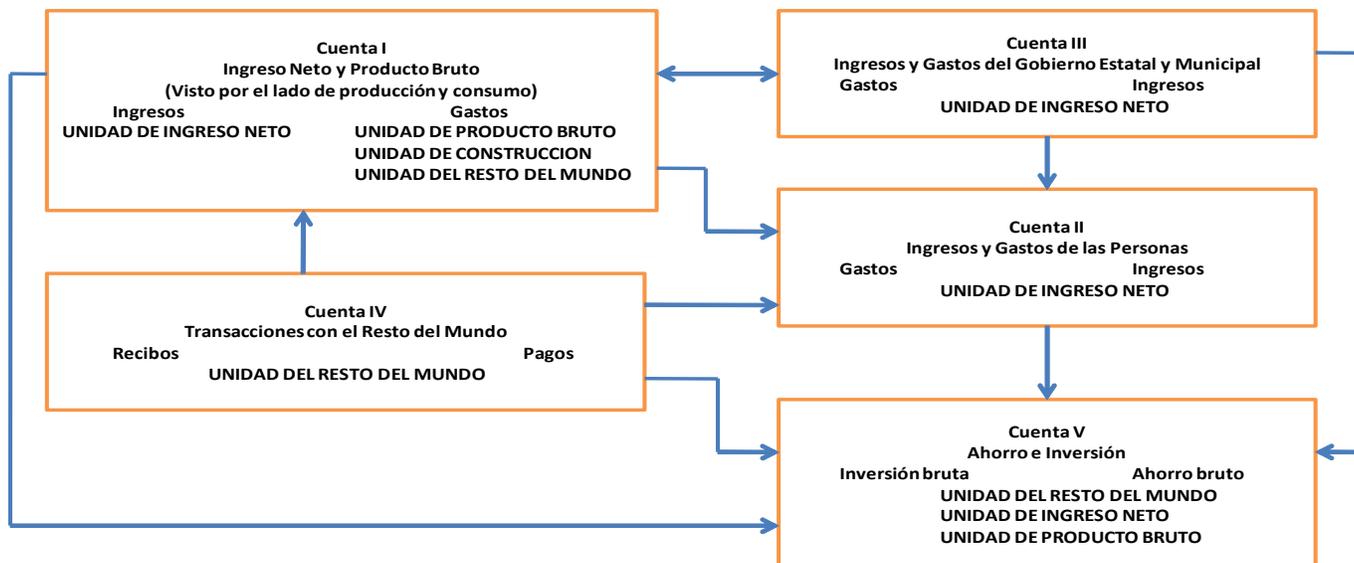


ESQUEMA DE LAS CINCO CUENTAS

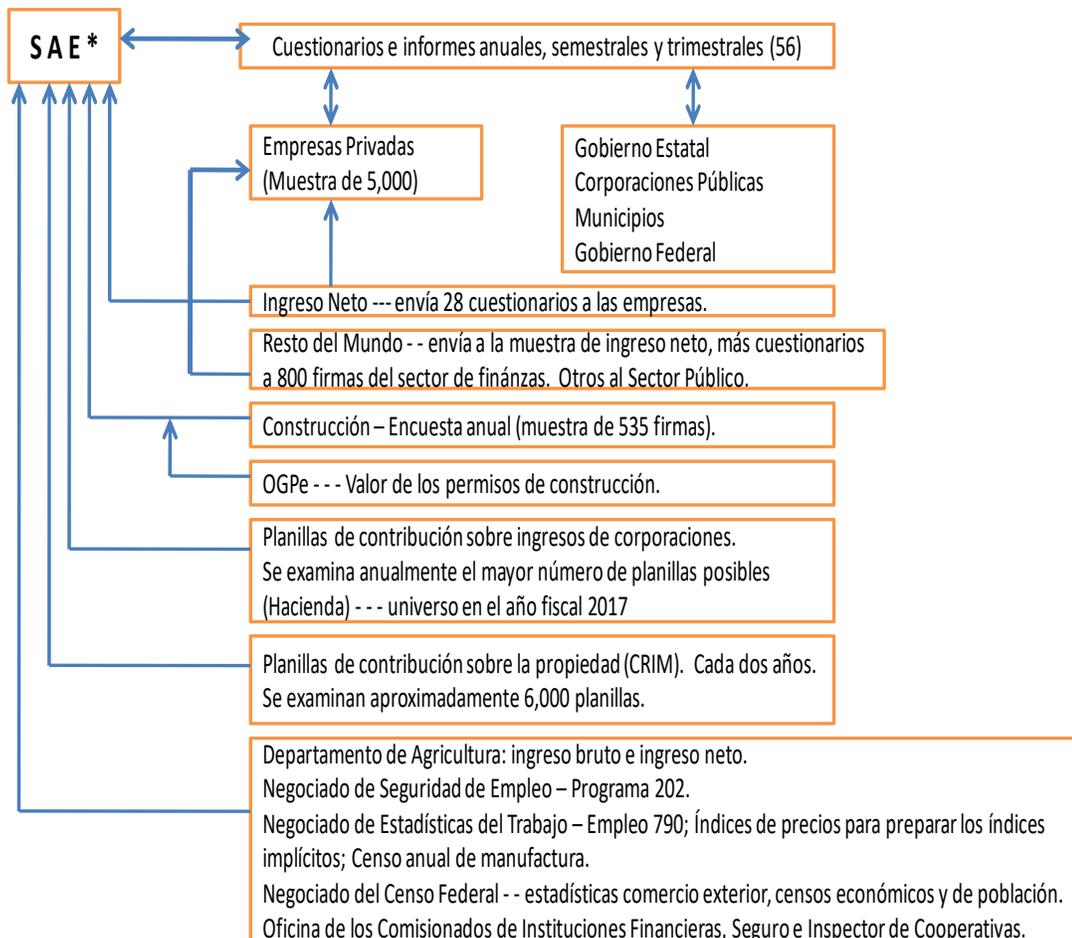




**CUADRO 1.5
UNIDADES RESPONSABLES DE LAS CINCO CUENTAS**



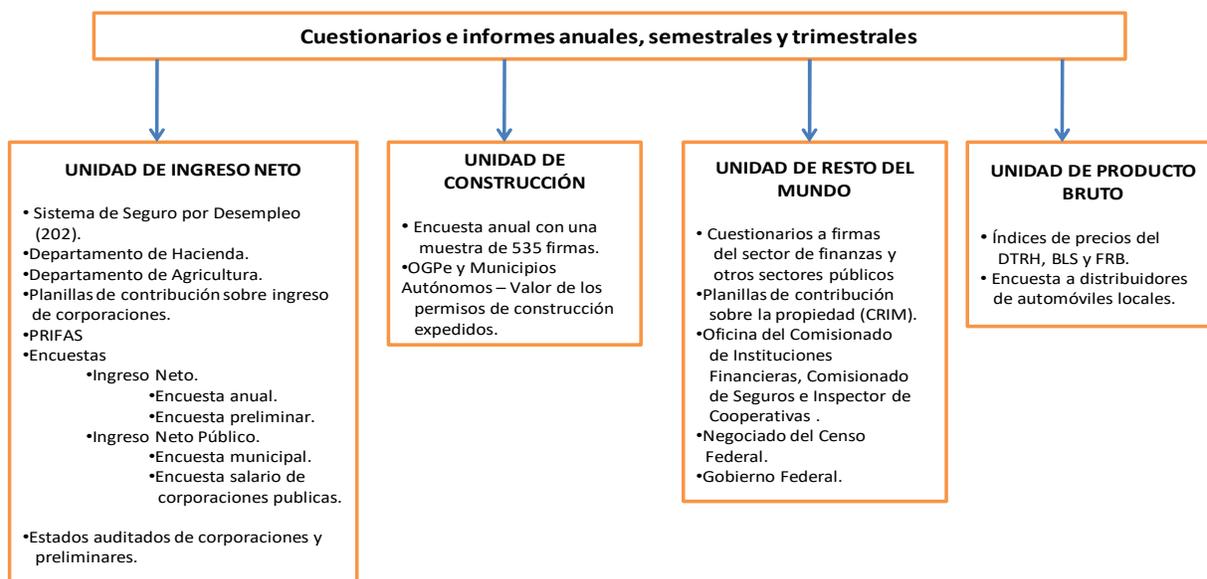
FLUJOS DE INFORMACIÓN EXTERNA



Resultado: Sistema de Cuentas con aproximadamente 4,000 variables e indicadores económicos.

* Subprograma Análisis Económico

FLUJOGRAMA 1.4
FLUJO DE INFORMACIÓN EXTERNA
SUBPROGRAMA ANÁLISIS ECONÓMICO



Fuente: Subprograma Análisis Económico

de mercaderías son la fuerza motora de la metodología del flujo de mercaderías que utiliza la Unidad de Producto Bruto para calcular los gastos de consumo personal y los gastos de inversión. Estas últimas son dos variables importantes en el cálculo del Producto Bruto.

Para estimar el Producto Bruto se necesita calcular también el gasto de consumo del gobierno. Esta estimación del Producto Bruto se realiza con los datos del sector del gobierno que provienen de la Unidad de Ingreso Neto, conjuntamente con otros datos de inventarios, márgenes de ganancias y gastos de consumo personal de servicios. La información que provee la Unidad de Construcción completa los datos que se requieren para calcular el Producto Bruto.

La Unidad de Ingreso Neto también recibe información importante de la Unidad de Resto del Mundo. Esta información nutre las cuentas de ingreso neto, ingreso personal, ingresos y gastos del gobierno y la de ahorro e inversión. La Unidad de Ingreso Neto es responsable de la Cuenta de Ingreso Neto, de la Cuenta de Ingresos y Gastos de las



Personas y de la Cuenta de Ingresos y Gastos del Gobierno. También participa, con otras unidades, en la preparación de la Cuenta de Ahorro e Inversión. Una de sus responsabilidades principales es calcular el Producto Bruto por el método del ingreso. Este consiste del ingreso neto total más la suma de otros ingresos. También calcula el ingreso interno para calcular el producto bruto interno. Su estimado del Producto Bruto, por el método del ingreso, se compara con el estimado del Producto Bruto, por el método del gasto, de la Unidad de Producto Bruto. Las diferencias entre ambos estimados se discuten con el fin de reducir las mismas y llegar a un acuerdo entre ambos estimados. La diferencia se asigna a la discrepancia estadística. Cualquier sesgo en la estimación infla inadecuadamente la discrepancia estadística. Es importante resaltar la interrelación entre estas unidades y entre los datos que se suministran recíprocamente para calcular los estimados del mercado de producción e ingresos. Los eslabones críticos de ambos métodos en el cálculo del Producto Bruto se discuten en el capítulo de Evaluación del Subprograma de Análisis Económico.

El flujo de información entre las Cuentas Sociales, la Matriz de Insumo Producto y los censos de la Oficina del Censo Federal es también extremadamente importante. La interrelación entre éstas se discute en el capítulo de Evaluación del Subprograma de Análisis Económico.





METODOLOGIA PARA EL CALCULO DEL PRODUCTO BRUTO

Introducción

Al evaluar los procesos que se realizan para producir los diversos proyectos y publicaciones de las unidades del Programa de Planificación Económica y Social se han tomado en consideración los siguientes aspectos: economía, contabilidad económica, estadísticas, programación, organización, flujo de información y política pública. La interacción entre las unidades, particularmente el flujo de información entre éstas, es de vital importancia.

Debido a que el Programa de Planificación recibe y produce una gran cantidad de información, en este informe se describe ese flujo de información entre las diversas unidades con flujogramas.

El Subprograma de Análisis Económico consta de las Unidades de Ingreso Neto, Producto Bruto, Construcción y Resto del Mundo. Su proyecto principal es estimar las Cuentas Sociales. Sus dos publicaciones principales son *Ingreso y Producto* y la *Balanza de Pagos*. Además, el Subprograma publica anualmente el *Informe Económico al Gobernador*.

Unidad de Producto Bruto

Cuenta de Producto Bruto

La Unidad de Producto Bruto se encarga principalmente de calcular el Producto Bruto a precios corrientes y a precios constantes, por el método del gasto. El Producto Bruto es el valor de mercado de los bienes y servicios finales producidos en un periodo dado por los factores de producción de residentes en el país. Este indicador describe la actividad económica del mercado de producción y las relaciones entre los ingresos, la producción y el gasto. Los bienes y servicios finales son aquellos que son comprados por





sus usuarios finales y que no se utilizan como insumos intermedios. Estos se valoran utilizando los precios corrientes del mercado.

El valor de la producción de un país se mide tanto por el lado de los gastos como de los ingresos (Tabla 2.1). Por el lado de los gastos incluye los gastos de consumo personal, la inversión interna bruta, los gastos de consumo del gobierno y las exportaciones netas. Por el lado del ingreso, es la suma del ingreso neto más otros ingresos y la Unidad de Ingreso Neto es la responsable de calcularlo. El Flujograma 2.1, y el Cuadro 2.1, presentan información tanto esquemática como estadística de los componentes del Producto Bruto de Puerto Rico por el método del gasto y de los requerimientos del flujo de información externa de la Unidad de Producto Bruto. En las próximas páginas se describen el cómputo del producto bruto por el método del gasto.

Método de cómputo del gasto de consumo personal y de inversión

Los gastos de consumo personal constituyen la partida de mayor cuantía dentro del valor del Producto Bruto de la economía de Puerto Rico. Los mismos incluyen el consumo de artículos y de servicios. Para estimar los gastos de consumo personal de artículos se utilizan dos métodos: el de valorización a precios al detalle (*retail valuation method*) y el método corriente de mercaderías (*commodity flow method*). El último es el de mayor uso y el mismo se utiliza también para calcular la inversión en maquinaria y equipo.





TABLE 2.1
I. CUENTA DE INGRESO NETO Y PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES
I. NET INCOME AND GROSS PRODUCT ACCOUNT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

Partida Item	Descripción - Description	2008p	Partida Item	Descripción - Description	2008p
1	Compensación a empleados - Employees' compensation (II-11)	31,163.8	35	Gastos de consumo personal - Personal consumption expenditures (II-3)	54,354.3
2	Sueldos y jornales - Salaries and wages (II-12)	27,008.4			
3	Suplementos a sueldos y jornales - Supplements to salaries and wages (II-13)	4,155.5	36	Gastos de consumo del gobierno - Government consumption expenditures	10,320.7
4	Ganancias de las empresas - Business profits	41,179.4	37	Compras de artículos y servicios - Purchases of goods and services (III-1)	11,381.0
5	Ganancias de las empresas no incorporadas - Income of unincorporated enterprises (II-22)	3,220.5	38	Menos: Ventas de artículos y servicios - Less: Sales of goods and services (III-30)	1,060.2
6	Ganancias de las corporaciones - Corporate profits	38,328.7	39	Inversión interna bruta total - Gross domestic investment, total (V-1)	11,380.5
7	Contribución sobre ingresos de corporaciones - Corporate income tax (III-19)	1,565.5	40	Cambio en inventarios - Change in inventories (V-2)	399.8
8	Dividendos - Dividends	367.6	41	Inversión interna bruta de capital fijo - Gross fixed domestic investment (V-3)	10,980.6
9	Pagados a residentes - Paid to residents (II-23)	351.9	42	Empresas privadas - Private enterprises (V-4)	8,093.4
10	Pagados a no residentes - Paid to nonresidents (I-22)	15.7	43	Empresas públicas - Public enterprises (V-7)	1,748.7
11	Ganancias sin distribuir - Undistributed profits	36,396.0	44	Gobierno central del E.L.A. y municipios - Commonwealth central government and municipalities (V-10)	1,138.5
12	Devengadas por residentes - Accrued to residents (V-22)	4,928.9	45	Ventas netas de bienes y servicios - Net sales of goods and services	(15,268.3)
13	Devengadas por no residentes - Accrued to nonresidents	31,466.7	46	Ventas al resto del mundo - Sales to the rest of the world (IV-1)	77,628.4
14	Ganancias de las empresas públicas - Profits of public enterprises (III-26)	(369.8)	47	Gobierno Federal - Federal Government (IV-2)	1,513.3
15	Ganancias de las personas por arrendamiento - Rental income of persons (II-27)	5,670.0	48	Otros no residentes - Other nonresidents (IV-3)	76,115.1
16	Ganancia neta recibida del resto del mundo - Net profit received from the rest of the world	(31,467.7)	49	Menos: Compras al resto del mundo - Less: Purchases from the rest of the world (IV-22)	92,896.7
17	Dividendos recibidos del exterior - Dividends received from abroad	32.9	50	Gobierno Federal - Federal Government (IV-23)	353.0
18	A personas - To persons (II-25)	6.1	51	Otros no residentes - Other nonresidents (IV-24)	92,543.7
19	A corporaciones - To corporations	18.2			
20	A tenedores de pólizas de seguros - To life insurance policyholders (II-26)	8.6			
21	Menos: Ganancias y dividendos pagados al resto del mundo - Less: Profits and dividends paid to the rest of the world	31,500.6			
22	Dividendos - Dividends (I-10)	15.7			
23	Ganancias de las inversiones directas - Profits of direct investments	31,484.9			
24	Interés neto - Net interest (II-29)	1,789.5			
25	INGRESO NETO - NET INCOME	48,335.0			
26	Pagos de transferencia de las empresas - Business transfer payments (II-37)	1,298.7			
27	Contribuciones indirectas - Indirect business taxes	4,835.5			
28	Gobierno Federal - Federal Government (IV-28)	100.5			
29	Gobierno de Puerto Rico - Government of Puerto Rico (III-21)	4,735.0			
30	Menos: Subsidios - Less: Subsidies	840.3			
31	Gobierno Federal - Federal Government (IV-10)	188.4			
32	Gobierno de Puerto Rico - Government of Puerto Rico (III-8)	651.9			
33	Depreciación - Depreciation (V-17)	6,582.1			
34	Discrepancia estadística - Statistical discrepancy (V-21)	577.7			
	PRODUCTO BRUTO - GROSS PRODUCT	60,787.2			

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
() Cifras negativas.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.



**FLUJOGRAMA 2.1
COMPONENTES DEL PRODUCTO BRUTO**

- El Producto Bruto es el valor al mercado de toda la producción de bienes y servicios producidos en la economía durante el año (fiscal), por recursos (mano de obra y de capital) que son propiedad de los residentes en la economía.
- Es uno de los agregados más importantes que surge del sistema de cuentas.



- El producto bruto interno es el valor de la producción total de bienes y servicios producidos en la economía por recursos que pertenecen junto a residentes como no residentes. La diferencia mayor entre ambos corresponde a las ganancias obtenidas por los no residentes, fundamentalmente por compañías no locales con operaciones en Puerto Rico.
- Producto Bruto más el Resto del Mundo = Producto Bruto Interno

Fuente: Programa de Planificación Económica



CUADRO 2.1
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCTO BRUTO

<ul style="list-style-type: none">•Vendedores (dealers) de autos:<ul style="list-style-type: none">•Ventas•Costo de ventas•Cambio en inventario•Ferreterías<ul style="list-style-type: none">•Cambio en el precio del cemento•AFDA<ul style="list-style-type: none">•Valor del inventario de café•Coliseo de PR<ul style="list-style-type: none">•Valor de recaudo en taquilla•Coliseo Roberto Clemente<ul style="list-style-type: none">•Valor de recaudo en taquilla•Coliceba<ul style="list-style-type: none">•Valor de recaudo en taquilla•Federación de Baloncesto<ul style="list-style-type: none">•Valor de recaudo en taquilla•Liga Atlética Universitaria de PR<ul style="list-style-type: none">•Valor de recaudo en taquilla•Municipios<ul style="list-style-type: none">•IVU total municipal•Departamento de Instrucción Pública<ul style="list-style-type: none">•Informe mensual de alimentos donados•Bureau of Labor Statistics<ul style="list-style-type: none">•Índices de Precios<ul style="list-style-type: none">•CPI•PPI•IPI	<ul style="list-style-type: none">•Federal Reserve Bank<ul style="list-style-type: none">•Índice de madera•Departamento del Trabajo y Recursos Humanos<ul style="list-style-type: none">•Canasta de Bienes y Servicios•Encuesta de Vivienda•Encuesta de Establecimientos•Deporte Hípico<ul style="list-style-type: none">•Informe de apuestas•Lotería de Puerto Rico<ul style="list-style-type: none">•Informe de premios otorgados•Compañía de Turismo<ul style="list-style-type: none">•Tarifas de hoteles•Informe de ocupación hotelero mensual•Departamento de Hacienda<ul style="list-style-type: none">•Rentas periódicas netas•Ingreso Neto al Fondo General•Producción, envasado e importación de bebidas alcohólicas en PR•IVU total estatal•Bebidas alcohólicas y tabaco•DACO<ul style="list-style-type: none">•Informe de ventas de gasolina•AAA<ul style="list-style-type: none">•Facturación semibruta y consumo residencial•AEE<ul style="list-style-type: none">•Consumo, ingreso y costo promedio por kilovatio•Departamento de Agricultura<ul style="list-style-type: none">•Informe de ingreso bruto agrícola
---	---

Fuente: Subprograma Análisis Económico

La preparación de los estimados anuales de los gastos de consumo personal y de las compras de maquinaria y equipo, siguiendo el método del flujo de mercaderías, comienza con las estadísticas de comercio exterior. El Área de Sistemas de Información provee un listado electrónico mensual y anual de las importaciones por clave de Producto Bruto a precios FAS (*free alongside ship*), en el caso de las procedentes de Estados Unidos y, en el caso de las importaciones de países extranjeros, los fletes y los derechos de aduana.

A las importaciones de los países extranjeros se les restan las devoluciones de mercaderías y a las de Estados Unidos se le añaden los fletes, los seguros y los gastos de acarreo. Los fletes son provistos por la Unidad de Balanza de Pagos, donde éstas son





estimados. Su distribución, por clave de Producto Bruto, se prepara utilizando como indicador los fletes para las importaciones de países extranjeros. Una vez se añaden esos cargos a las importaciones incluidas en cada uno de los grupos de consumo, las mismas están listas para ser procesadas.

Además del flujo de las importaciones de mercaderías, se considera el flujo de la producción local manufacturera (a precios de fábrica) y el de la producción agrícola (a precios de la finca). Toda esta producción se va moviendo por diferentes canales hasta llegar al consumidor final. Según el método de flujo de mercaderías, la cantidad de cada artículo (*commodity*) se multiplica por el precio al detalle del mismo.

De manera que, mediante el uso de los datos de las importaciones de mercaderías del exterior, se inicia la preparación de las estimaciones de los gastos de consumo personal en artículos. Estos datos de importaciones son suministrados por el Departamento de Comercio Federal. Las mismas se clasifican de acuerdo a un número asignado al artículo basado en los manuales de clasificación que tiene el Departamento de Comercio Federal para su comercio exterior.

Para poder utilizarlos en la preparación de los gastos de consumo personal, la Junta de Planificación cuenta con un archivo de esas importaciones, clasificadas de acuerdo a un criterio económico. Al recibirse las mismas, se clasifican electrónicamente y se les asigna un código de cuatro dígitos de acuerdo a ese criterio. Este es el llamado método de los *allocations*. Al clasificarlos de esta manera, los bienes importados se subdividen entre bienes de consumo final, bienes de capital y bienes intermedios. Esta clasificación constituye la base para la codificación de las importaciones a cuatro dígitos. En el caso de los bienes de consumo final se incluyen las personas y el Gobierno. Esto se hace de manera tal que, al final de cada estimación, se le resta el consumo del Gobierno tanto estatal como municipal. Estos códigos se incorporan en la preparación de los estimados y se conocen como las claves del Producto Bruto. Todos los meses, cuando llega la información de las





importaciones, la Oficina de Sistemas de Información prepara un listado de los nuevos artículos para que los técnicos que trabajan en la preparación del Producto Bruto los clasifiquen. Así mismo, se someten a la Unidad de Insumo Producto para su clasificación correspondiente.

En Puerto Rico, el consumo de bienes incluye, además de los importados, los producidos localmente para el consumo por la industria manufactura y por el sector agrícola. En este sentido, las estadísticas de la producción local manufacturera, incluidas en los censos económicos, sirven de base para preparar esta serie. Estas estadísticas son complementadas con información de otras fuentes como las planillas de contribución sobre ingresos e información obtenida de empresas mediante encuestas. Tanto en los datos censales como en los que se solicitan directamente, la información requerida incluye, junto al total de las ventas, las que son para el mercado local y las que se van a exportar. Sin embargo, se toman las exportaciones que se mueven al mercado local. La valoración utilizada es a precios de fábrica, excluyendo arbitrios. Además de la producción local manufacturera se incluye la producción local de alimentos. La misma la provee el Departamento de Agricultura de Puerto Rico y se detalla por artículo a precios de la finca. Esto permite clasificarlos e integrarlos de acuerdo con los diferentes grupos.

Para determinar el valor del consumo, al flujo de mercaderías importadas y producidas localmente se le añaden los derechos de aduana y el pago de arbitrios. Los derechos de aduana son parte de las estadísticas que provee el Departamento de Comercio Federal sobre las importaciones de países extranjeros. Los pagos de arbitrios se calculan aplicándole al valor de los bienes importados y a los producidos localmente el tipo de contribución fijado por ley. Una vez se suman las importaciones y la producción local, incluyendo los arbitrios y los derechos de aduana, se tiene un abasto total disponible. En esta etapa del proceso se determinan los grupos a los cuales hay que restarle las exportaciones.





Debido a que no todos los artículos que se incluyen en los diferentes grupos son 100 por ciento de consumo final, en esta etapa hay que restarle la parte que es de consumo intermedio o de inversión. Este ajuste se hace a base de la información obtenida originalmente, al clasificar los *commodities* entre aquellos de consumo final, de consumo intermedio y de inversión. En este sentido, al abasto total se le resta la parte de inversión y la de consumo intermedio. Al restar al abasto total de importaciones y de producción local la parte que podría ser de productos intermedios o de inversión, quedaría en el mismo la parte de consumo solamente. Habría que proseguir moviendo dicho abasto por los canales de distribución hasta llegar al consumidor final. Al presente, existen varios canales de distribución: distribuidores, mayoristas, detallistas, supermercados, personas y otros.

Luego se procede a distribuir, de acuerdo a los canales disponibles, las compras de las mercaderías de los diferentes abastos. A los mismos se les aplica el valor del cambio en inventarios y los márgenes de beneficio en los diferentes niveles. Estos se calculan utilizando la información de las planillas de contribución sobre ingresos y de las encuestas que se realizan. La información de la muestra de empresas se une a la obtenida de los censos económicos, por línea de negocio, para ponderar los datos de la muestra y así calcular un promedio ponderado del cambio en inventario y del margen de ganancia, por línea de negocio. Una vez se le aplican el valor del cambio en inventario y los márgenes de beneficio y se obtiene el gasto de consumo, es necesario restar el gasto de Gobierno a cada partida. Esto se atribuye al hecho de que, en una etapa anterior, al determinar la distribución de los bienes entre de consumo, de inversión e intermedios, se decidió que en el caso de los de consumo de las personas se incluían también los del gobierno por lo cual era necesario deducir la parte de gobierno de la estimación del gasto de consumo. Por ese motivo, a cada gasto de consumo donde haya compras del Gobierno es necesario restar las mismas al final. El método de flujo de mercaderías se utiliza en la casi totalidad de los grupos que forman los gastos de consumo de bienes y en los grupos de inversión.

Los gastos en inversión en maquinaria y equipo





En Puerto Rico, las estimaciones de la inversión en maquinaria y equipo se preparan utilizando el método de flujo de mercadería (*commodity flow*). Esto se atribuye al hecho de que casi la totalidad de esta inversión proviene del exterior a través de las importaciones de mercaderías. En el caso del equipo, hay artículos, como muebles, equipo de oficina y automóviles, entre otros, que si son adquiridos por los consumidores se consideran consumo; pero si son comprados por las empresas y éstas las capitalizan se consideran equipo. Esta distinción fue hecha al preparar los gastos de consumo personal por lo cual solamente en el caso del equipo habría que trabajar con los artículos (*commodities*), 100 por ciento de los cuales son equipo. Esta clasificación fue hecha a base de encuestas en el campo y se actualiza con información de los censos económicos 2002 y 2007 y con la matriz de insumo producto 2002.

En el caso de la maquinaria, aun cuando parecería que todo es capital, en realidad no es así. Esto se debe al hecho que muchos *artículos o mercadería (commodities)* en los que se clasifican las importaciones de maquinarias indican que el producto incluye maquinaria y partes (piezas). Esto plantea problemas de clasificación. Hay que considerar el hecho de que algunas de esas piezas son costosas, por lo que las empresas las capitalizan; pero otras no lo son, por lo que se consideran gastos corrientes. En este caso, se determina, a base de encuestas en el campo, cuáles de éstas son 100 por ciento capital y cuáles son mixtas; o sea, un por ciento dado es capital y el otro por ciento, insumos intermedios.

La inversión en maquinaria y equipo se subdivide en los siguientes grupos:

1. tractores
2. equipo y aparatos eléctricos
3. vehículos de motor para negocios
4. muebles y enseres
5. equipo de aire acondicionado
6. otra maquinaria de ropa y textiles
7. otra maquinaria de alimentos
8. otra maquinaria industrial





9. otra maquinaria y equipo misceláneo
10. otra maquinaria y equipo agrícola
11. otra maquinaria y equipo de minería
12. otra maquinaria y equipo para la construcción
13. otra maquinaria y
equipo

Para propósitos de publicación, la maquinaria y el equipo se divide en tres grupos: privado, de empresas públicas y gubernamental (estatal y municipal). Se toma la información de la inversión total, calculada a base del método de flujo de mercadería (*commodity flow*); se le resta la inversión en maquinaria y equipo de las empresas públicas, (a base de sus estados financieros), y la diferencia viene a ser la inversión privada.

Los gastos de consumo personal en servicios

Los gastos de consumo personal en servicios son muy variados. Por un lado, están los servicios personales como el uso de barberías y salones de belleza, el pago por servicios de lavanderías y trenes de lavado; y, por otro lado, los gastos por servicios médicos, los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado, los gastos de transportación y otros servicios. Estos los pueden consumir tanto las personas, como consumidores individuales, como también los negocios y el Gobierno. Algunos de los datos sobre estos gastos se obtienen a través del Gobierno pero otros requieren la búsqueda de diversas fuentes de información al concepto de ventas o recibos pagados por las personas en calidad de consumidores finales. Al igual que en Estados Unidos, se utilizan los censos económicos que prepara el Negociado del Censo Federal (recientemente Censo 2012) para recopilar gran parte de la información básica para la estimación del consumo personal en servicios.

Es importante señalar que gran parte de los grupos de servicios de consumo personal se preparan como parte de las estimaciones del ingreso neto de los servicios. En





los mismos se incluye información del estado financiero de ingresos y gastos de las empresas.

Los gastos de consumo de las personas en servicios se computan utilizando varias metodologías y fuentes de información. Esto difiere de las utilizadas en el cálculo del consumo de artículos, dado el hecho de que, en el caso de éstos, se utiliza casi en su totalidad el método de flujo de mercaderías (*commodity flow*). Este método depende, en gran medida, del movimiento del valor de las importaciones y de la producción local a las cuales se le añaden ciertos cargos para llegar al valor del consumo personal.

A continuación, se presenta la metodología y las fuentes de información utilizadas para calcular los gastos de consumo en servicios.

1. Limpieza y reparación de zapatos: Se supone igual al 100 por ciento de los recibos brutos de los servicios pagados por la reparación de zapatos y los limpiabotas.
2. Lavanderías y trenes de lavado: Se computa como las ventas totales de estos establecimientos menos las compras intermedias de hoteles, restaurantes y hospitales.
3. Barberías y salones de belleza: Se supone que todos los recibos representaban los gastos de consumo personal.
4. Viviendas
 - a. Ocupadas por sus dueños: Se utiliza la información del Censo de Población y Vivienda complementada con información de la construcción de viviendas y del índice de renta.
 - b. Alquiladas: Igual al caso anterior.
5. Servicios de reparación misceláneos: Incluye los gastos de consumo de las personas en servicios de reparación, excluyendo garajes. Se estiman los recibos usando como puntos de referencias (*benchmarks*) las correspondientes líneas de negocios del Censo de Negocios.
6. Utilidades del hogar:





- a. Energía eléctrica: Consumo residencial, según la Autoridad de Energía Eléctrica
 - b. Gas: Consumo residencial, según las compañías de gas
 - c. Acueductos y alcantarillados: Consumo residencial según la AAA
 - d. Teléfono: Los oficiales de las compañías preparar estimados del consumo del servicio prestado a consumidores residenciales, proveedores de servicio de internet y teléfonos móviles
 - e. Telégrafo, cable y movimiento sin cable: Datos disponibles de la Autoridad de Comunicaciones sobre mensajes originados en Puerto Rico a los cuales se les preparó una asignación (*allocation*) arbitraria.
 - f. Franqueo: Se obtuvo información sobre los gastos de franqueo del Servicio Postal. Se calculó una proporción de compras finales al total de ingresos (*revenues*) (36 por ciento) y se aplicó lo mismo al total de ingresos (*revenues*) de los demás años para obtener los gastos de consumo en franqueo.
7. Servicio doméstico: Incluye los sueldos brutos pagados a empleados domésticos.
 8. Gastos de mudanzas: Se tomó información de las planillas de contribución, cuestionarios e información del DTRH.
 9. Médicos: Este estimado representó el 90 por ciento de los ingresos brutos de los médicos para propósitos de calcular el ingreso neto. Se supuso que el otro 10 por ciento fue pagado por los negocios y no reportado por éstos como salarios.
 10. Dentistas: Representó el 95 por ciento de los ingresos brutos de los dentistas.
 11. Servicios de salud misceláneos: Incluye servicios prestados por quiroprácticos, enfermeras y comadronas.
 12. Hospitales privados y aquellos Sin fines de lucro pecuniarios: Representan el 90 por ciento de los recibos brutos de los hospitales privados con fines pecuniarios. Los hospitales sin fines de lucro se consideran parte de los consumidores, por lo cual, sólo se incluyen los salarios pagados por estos hospitales ya que sus gastos en alimentos y medicinas se consideran parte de los gastos de consumo de las





- personas. Sin embargo, en el caso de los hospitales con fines de lucro se consideran parte de los pagos que hacen los pacientes por servicios prestados.
13. Seguros de accidentes de salud (pagos netos): Representa los pagos por primas por seguros de accidente y salud menos los reclamos según el Superintendente de Seguros.
 14. Servicios funerarios y de entierro: Las cifras de *benchmark* para servicios funerales fueron establecidas del Censo de Negocios y de los censos de manufactura. Se supuso que todos esos gastos fueron pagados por los consumidores residenciales.
 15. Servicios bancarios misceláneos: Metodología nueva SIFMI o FISM .
 16. Gastos para manejar los seguros de vida: Representa el costo total de las compañías de seguros de vida, aplicable a sus negocios en Puerto Rico. Metodología nueva SIFMI o FISM
 17. Servicios legales: El 52 por ciento de los ingresos de los abogados de las planillas de contribución sobre ingresos, provenía de los gastos de consumo personal.
 18. Otros: Incluye los cargos por ordenes de pago (*money orders*) y los anuncios clasificados. Los primeros se obtuvieron de información disponible en el Departamento de Correos para algunos años, extrapoliándose a base de información relacionada. En el caso de los anuncios clasificados se obtuvo información de una muestra de una semana de dos de los periódicos de Puerto Rico. La información se extrapolió con información de las ventas de esos periódicos. El estimado resultó pequeño ya que los anuncios clasificados se concentran en los negocios.
 19. Reparación, engrase, lavado y estacionamiento de automóviles: Se estableció un punto de referencia (*benchmark*) de servicios totales de automóviles basado en el Censo de Negocios. También se utiliza información de las planillas de contribución sobre ingresos e información del DTRH
 20. Seguros de automóviles (pagos netos): Se calculó utilizando una asignación (*allocation*) arbitraria al consumo, basado en datos disponibles sobre las primas y las reclamaciones de los archivos del Comisionado de Seguros.





21. Carros públicos y taxis: Todos los gastos en carros públicos y el 95 por ciento de los gastos de los taxis en el Área Metropolitana de San Juan, se consideraron como gastos de consumo personal.
22. Otra transportación local: Incluye gastos de consumo en guaguas y lanchas todos los ingresos brutos de la AMA, de las guaguas privadas y del transbordador (*ferry*) de Cataño se consideraron gastos de consumo.
23. Admisión a espectáculos públicos: Incluye los pagos brutos de los consumidores, incluyendo los arbitrios a toda actividad de recreo en Puerto Rico.
24. Clubs y organizaciones fraternales: Igual que en otras organizaciones no lucrativas, se consideran como hogares y sus compras (excepto los sueldos jornales pagados son parte de los gastos de consumo personal).
25. Estudios fotográficos: Se computa de forma igual que la limpieza y la reparación de zapatos.
26. Hoteles y restaurants: Incluye solamente el recargo (*mark-up*) extra del alimento servido en hoteles y restaurantes sobre el valor de estos alimentos servidos a precios al detal, junto a otras ventas en hoteles y restaurantes.
27. Pagos netos de billetes de lotería- Representa los pagos brutos por billetes de la lotería menos los premios pagados.
28. Escuelas públicas: Constituyen los pagos de matrícula y otros cargos a las escuelas públicas y a la UPR.
29. Escuelas privadas con fines pecuniarios: Incluye todos los recibos relacionados con la enseñanza recibida por estas escuelas, según reportado en su planilla de contribución sobre ingresos.
30. Escuelas privadas sin fines de lucro: Al igual que otras instituciones no lucrativas, se consideran como hogares y sólo pagan sueldos y jornales. Sus otros gastos son parte de los gastos de consumo personal.
31. Cuerpos religiosos: Se consideran organizaciones no lucrativas que son parte de los hogares (*households*) y sólo pagan sueldos y jornales.
32. Otras organizaciones: Incluye los sueldos y jornales pagados por unión obreras





33. Viajes al exterior (transportación): Incluye los gastos de pasaje de residentes de Puerto Rico al exterior en compañías de transportación de no residentes para viajes que excluyen negocios.

Debe señalarse el hecho de que, desde el punto de vista de las Cuentas Sociales, en el caso de Puerto Rico se adoptó el concepto de organizaciones con fines no pecuniarios las cuales se consideran como personas para propósitos de las cuentas. Esto incluye escuelas, hospitales, grupos religiosos, etc. Es decir, sus compras de alimentos, ropa, etc, están incluidas dentro del grupo de alimentos, ropa, etc, por lo que la compra de esos artículos y servicios no aparecen individualmente para ninguno de ellos.

Resumen del cómputo del Producto Bruto a precios corrientes por el método del gasto

Teniendo los gastos en bienes finales de los cuatro grupos principales, esto es, consumidores, gobierno, empresas y resto del mundo se procede a calcular el producto bruto a precios corrientes por el método del gasto. El Producto Bruto interno por el método del gasto también está disponible y se publica con el Producto Bruto.

En las páginas anteriores se expresó en detalle el gasto en consumo personal y la inversión en maquinaria y equipo, las otras partidas, los gastos del gobierno, la inversión en construcción y el resto del mundo se explican en los próximos capítulos. La Unidad de Ingreso Neto le provee a la Unidad de Producto Bruto la información sobre gastos del gobierno. La inversión en construcción pública y privada es responsabilidad de la Unidad de Construcción y las exportaciones y las importaciones, la provee la Unidad de Resto del Mundo. Toda esta información es a precios corrientes.





Los deflatores del producto bruto y el cómputo del producto bruto a precios constantes¹

Durante la década del 1950, y como parte final del proceso de revisión de las series de las Cuentas Sociales, para los años de 1947 a 1955 se contrataron los servicios del Dr. Miguel Valencia, estadístico y profesor de la Universidad de Puerto Rico. El propósito era trabajar en la preparación de los índices de deflación del Producto Bruto. Aunque el Dr. Valencia era un estadístico, participó también en el proceso de revisión de algunas de las series a precios corrientes. Una de las primeras decisiones tomadas fue considerar el año 1954 como el año base. Ya que luego del conflicto de Korea era un año normal. Una descripción de la metodología utilizada para computar estos índices se discute a continuación.

Gastos de consumo personal

En el caso de los gastos de consumo personal se hizo lo siguiente:

- Cuando se disponía de información de la cantidad y el precio por producto, se multiplicaban las cantidades de cada año por el precio del año base y esto permitía preparar un índice de deflación para ese grupo en particular. Índice unitario.
- En el caso de las series de los gastos de consumo personal se decidió tomar, hasta donde fuera posible, los índices de precios al consumidor del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)
- En algunos casos, se utilizaron índices de importaciones de Puerto Rico o índices al por mayor de los Estados Unidos, deflacionando los grupos a nivel de las compras de importación.
- En los casos en que ninguno de los métodos anteriores parecía adecuado se optó por:
 - Combinar varios índices.

¹ Un listado de las fuentes de los índices se provee en el Apéndice 4.1





- Combinar índices con información directa obtenida de diferentes sectores.
- Suponer que no hubo cambios en el precio.

Gastos de consumo del Gobierno

Para el renglón de los gastos de consumo del Gobierno, se preparaba un índice que cubría los aumentos en los sueldos y jornales de los empleados públicos, con información de la Oficina de Personal Central. Para la partida de otros gastos corrientes, se preparaba un índice combinado de los gastos correspondientes de los gastos de consumo personal.

Inversión interna bruta de capital

En el caso de la inversión interna bruta de capital, para la deflación, el procedimiento por partida es la siguiente:

- Cambio en inventarios
 - Método de evaluación directa: Para todos los grupos en que se dispone de información de cantidades y precio por año, se multiplican las cantidades de cada año por el precio del año base.
 - En otros casos, se preparan índices combinados de gastos de consumo personal.
- Inversión interna bruta de capital fijo
 - Actividad de construcción
 - Sueldos y jornales: información obtenida de la Unión de Carpinteros
 - Materiales: índice de precios de los materiales de construcción
 - Maquinaria y equipo: índices de los Estados Unidos
- Exportaciones netas de bienes y servicios
 - Ventas al resto del mundo
 - Mercaderías: índice de exportación basado en valores de precios unitarios de las mercaderías
 - Transportación: cambios en tarifas, seguros, fletes y precios de pasajes





- Gastos de viajes: el valor constante debe ser igual al gasto de consumo constante de gastos de los no residentes en Puerto Rico
- Desembolsos de agencias federales: se deflacionan, por separado, los gastos de defensa y no defensa
- Compensación a empleados: gasto promedio por empleado multiplicado por el número de empleados de cada año
- Otros gastos: índice implícito de otros gastos del Gobierno de Puerto Rico
- Rendimiento de las inversiones: extrapolación de los valores del año base con un índice apropiado del valor de las inversiones de Puerto Rico en el exterior, por sector económico
- Servicios misceláneos
 - Ingreso de empleados estacionales (ingreso promedio por trabajador en año base multiplicado por el número de empleados de cada año)
 - Salarios, comisiones y honorarios (computado como en el caso anterior)
 - Otros (se toma el índice implícito de gastos del Gobierno en otras compras)
- Importaciones
 - Mercaderías: índice implícito de importaciones de mercaderías basado en valores unitarios
 - Transportación: similar al procedimiento usado en el caso de las exportaciones
 - Viajes: se deflacionan de la misma manera que los gastos de consumo de viajes al exterior
 - Rendimientos de las inversiones: se extrapola el valor del año base con índices apropiados del valor de las inversiones del exterior en Puerto Rico
 - Servicios misceláneos





- Salarios, comisiones y honorarios: se multiplica el gasto promedio del año base por el número de empleados del año corriente
- Renta de películas: se toma el índice de renta de películas
- Seguros, excepto de importaciones: se utiliza el mismo método que el del gasto de consumo de seguros
- Gastos de oficina: se utiliza el índice implícito de Estados Unidos para exportaciones de servicios
- Otros: se utiliza el índice implícito de partidas de salarios y de gastos de oficina

Resumen de deflatores de los componentes del Producto Bruto

- **Gasto de consumo de Bienes duraderos**

Tabla 3: Grupo de bienes de consumo duraderos

PBTO	Descripción	Fuente del índice
0121+6002	Automóviles nuevos y usados	DTRH / Comercio Exterior
6011+6012+6013+6021	Gomas, tubos y baterías	DTRH CPI
4001+0141+4010	Muebles	DTRH CPI
4010+4011+0071	Refrigeradores y lavadoras	DTRH CPI
0053+4021+4022+4023+7085	Aparatos eléctricos misceláneos	DTRH CPI
4031	Suministros para alumbrado	DTRH CPI
4081+4082	Equipo de cocina fijo y portátil	DTRH CPI
0161+0162+0162+0041	Otros aparatos del hogar	DTRH CPI
4202	Herramientas	BLS CPI
7002	Libros y mapas	DTRH CPI
7061+7062+7063	Instrumentos musicales	DTRH CPI
0261+7075+7076	Recreación miscelánea	DTRH CPI
2121	Joyería	DTRH CPI
7041+7042+7051+0084+0085	Radios, fonógrafos y televisores	DTRH CPI

Fuente: Oficina del Director, PPES. Junta de Planificación.





- Gasto de Consumo Personal en Bienes no duraderos

Tabla 4: Grupo de bienes de consumo no duraderos

PBTO	Descripción	Fuente del índice
1002+1020+1021+1022+ 1031+1032+1035	<i>Carnes y Productos:</i> carnes, aves, pescado y huevos	DTRH CPI
1042	Leche fresca	DTRH CPI
1041+1043	Leche evaporada, leche en polvo, helados, quesos rebanados, enteros o en pedazos	DTRH CPI
1051	Frutas y vegetales	DTRH CPI
1061+1062+1104+1110+ 1111+1112+1113+1143+ 1144	Cereales y productos de repostería	DTRH CPI
1147+1132+1133+ 1146+1148	Malta, bebidas carbonatadas a base de cola y otros refrescos carbonatados	DTRH CPI
1122+1123	Harina de café corriente, chocolate, cocoa y preparaciones para bebidas de chocolate.	DTRH CPI
1070+1071+1072	Azúcar refinado	DTRH CPI
1011+1012+1013+ 1091+1092+1093	Manteca de cerdo, vegetal, aceite de oliva, otros aceites de cocinar, excepto de maíz, y oleomargarina.	DTRH CPI
1051+1052+1081+1082+ 1102+1103+1141+1142+ 1149+1181+1182	Otros alimentos: dulces y productos relacionados, pasta de frutas, alimentos para bebés a base de frutas y vegetales, sin carne, comidas completas congeladas, aceitunas, adobo, otros condimentos y vinagre.	DTRH CPI
1033+1034+1037+ 1044+1050+1121	Alimentos de producción y consumo en finca: perril de cerdo, trasero, fresco o congelado, pollo entero limpio y fresco, producción local de huevos, carne de res, leche fresca, harina de café, plátanos y otras viandas como guineos verdes, batatas, ñame, etc.	DTRH CPI





1164	Alimentos a empleados públicos: alimentos en general	DTRH CPI
1151+1152+1161+ 1162+1163+1165	Bebidas alcohólicas	DTRH CPI
1171+1172+1173	Productos del tabaco: Cigarrillos	DTRH CPI
2010+2011+2013	Ropa y servicios relacionados	DTRH CPI
2000	Ropa al personal militar	BLS (CPI)
2002	Zapatos y calzado en general	DTRH CPI
2102+2103	Accesorios: Carteras, accesorios para mujer, pañuelos, correas y otros accesorios para hombres	DTRH CPI
5002+5003+5012+5022+ 5032+5042+5052+5062	Medicinas y productos relacionados	DTRH CPI
7072+7083+7084+7085+ 7086+7089+7090	Artículos misceláneos	DTRH CPI
4091+4092+7093	Porcelana, loza y cristales: cubiertos y utensilios de cocina sueltos, vajilla y piezas sueltas.	DTRH CPI
8001+4192	Papel y otros materiales para escribir	DTRH CPI
4162+4172+4182	Productos misceláneos de papel: servilletas, toallas de papel y papel sanitarios, papel de aluminio, vasos, platos sanitarios y otros	DTRH CPI
7002+7003+7012+ 7022+7023	Revistas y periódicos: periódicos, revistas, comics, novelas y otros materiales de lectura.	DTRH CPI
7030+7031+1032+0261	Juguetes y efectos deportivos: juguetes y uniformes/disfraces, efectos y otros gastos de diversión	DTRH CPI
4132+4142+4152	Artículos de limpieza: jabón de lavar y detergente líquido, líquido y accesorios para fregar, blanqueador, suavizante, mapos, escobas y otros, desinfectantes e insecticidas.	DTRH CPI
2112	Equipaje	BLS (PPI)





7082	Paquetes postales, todo menos comida	BLS (CPI)
7033	Flores y tiestos: flores naturales y artificiales, semillas y fertilizantes	DTRH CPI
4122	Combustible y otras utilidades	DTRH CPI
8101	Gasolina	DACO (precios)
8121	Aceite de motor	DTRH CPI
3002+3003	Artículos de tocador: artículos y efectos para el cuidado personal	DTRH CPI

- **Gastos de Consumo Personal en Servicios**

Tabla 5: Grupo de servicios

INSUMO	Descripción	Fuente del índice
565	Renta de primera residencia (Vivienda)	BLS (CPI)
522+523+524+525	Intereses de préstamos	DTRH CPI
736	Costo promedio de Kv/h residencial	AEE
737	Gas	DTRH CPI
741	Costo promedio del consumo residencial de un metro cúbico de agua	AAA
511	Teléfono	DTRH CPI
641	Médicos generalistas y especialistas	DTRH CPI
646	Dentistas y Ortodoncia	DTRH CPI
651 + 656	Ambulatorios y laboratorios clínicos	DTRH CPI
636	Hospitalización	DTRH CPI
548	Seguros de incapacidad y salud	DTRH CPI
611	Funerarios	DTRH CPI
480	Vehículos públicos	DTRH CPI
480	Taxis	DTRH CPI
481+484	Autobuses y lanchas	DTRH CPI
485	Transportación aérea	DTRH CPI
486	Transportación (peaje)	ACT
691	Espectáculos públicos	DTRH CPI





711	Clubes y fraternidades	DTRH CPI
591	Estudios fotográficos	DTRH CPI
576+577	Hoteles y restaurantes	Calculado por la JP, tomando en cuenta las tarifas de hoteles en verano e invierno
751	Lotería	DTRH CPI
516	Cable TV	DTRH CPI
547	Seguros de vida	DTRH CPI
721	Legales	DTRH CPI
772	Giros postales	DTRH CPI
621	Anuncios clasificados	DTRH CPI
706	Educación	DTRH CPI
711	Organizaciones religiosas y no religiosas	DTRH CPI
511	Telégrafo y cable	DTRH CPI
586	Lavandería	DTRH CPI
209	Ropa de mujer y niñas	DTRH CPI
606	Zapatería	DTRH CPI
596	Barbería, salón de belleza	DTRH CPI
468	Reparaciones en el hogar	DTRH CPI
555	Seguros de automóviles	BLS (CPI)
772	Franqueo postal	BLS (CPI)
485	Transportación aérea	DTRH / BLS (CPI)
716	Servicio doméstico	DTRH CPI
632	Mudanzas	DTRH CPI
671	Mantenimiento del automóvil	DTRH CPI
770+771+800+805+ 800+810	Gobierno federal	DTRH / JP

- Deflatores de para la Inversión en Maquinaria y Equipo





PBTO	Partidas	Descripción del índice PPI(BLS)
0011+0321+0331 +0342	Tractores Maquinaria de construcción	Maquinaria y equipo de construcción
0021+0022+0041 +0051+ 0052+0053+0071 +0081+ 0082+0084+0085 +4010+ 4022+4023+4072 +0151+ 0160+0161+0162 +0163	Aparatos y equipos eléctricos Equipos de aire acondicionado	Vehículos y equipo eléctrico
0121+6003+0091 +0101+ 0111+0112+0114 +0115+ 0116+0121	Vehículos de Motor Aviones Barcos "Trailer coaches"	Equipo y vehículos de motor
0141+4010+0071 +4022+ 4023+0041+4083 +4093+ 4103+4123+7062 +0131+	Muebles y accesorios	Bienes duraderos del hogar
0171+0181+0191 +0192+ 0193+0301	Maquinaria textil, alimentación y de minería	Maquinaria y equipo misceláneo





0291+0292	Maquinaria y equipo agrícola	Maquinaria y equipo agrícola
0201+0211+0212 +0221+	Maquinaria industrial Toda otra maquinaria	Maquinaria y equipo metalúrgico
0222+0241+0242 +0251+		
0261+0272+4093 +7075+		
7085+0351+0361 +0362+		
0371+0372+0381 +0391		

• Gastos de consumo del gobierno

	INSU MO	Descripción	Fuente del índice
Gobier no central	750	Compensación a empleados	DTRH
		Servicios consultivos	DTRH
		Compras netas	GCP(implícito)
Munici pios	760	Compensación a empleados	DTRH
		Compras de bienes y servicios	GCP(implícito)

Fuente: Oficina del Director, PPES. Junta de Planificación.





• **Inversión en Construcción**

Inversión en Construcción	
Descripción	Fuente del índice
Labor	COGPenter's Union Agreement
Equipo	BLS, Hardware Store Survey, PPI

• **Resto del Mundo**

Ventas al resto del mundo		Compras al resto del mundo	
Descripción	Fuente del índice	Descripción	Fuente del índice
Mercancía ajustada	Indice unitario ventas	Mercancía ajustada	Indice unitario compras
Transportación	External trade	Transportación	DTRH
Fletes	BLS (PPI)	Gastos de viajeros	BLS (CPI)
Gastos de viajeros	DTRH	Compras al Gob. Fed.	PCE implicit price deflators
Gastos operacionales	PCE implicit price deflators	Servicios misceláneos	Constante
Servicios misceláneos	Constant	Rendimientos de capital	External trade
Rendimientos de capital	External trade	Rentas y regalías	External trade

La Implantación del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) en las Cuentas Sociales

El 15 de noviembre de 2006, entró en vigor el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) incorporándose al Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado, mediante la Ley 117 del 4 de julio de 2006. Este derogó gran parte de los impuestos sobre artículos de uso y consumo, aunque hubo artículos que continuaron tributando a las tasas anteriores.

Desde noviembre de 2006 hasta junio de 2007, la tasa contributiva del IVU fue de 5.5 por ciento, a nivel estatal, de partidas tributables que incluyen: propiedad mueble tangible (artículos o bienes), servicios tributables, derechos de admisión y transacciones combinadas. El impuesto sobre ventas es aplicable al precio de venta de cada transacción





y el impuesto sobre uso se impondría al precio de compra total de cada transacción. El IVU estatal se distribuiría como un 4.5 por ciento para el Fondo General y un 1.0 por ciento para el Fondo Apremiante.

En el caso de los municipios, el IVU se originó en el municipio de Caguas con el *Willie Tax*, aprobado mediante una ordenanza municipal en agosto de 2005, y cobraba originalmente 1.0 por ciento. Más tarde, otros municipios lo adoptaron, unos con 1.5 y otros con 1.0 por ciento. En enero de 2007, varios municipios firmaron un acuerdo con el Departamento de Hacienda para delegar en esa agencia el registro del impuesto. El mismo resultó en beneficio para comerciantes y consumidores, ya que les permitió tener una misma base contributiva, llenar una sola planilla y aprobar que los alimentos no preparados quedaran exentos del IVU.

Efectivo el 1 de agosto de 2007, se firmó la Ley de Financiamiento Municipal, que establece una tasa uniforme para todos los municipios de Puerto Rico. El mismo resulta beneficioso para todos los municipios de la Isla ya que:

- Permite considerar parte de los ingresos municipales para aumentar la capacidad de tomar fondos prestados en el Banco Gubernamental de Fomento.
- En el caso de los alimentos e ingredientes para alimentos, sólo se podrá cobrar el 1 por ciento del IVU (antes era 1.5 por ciento); el restante 0.5 por ciento lo recaudará el Departamento de Hacienda y lo transferirá al BGF para su custodia. El 0.5 por ciento se distribuirá en forma proporcional de la siguiente manera:
- 0.2 por ciento al Fondo de Desarrollo Municipal (se distribuirá entre los municipios por medio de una fórmula).
- 0.2 por ciento al Fondo de Redención Municipal para garantizar préstamos a los municipios.
- 0.1 por ciento al Fondo de Mejoras Municipales (será distribuido por la Legislatura a través de proyectos de infraestructura).





Además, la Ley establece que los recaudos del 1 por ciento serán utilizados en programas para el recogido de desperdicios sólidos, reciclaje, construcción de mejoras permanentes, salud y seguridad. Los municipios no podrán utilizar los fondos para el pago de nómina, ni para gastos relacionados con aportaciones patronales o contribuciones sobre nóminas.

El IVU en las cuentas sociales

Al implantarse el IVU, era necesario determinar el tratamiento que debería dársele al mismo en las cuentas sociales. A esos efectos, funcionarios y consultores de la Junta de Planificación se dieron a la tarea de conocer la experiencia de otros países y organizaciones internacionales. La Oficina Regional de la CEPAL (Centro Económico Naciones Unidas para América Latina) en Chile, atendiéndole el Sr. Marcelo Ortuza, funcionario de la División de Estadísticas y Estudios Económicos de dicho organismo. Posteriormente, se comunicó con el Sr. Steve Landefeld, Director de la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en Inglés) del Departamento de Comercio Federal, coincidieron en que el IVU debería ser parte del valor del gasto de consumo de las personas. Sin embargo, hubo discrepancia en el caso de la maquinaria y equipo. Mientras que la CEPAL registra la maquinaria y equipo en su precio básico, que excluye dicho impuesto, el BEA la registra al precio del comprador. Considerando el hecho de que el Sistema de Puerto Rico es casi similar al de Unidos, se decidió hacerlo igual que el BEA.

Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) para conocer si al recoger la información de los precios le añadían el IVU. Indicaron que, efectivamente, así era. En vista de esto, no era necesario añadir el IVU a los índices tomados del DTRH, pero si a los de otras fuentes.

Por otro lado, la preparación de las primeras estimaciones del IVU, para su incorporación a las cuentas sociales, fue un proyecto muy trabajoso. El Departamento de Hacienda no





disponía de información a nivel municipal, por lo que hubo que comunicarse con cada uno municipio directamente. No todos habían comenzado a la misma fecha, ni las tasas eran iguales, lo que hizo más difícil el problema. No obstante, gracias al esfuerzo desplegado por los técnicos a cargo de esta tarea, se pudo conseguir información de todos los municipios. Actualmente se utiliza la información del Comisionado de Asuntos Municipales e información del Departamento de Hacienda.

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INGRESO NETO

Introducción

Unidad de Ingreso Neto

La Unidad de Ingreso Neto tiene también bajo su responsabilidad los cálculos de la Cuenta de Ingreso Neto, la Cuentas de Ingreso Personal y la de Ingreso y Gastos del Gobierno. Además, participa activamente, junto con otras unidades, en los estimados de la Cuenta de Ahorro e Inversión.

Cuenta de Ingreso Neto

La Unidad de Ingreso Neto es la responsable de calcular el Ingreso Neto, El Ingreso Interno, el Producto Bruto y el Producto Bruto Interno, por el método del ingreso. El estimado del Producto Bruto de esta unidad se compara con el estimado realizado por la





Unidad de Producto Bruto. Luego de las revisiones de rigor entre ambos estimados, la diferencia se le adjudica a la discrepancia estadística. La discrepancia se asigna como variable al Producto Bruto por el método del ingreso. Ambos estimados del Producto Bruto corresponden a la Cuenta I: Ingreso Neto y Producto Bruto de las Cuentas Sociales (Tabla 3.1).

El Ingreso Neto, el Ingreso Interno y el Producto Bruto Interno

El Ingreso Neto se define como el ingreso devengado por los factores de producción pertenecientes a los residentes de la Isla. Incluye los sueldos y jornales y los suplementos. La suma de éstos se define como la compensación a empleados. También incluye los ingresos procedentes de la propiedad que son los intereses y los ingresos por arrendamientos y las ganancias. En la Tabla 5.2 se presenta el Ingreso Neto por la distribución funcional de sus factores productivos, la tierra, el trabajo y el capital.



TABLA 3.1
I. CUENTA DE INGRESO NETO Y PRODUCTO BRUTO: AÑOS FISCALES
I. NET INCOME AND GROSS PRODUCT ACCOUNT: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

Partida Item	Descripción - Description	2008p	Partida Item	Descripción - Description	2008p
1	Compensación a empleados - Employees' compensation (II-1)	131,163.8	35	Gastos de consumo personal - Personal consumption expenditures (II-3)	54,354.3
2	Sueldos y jornales - Salaries and wages (II-12)	27,008.4	36	Gastos de consumo del gobierno - Government consumption expenditures	10,320.7
3	Suplementos a sueldos y jornales - Supplements to salaries and wages (II-13)	4,155.5	37	Compras de artículos y servicios - Purchases of goods and services (III-1)	11,381.0
4	Ganancias de las empresas - Business profits	41,179.4	38	Menos: Ventas de artículos y servicios - Less: Sales of goods and services (III-30)	1,060.2
5	Ganancias de las empresas no incorporadas - Income of unincorporated enterprises (II-22)	3,220.5	39	Inversión interna bruta total - Gross domestic investment, total (V-1)	11,380.5
6	Ganancias de las corporaciones - Corporate profits	38,328.7	40	Cambio en inventarios - Change in inventories (V-2)	399.8
7	Contribución sobre ingresos de corporaciones - Corporate income tax (III-19)	1,565.5	41	Inversión interna bruta de capital fijo - Gross fixed domestic investment (V-3)	10,980.6
8	Dividendos - Dividends	367.6	42	Empresas privadas - Private enterprises (V-4)	8,093.4
9	Pagados a residentes - Paid to residents (II-23)	351.9	43	Empresas públicas - Public enterprises (V-7)	1,748.7
10	Pagados a no residentes - Paid to nonresidents (II-22)	15.7	44	Gobierno central del E.L.A. y municipios Commonwealth central government and municipalities (V-10)	138.5
11	Ganancias sin distribuir - Undistributed profits	36,396.0	45	Ventas netas de bienes y servicios - Net sales of goods and services	(15,268.3)
12	Devengadas por residentes - Accrued to residents (V-2)	4,928.9	46	Ventas al resto del mundo - Sales to the rest of the world (IV-1)	77,628.4
13	Devengadas por no residentes - Accrued to nonresidents	31,466.7	47	Gobierno Federal - Federal Government (IV-2)	1,513.3
14	Ganancias de las empresas públicas - Profits of public enterprises (III-26)	(369.8)	48	Otros no residentes - Other nonresidents (IV-3)	76,115.1
15	Ganancias de las personas por arrendamiento - Rental income of persons (II-27)	5,670.0	49	Menos: Compras al resto del mundo - Less: Purchases from the rest of the world (IV-22)	92,896.7
16	Ganancia neta recibida del resto del mundo - Net profit received from the rest of the world	(31,467.7)	50	Gobierno Federal - Federal Government (IV-23)	353.0
17	Dividendos recibidos del exterior - Dividends received from abroad	32.9	51	Otros no residentes - Other nonresidents (IV-24)	92,543.7
18	A personas - To persons (II-25)	6.1		PRODUCTO BRUTO - GROSS PRODUCT	60,787.2
19	A corporaciones - To corporations	18.2			
20	A tenedores de pólizas de seguros - To life insurance policyholders (II-26)	8.6			
21	Menos: Ganancias y dividendos pagados al resto del mundo - Less: Profits and dividends paid to the rest of the world	31,500.6			
22	Dividendos - Dividends (I-10)	15.7			
23	Ganancias de las inversiones directas - Profits of direct investments	31,484.9			
24	Interés neto - Net interest (II-29)	1,789.5			
25	INGRESO NETO - NET INCOME	48,335.0			
26	Pagos de transferencia de las empresas - Business transfer payments (II-37)	1,298.7			
27	Contribuciones indirectas - Indirect business taxes	4,835.5			
28	Gobierno Federal - Federal Government (IV-28)	100.5			
29	Gobierno de Puerto Rico - Government of Puerto Rico (III-21)	4,735.0			
30	Menos: Subsidios - Less: Subsidies	840.3			
31	Gobierno Federal - Federal Government (IV- 10)	188.4			
32	Gobierno de Puerto Rico - Government of Puerto Rico (III-8)	651.9			
33	Depreciación - Depreciation (V-17)	6,582.1			
34	Discrepancia estadística - Statistical discrepancy (V-21)	577.7			
	PRODUCTO BRUTO - GROSS PRODUCT	60,787.2			

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
() Cifras negativas.
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.





TABLA 3.2
DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS FISCALES
FUNCTIONAL DISTRIBUTION OF NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
 (En millones de dólares - In millions of dollars)

	2005	2006r	2007r	2008p
INGRESO NETO	43,483.8	45,612.6	47,283.6	48,335.0
Compensación a empleados	29,371.5	30,027.1	30,500.2	31,163.8
Sueldos y jornales	25,393.1	25,843.9	26,286.1	27,008.4
Empresas	17,058.3	17,413.8	17,701.9	18,166.5
Gobierno	6,790.8	6,903.5	7,130.1	7,315.2
Personas e Instituciones sin fines de lucros (1)	628.9	658.1	668.2	704.2
Resto del mundo	915.1	868.5	785.9	822.5
Suplementos a sueldos y jornales	3,978.4	4,183.1	4,214.1	4,155.4
Aportaciones de los patronos a sistema de seguridad social	3,064.0	3,167.1	3,150.9	3,097.0
Otras compensaciones	914.4	1,016.0	1,063.2	1,058.4
Ganancia neta	8,511.5	9,036.1	10,162.2	9,711.7
Ganancia neta originada en Puerto Rico	37,240.3	38,396.6	39,532.0	41,179.4
Más: Ganancias y dividendos recibidos del resto del mundo	29.0	30.7	32.4	32.9
Menos: Ganancias y dividendos pagados al resto del mundo	28,757.8	29,391.2	29,402.2	31,500.6
Interés neto	1,399.0	2,162.0	1,591.4	1,789.5
Interés neto originado en Puerto Rico	2,809.9	3,263.4	3,509.3	3,784.3
Más: Intereses recibidos del resto del mundo	1,971.3	2,424.9	1,635.8	1,715.4
Menos: Intereses pagados al resto del mundo	3,382.2	3,526.3	3,553.7	3,710.2
Ganancia de las personas por arrendamiento	4,201.8	4,387.4	5,030.0	5,670.0

r - Cifras revisadas.

p- Cifras preliminares.

(1) Incluye la ganancia neta y el interés neto originado en todos los sectores industriales en Puerto Rico.

(2) Incluye gobierno central y municipios.





La información se recopila mediante una encuesta de 5,000 empresas, el examen del universo de planillas de contribuciones en el Departamento de Hacienda (Cuestionario IP-11 de la JP e información electrónica) y la recopilación de información de agencias y corporaciones públicas. Algunos aspectos de las encuestas de la Unidad de Ingreso Neto, particularmente la recopilación de la información y el manejo parcialmente mecanizado de una cantidad masiva de información, amerita una revisión de sus protocolos estadísticos, de economía y de sistemas de información. Estas recomendaciones se discuten en la sección de evaluación y recomendaciones relacionadas con el Ingreso Neto.

La información de estas encuestas se recopila por empresa y se agrega por industria siguiendo la clasificación North America Industrial Classification System (NAICS). En las publicaciones del Subprograma se presentan las tablas de Ingreso Neto por sector industrial, por sector legal y por tipo de pago. En la Tabla 3.3 se aprecia la distribución funcional del Ingreso Neto por sector industrial. Se observa en la misma el Ingreso Interno por sector industrial. La diferencia entre el Ingreso Neto y el Ingreso Interno es similar a la del Producto Bruto y el Producto Bruto Interno. El Ingreso Neto se refiere al ingreso devengado por los factores de producción perteneciente a los residentes de la Isla, mientras que el Ingreso Interno incluye a los residentes y a los no residentes. De igual forma, se puede apreciar la relación entre el Producto Bruto y el Producto Bruto Interno (Tabla 3.2).

La Unidad de Ingreso Neto calcula el Ingreso Neto y el Ingreso Interno. La suma de los otros cargos de la producción al Ingreso Neto o al Ingreso Interno completa el cálculo del Producto Bruto y el Producto Interno por el método del ingreso. La suma del Ingreso Neto más los otros cargos de la producción totalizan el Producto Bruto. Los otros cargos a la producción se refieren a pagos de transferencia de las empresas, contribuciones indirectas, subsidios y depreciación (Tabla 3.1). De igual forma sucede con el Ingreso Interno y el Producto Bruto Interno. La base del cálculo del Producto Bruto y el Producto Bruto Interno por el modelo del ingreso reside en el cálculo del Ingreso Neto y el Ingreso Interno.





Tabla 3.1
FUNCTIONAL DISTRIBUTION OF NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(In millions of dollars)

	2008	2009	2010	2011	2012
NET INCOME	50,030.6	49,986.4	50,245.8	51,037.6	54,207.0
Employees' compensation	30,868.8	30,676.9	29,870.4	29,290.0	29,671.2
Proprietors' income (1)	19,161.8	19,309.5	20,375.4	21,747.6	24,535.9
Less: Rest of the world	(30,936.3)	(32,767.7)	(34,086.7)	(34,631.0)	(33,479.1)
Employees' compensation	999.4	1,124.2	1,157.2	1,151.7	1,200.3
Proprietors' income	(31,935.7)	(33,891.9)	(35,243.9)	(35,782.7)	(34,679.4)
NET DOMESTIC INCOME	80,966.9	82,754.1	84,332.5	85,668.6	87,686.2
Employees' compensation	29,869.4	29,552.7	28,713.2	28,138.2	28,470.9
Proprietors' income	51,097.5	53,201.4	55,619.3	57,530.3	59,215.3
Agriculture	518.8	567.7	823.8	798.3	819.0
Employees' compensation	121.8	128.6	148.1	147.0	151.1
Proprietors' income	396.9	439.1	675.6	651.3	667.9
Mining	36.0	28.6	21.3	14.0	22.9
Employees' compensation	28.6	22.8	18.0	16.3	17.2
Proprietors' income	7.4	5.7	3.3	(2.2)	5.7
Utilities	1,620.7	1,433.1	1,404.3	1,183.5	1,406.9
Employees' compensation	1,240.8	1,028.6	1,005.9	942.7	976.7
Proprietors' income	379.9	404.5	398.4	240.8	430.2
Construction	1,661.1	1,437.5	1,205.9	1,029.2	1,096.5
Employees' compensation	1,257.4	1,099.8	964.2	788.0	840.6
Proprietors' income	403.8	337.7	241.8	241.2	255.9
Manufacturing	37,299.0	40,687.7	43,291.6	43,356.8	43,574.7
Employees' compensation	4,340.4	4,233.3	4,239.0	3,874.5	3,557.8
Proprietors' income	32,958.6	36,454.4	39,052.6	39,482.3	40,016.9
Wholesalers Trade	2,308.7	2,245.1	2,352.1	2,276.4	2,217.6
Employees' compensation	1,530.0	1,476.8	1,479.9	1,475.5	1,445.7
Proprietors' income	778.6	768.3	872.2	801.0	771.9
Retail Trade	3,853.7	3,812.1	3,802.9	4,111.2	4,150.2
Employees' compensation	2,394.3	2,435.3	2,436.1	2,664.2	2,760.3
Proprietors' income	1,459.4	1,376.8	1,366.8	1,447.0	1,389.8
Transportation and Warehousing	761.3	681.1	724.0	686.2	739.4
Employees' compensation	620.7	611.9	598.6	587.8	588.6
Proprietors' income	140.7	69.1	125.4	98.4	150.8
Information	1,235.3	1,347.2	1,243.7	1,183.4	1,108.6
Employees' compensation	927.4	885.9	825.7	786.1	775.3
Proprietors' income	307.9	461.3	418.0	397.3	333.4
Finance and Insurance	4,944.0	2,796.0	2,410.1	3,201.4	3,385.8
Employees' compensation	1,956.5	1,918.9	1,862.5	1,699.7	1,743.7
Proprietors' income	2,987.5	877.1	547.7	1,501.6	1,642.1
Real Estate and Rental	9,998.9	10,626.0	10,689.3	11,322.9	12,354.9
Employees' compensation	587.1	587.1	602.5	573.8	631.3
Proprietors' income	9,411.8	10,038.9	10,086.8	10,749.0	11,723.5
Professional, Scientific, and Technical Services	1,545.3	1,430.2	1,396.2	1,436.5	1,514.4
Employees' compensation	1,125.8	1,079.7	1,058.7	1,084.4	1,165.3
Proprietors' income	419.5	350.5	337.5	352.2	349.1
Management of Companies and Enterprises	145.9	120.7	62.2	65.2	58.9
Employees' compensation	26.2	14.4	22.6	30.7	31.7
Proprietors' income	119.6	106.3	39.5	34.5	27.2
Administrative Services and Support	1,259.5	1,216.9	1,351.3	1,525.9	1,595.0
Employees' compensation	1,193.4	1,172.9	1,294.0	1,429.5	1,503.3
Proprietors' income	66.1	44.0	57.2	96.4	91.7
Educational Services	615.7	637.6	565.4	514.8	537.4
Employees' compensation	510.6	527.0	459.1	382.2	404.5
Proprietors' income	105.2	110.6	106.4	132.6	132.9
Health Care and Social Services	2,570.1	2,871.2	2,774.9	2,877.8	2,865.3
Employees' compensation	1,840.1	1,913.8	1,973.5	2,032.3	2,142.1
Proprietors' income	729.9	957.4	801.4	845.5	723.2
Art, Entertainment and Recreation	84.1	68.9	61.7	58.7	66.3
Employees' compensation	87.4	80.7	73.2	66.6	66.3
Proprietors' income	(3.3)	(11.8)	(11.5)	(7.9)	0.0
Accommodation and Food Services	1,428.8	1,357.8	1,468.1	1,477.9	1,552.0
Employees' compensation	1,069.7	1,030.9	1,043.4	1,080.8	1,115.6
Proprietors' income	359.2	326.8	424.7	397.1	436.4
Other Services	317.8	341.3	333.8	332.4	342.7
Employees' compensation	249.0	256.5	258.2	260.3	276.0
Proprietors' income	68.8	84.8	75.5	72.1	66.8
Government (2)	8,762.2	9,047.4	8,349.9	8,215.9	8,277.7
Employees' compensation	8,762.2	9,047.4	8,349.9	8,215.9	8,277.7
Proprietors' income	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

(1) Includes net profit and net interest originated in all industrial sectors in Puerto Rico.
(2) Includes Central government and municipios.





TABLE 3.2
GROSS PRODUCT AND GROSS DOMESTIC PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS
(In millions of dollars)

	2008	2009	2010	2011	2012
GROSS PRODUCT	62,703.1	63,617.9	64,294.6	65,720.7	68,085.7
Less: Rest of the world	(30,936.3)	(32,767.7)	(34,086.7)	(34,631.0)	(33,479.1)
Federal government	999.5	1,125.9	1,159.2	1,154.9	1,201.8
Other nonresidents	(31,935.9)	(33,893.6)	(35,245.9)	(35,785.9)	(34,680.9)
GROSS DOMESTIC PRODUCT	93,639.3	96,385.6	98,381.3	100,351.7	101,564.8
Agriculture	518.7	567.1	822.0	795.0	816.4
Mining	56.4	46.1	33.7	28.4	34.5
Utilities	2,118.0	1,966.9	1,981.9	1,867.5	2,074.3
Construction	1,975.1	1,730.6	1,484.4	1,303.9	1,335.0
Manufacturing	40,233.9	43,872.2	46,577.3	46,760.0	46,971.4
Wholesalers Trade	2,950.9	2,845.7	2,993.1	2,909.1	2,819.1
Retail Trade	4,569.4	4,467.1	4,472.8	4,787.2	4,808.5
Transportation and Warehousing	978.5	894.9	941.0	897.8	946.5
Information	2,363.1	2,425.9	2,646.0	2,610.2	2,464.7
Finance and Insurance	7,120.4	5,104.8	5,240.7	5,611.2	5,176.1
Real Estate and Rental	13,097.8	13,659.9	13,785.4	14,368.8	15,383.3
Professional, Scientific, and Technical Services	1,657.9	1,543.6	1,510.1	1,550.3	1,622.3
Management of Companies and Enterprises	150.0	126.4	72.5	79.1	73.1
Administrative Services and Support	1,375.9	1,338.8	1,500.4	1,681.7	1,764.8
Educational Services	743.1	773.1	721.3	683.9	704.5
Health Care and Social Services	3,043.1	3,332.7	3,293.9	3,394.0	3,379.8
Art, Entertainment and Recreation	119.3	101.5	93.8	85.9	91.2
Accommodation and Food Services	1,755.4	1,671.3	1,765.8	1,779.8	1,849.2
Other Services	362.7	389.6	389.5	383.2	395.4
Government	8,762.2	9,047.4	8,349.9	8,215.9	8,277.7
Central (1)	7,350.5	7,567.1	6,861.7	6,703.1	6,740.4
Municipios	1,411.7	1,480.3	1,488.2	1,512.8	1,537.3
Statistical discrepancy	(312.3)	480.0	(294.4)	558.9	577.3

() Negative figures.

(1) Includes agencies, the University of Puerto Rico, the State Insurance Fund Corporation, and the Highway and Transportation Authority.





Para calcular el Ingreso Neto y el Ingreso Interno, la Unidad de Ingreso Neto solicita una cuantiosa cantidad de información de fuentes externas. El Cuadro 3.1 presenta las fuentes de información externa que provienen mediante encuestas, de agencias, corporaciones y empresas privadas.

Se destaca la información que proviene del Sistema de Seguros por Desempleo (ES-202) del Departamento del Trabajo, las planillas de contribución sobre ingresos del Departamento del Hacienda (Cuestionario IP-11 de la JP), de las encuestas a 5 mil empresas del sector privado de las agencias y corporaciones públicas. El Cuadro 3.2 detalla la información que se solicita de todas estas fuentes externas, particularmente de las agencias y corporaciones públicas. Una de las recomendaciones urgentes de los técnicos de la Unidad de Ingreso Neto es la mecanización de la información que se recopila en el Departamento de Hacienda mediante el Formulario IP-11.

La Unidad de Ingreso Neto es también proveedora de información a otras unidades del Programa de Planificación Económica y Social. De igual forma, muchas de estas unidades, particularmente las del Subprograma de Análisis Económico, le suministran también información a la Unidad de Ingreso Neto para que ésta pueda realizar sus estimados. El Flujograma 1 presenta un ejemplo del flujo de información de la Unidad de Ingreso Neto hacia otras unidades del Programa. En el Flujograma 2, la Unidad de Ingreso Neto recibe la información de las otras unidades.

Los temas referentes a las encuestas, la mecanización y la base de datos se explican a continuación:





**CUADRO 3.1
FUENTE DE INFORMACIÓN EXTERNA
SUBPROGRAMA ANÁLISIS ECONÓMICO**

UNIDAD DE INGRESO NETO

- Sistema de Seguro por Desempleo (202) DTRH
- Departamento de Agricultura.
- Planillas de contribución sobre ingreso de corporaciones.
- PRIFAS
- Encuestas
 - Ingreso Neto.
 - Encuesta Anual.
 - Encuesta Preliminar.
 - Ingreso Neto Público.
 - Encuesta Municipal.
 - Encuesta Salario de Corporaciones Publicas.
- Estados auditados de corporaciones y preliminares.

Fuente: Subprograma Análisis Económico

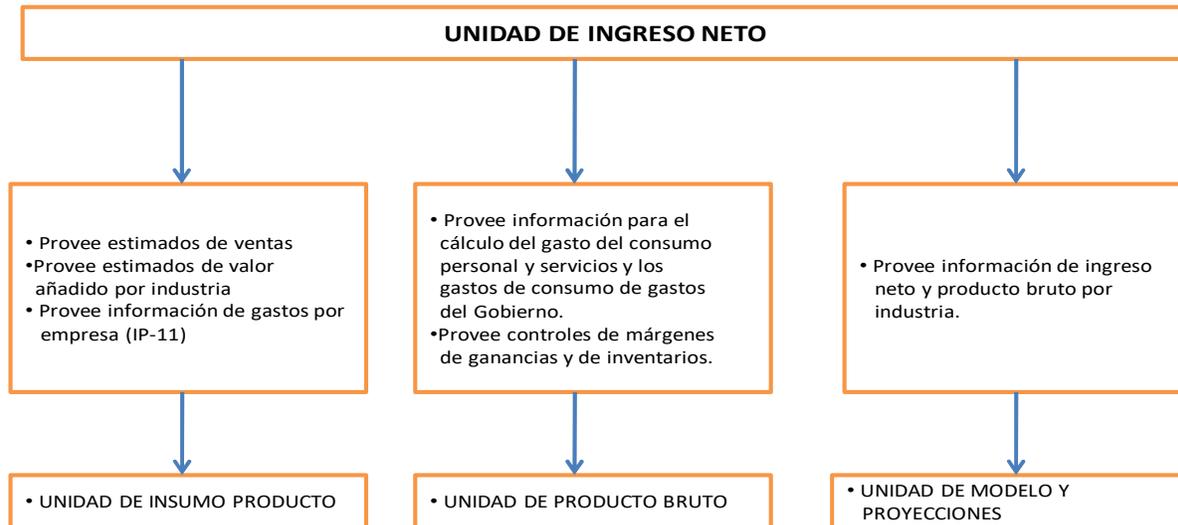


CUADRO 3.2
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE INGRESO NETO

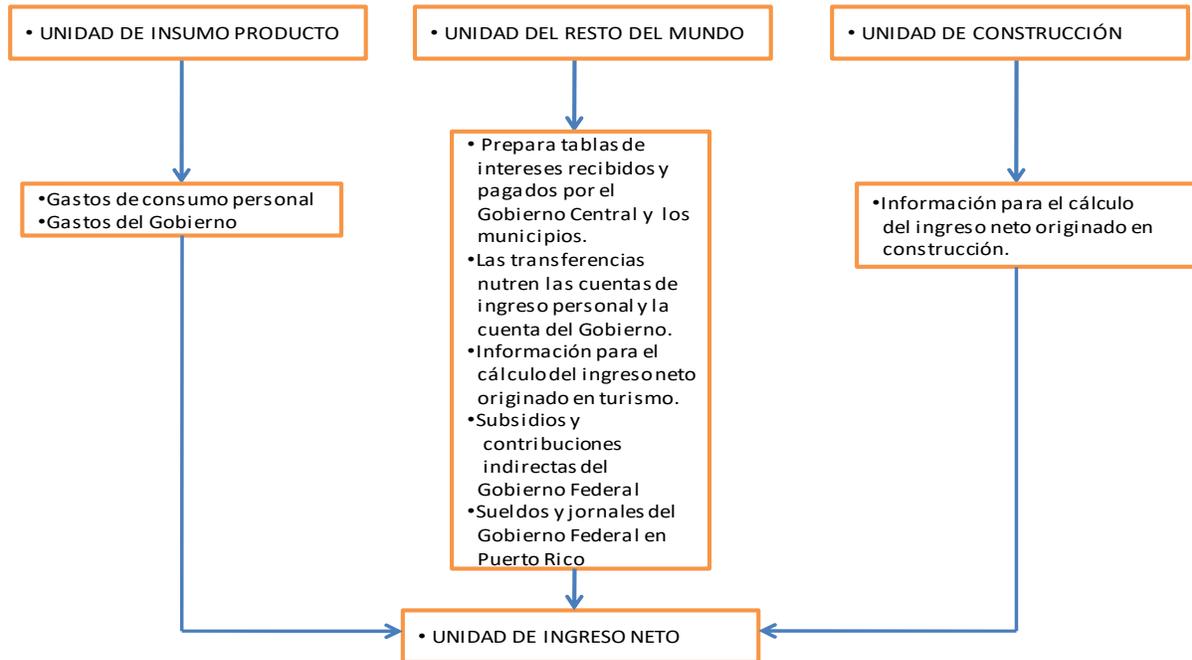
<ul style="list-style-type: none"> *Corporaciones públicas <ul style="list-style-type: none"> *Estados Financieros <ul style="list-style-type: none"> *Preliminar *Auditado *Lotería Electrónica <ul style="list-style-type: none"> *Comisión agentes *Comisiones a compañía a cargo de la lotería (Scientific games PR inc.) *Lotería de PR <ul style="list-style-type: none"> *Ingreso bruto *Premios pagados *Comisión de agente *Gastos operacionales *Billetes premiados caducados *Billetes sobrantes premiados *Intereses de cuantas bancaria *Billetes no vendidos *Ingreso Neto *Aportación Legislatura *Aportación a Fondo General *Banco Gubernamental de Fomento <ul style="list-style-type: none"> *Deuda pública *Comisionado de Instituciones Financieras <ul style="list-style-type: none"> *Call Report *COOSEC <ul style="list-style-type: none"> *Estados de Ingresos y gastos de cooperativas *Comisionado de Seguro <ul style="list-style-type: none"> *Informes anuales de compañías de seguros *NCUA <ul style="list-style-type: none"> *Estados financieros de cooperativas federales *AEELA <ul style="list-style-type: none"> *Estados financieros *Beneficios de pensiones *Ahorros y dividendos *Préstamos por cobrar *Fondo de ahorro y préstamos 	<ul style="list-style-type: none"> *Departamento de Veteranos <ul style="list-style-type: none"> *Información de los pagos de la Administración de Veteranos a los hospitales de PR *Fondo del Seguro del Estado <ul style="list-style-type: none"> *Informe sobre transacciones de la Corporación del Seguro del Estado *Departamento de Turismo <ul style="list-style-type: none"> *Número de taxis registrados *Departamento de Hacienda <ul style="list-style-type: none"> *Ingresos y gastos del Gobierno de PR *Base de datos electrónico de las Planillas de Contribución Sobre Ingresos. *UPR <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Intereses *Ingresos y gastos *Suplementos *ASES <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Intereses *Ingresos y gastos *Suplementos *Autoridad de Carreteras <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Intereses *Ingresos y gastos *Adiestramientos *Suplementos 	<ul style="list-style-type: none"> *ADT <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Intereses *Ingresos y gastos *Suplementos *Seguro por desempleo *Compensaciones *Devoluciones *Fondo del Seguro del Estado <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Interés *Ingresos y gastos *Suplementos a empleados *Sistema de Retiro <ul style="list-style-type: none"> *Aportaciones de empleados a AEELA <ul style="list-style-type: none"> *UPR *Maestros *ELA *Judicatura *Energía Eléctrica *Acueductos y alcantarillados <ul style="list-style-type: none"> *Subsidio de consumo de agua *Energía Eléctrica <ul style="list-style-type: none"> *Subsidios de consumo de energía *Municipios <ul style="list-style-type: none"> *OCAM <ul style="list-style-type: none"> *Compensación a empleados *Compras corrientes *Renta (recibida y pagada) *Intereses *Ingresos y gastos *Suplementos *Patentes municipales *CRIM <ul style="list-style-type: none"> *Contribución propiedad mueble *Contribución propiedad inmueble
---	--	--

Fuente: Subprograma Análisis Económico

FLUJOGRAMA 3.1
FLUJO DE INFORMACIÓN DE UNIDAD DE INGRESO NETO
HACIA OTRAS UNIDADES DEL PROGRAMA



FLUJOGRAMA 3.2
FLUJOS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA HACIA LA UNIDAD DE INGRESO NETO



PROCESO DE CUADRE DE INGRESO NETO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIAS 2017

Sector de Agricultura

Fuentes de información

- Sistema de Seguro por Desempleo (202)
- Departamento de Hacienda
- Planillas de contribución sobre ingreso de corporaciones
- Encuestas (Preliminar y cuestionarios)
- Departamento de Agricultura



Recopilación de datos

- a) Datos electrónicos que provienen del Departamento de Hacienda (DH). En algunas fechas en particular se le hace un acercamiento al (DH) para mantener al día los datos disponibles.
- b) Visitar el Departamento Hacienda: Aquí se recopilan los datos de forma manual, las planillas de corporaciones que aún no han sido registrados en el sistema del Departamento de Hacienda.

Muestras

- c) Se verifican las muestras ya existentes por si hay que hacer algún cambio en las mismas, para enviar los cuestionarios de ingreso neto y balanza de pago, junto con el preliminar de ingreso neto y la estimación de grupos por industrias.

Depuración de datos

- d) En la oficina se entran los datos a la computadora que fueron recopilados a mano. En esta etapa se suman diferentes partidas hasta obtener los componentes para el cuadro de industrias.
- e) Se refinan los datos que provienen electrónicamente del Departamento de Hacienda.
- f) Organizar



Grupo a cargo

Año	Sub-Industria
2017	
11	Agriculture
1110000	Crop Production
1112000	Vegetable and Melon Farming
1113000	Fruit and Tree Nut Farming
1114000	"Greenhouse, Nursery, and Floriculture Production"
1120000	Animal Production
1121000	Cattle Ranching and Farming
1122000	Hog and Pig Farming
1129000	Other Animal Production
1130000	Forestry and Logging
1140000	"Fishing, Hunting and Trapping"
1141000	Fishing
1142000	Hunting and Trapping
1150000	Support Activities for Agriculture and Forestry
1151000	Support Activities for Crop Production
1152000	Support Activities for Animal Production
1153000	Support Activities for Forestry





ESTIMACIONES PRELIMINARES

- g) Se estima de forma preliminar el año que acaba de cerrar.
- h) Se revisan los dos años previos.
- i) Se utiliza una muestra para trabajar los grupos que son elevados al Universo de Salarios obtenidos a través del 202.
- j) Dependiendo de los grupos las metodologías pueden variar o modificarse para plasmar algún hecho relevante de la economía.
- k) Se analizan la información financiera de las firmas.
- l) Se hacen llamadas telefónicas a las compañías para solicitar los datos faltantes.
- m) Análisis del comportamiento de las compañías con relación a los años anteriores.
- n) Establecer el método que se utilizara para trabajar los grupos: salarios

Preparar los universos salarios.

Preparación de tablas de informes o resúmenes

Corrección y revisión de resúmenes

Entrar data revisada al sistema electrónico de cuentas

Se les brinda información a las unidades:

- o) Balanza de pagos
- p) Producto bruto

En los años censales se recopila toma la información que nos provee la planilla de contribución de corporaciones, se tabula, se analiza y se revisa para tomar en cuenta las diferencias existentes.



Adicional a estas responsabilidades en el sector de Ingreso Neto se realizan otras tareas afines asignada por el Supervisor.



CONSTRUCCION

1. Mantener un perfil de compañías para los sectores de Minería (NAICS 21), Utilidades (NAICS 22) y Construcción (NAICS 23). Información relevante tal como:
 - a. Clasificación industrial (NAICS)
 - b. Nombre del patrono (legal y comercial)
 - c. Numero patronal
 - d. Forma legal
 - e. Clave del municipio
 - f. Número de teléfono

2. Los grupos son los siguientes:
 - a. Minería (NAICS 21)
 - i. Coal Mining (NAICS 2121)
 - ii. Metal Ore Mining (NAICS 2122)
 - iii. Nonmetallic Mineral Mining and Quarrying (NAICS 2123)
 - b. Utilidades (NAICS 22)
 - i. Electric Power Generation, Transmission and Distribution (NAICS 2211)
 - ii. Natural Gas Distribution (NAICS 2212)
 - iii. Water, Sewage and Other Systems (NAICS 2213)
 - c. Construcción (NAICS 23)
 - i. Residential Building Construction (NAICS 2361)
 - ii. Nonresidential Building Construction (NAICS 2362)
 - iii. Utility System Construction (NAICS 2371)
 - iv. Land Subdivision (NAICS 2372)
 - v. Highway, Street, and Bridge Construction (NAICS 2373)
 - vi. Other Heavy and Civil Engineering Construction (NAICS 2379)
 - vii. Foundation, Structure, and Building Exterior Construction NAICS 2381)



- viii. Building Equipment Contractors (NAICS 2382)
 - ix. Building Finishing Contractors (NAICS 2383)
 - x. Other Specialty Trade Contractors (NAICS 2389)
3. Visitas de Campo al Departamento de Hacienda.
 4. Evaluar de Datos de
 - a. Planillas de Hacienda.
 - b. Cuestionarios.
 - c. IP-11.
 - d. Preliminares.
 - e. Estimaciones.
 5. Envío de cuestionarios para encuesta a las compañías privadas.
 6. Utilizar base de datos en Oracle para análisis de datos de Encuesta 202 del Departamento del Trabajo.
 - a. Pegar Salarios al file electrónico de los distintos grupos NAICS a 4 dígitos.
 - b. Realizar búsqueda de salarios para compañías particulares.
 7. Entrar datos de encuesta ya sea Cuestionario, Preliminar o archivo IP-11 en el perfil.
 8. Analizar información de las compañías que proveen estados financieros.
 9. Seguimiento telefónico a compañías que de las cuales no se tenga información sobre la industria o para hacer cotejo de la información que se tenga.



10. Preparar estimaciones para partidas que se utilizan por las Unidades de Ingreso Neto, Producto Bruto y Balanza de Pago. Para los sectores de Minería (NAICS 21), Utilidades (NAICS 22) y Construcción (NAICS 23) a 4 dígitos se trabajan las siguientes partidas:

- a. Ventas.
- b. Salarios.
- c. Ganancias.
- d. Interés Pagado.
- e. Interés Recibido.
- f. Depreciación.
- g. Renta Pagada.
- h. Renta Recibida.
- i. Cuentas Incobrables.
- j. Donativos.

11. Las partidas se calculan inicialmente para las Corporaciones y luego para los Individuos y Sociedades son estimados a partir de los Salarios que se reflejan en la Encuesta 202.

12. Estimar las partidas con los siguientes métodos:

- a. Resumen de Muestra elevando por los Salarios de la Encuesta 202 del Departamento del Trabajo.
- b. Método de Ganancia y Pérdida.
- c. Método de Compañías Grandes y Compañías Pequeñas.
- d. Firmas Idénticas (Estimación)

13. Preparar resúmenes de grupos NAICS a 4 dígitos para las diferentes partidas y discutirlos con el supervisor.

14. Realizar ajustes a las partidas según discusiones con el supervisor.



15. Hacer revisiones de datos de años previos.
16. Entrar datos en archivo central de datos para el Cuadre Anual (“Archivo M”).
17. Inversión Directa
 - a. Preparar informes de Inversión Directa.
18. Peticiones Externas
 - a. Atender peticiones externas sobre solicitud de datos

SERVICIOS

Metodología usada en Ingreso Neto específicamente el área de servicios.

2) La fuente básica para obtener los universos de salarios pagados por el sector privado.

- a. Sistema 202 del Negociado de Seguridad de empleo
 - i. Actualizar el archivo de la Índice de Seguridad de Empleo y se clasifican por:
 1. Clasificación industrial (NAICS), nombre del patrono (legal y comercial), numero patronal, forma legal, clave del municipio y número de teléfono.
 2. Actualizar el archivo maestro para el envío de cuestionarios y preliminares a la muestra.

3) Fuentes de información

- a) Sistema de Seguro por Desempleo (202)
- b) Departamento de Hacienda
- c) Planillas de contribución sobre ingreso de corporaciones
- d) Encuestas (Preliminar y cuestionarios)
- e) Departamento de Veterano
- f) Fondo de Seguro del Estado





4) Recopilación de datos

- a) Datos electrónicos que provienen del Departamento de Hacienda. En algunas fechas en particular se le hace un acercamiento al departamento para mantener el día los datos disponibles.
 - i) Cuando estos datos llegan a la Junta de Planificación se hace una revisión de los datos.
 - ii) Se limpian la data que se requiere ya que ellos envían información adicional a la que se requiere.
 - iii) Se suman las columnas para obtener las partidas del ingreso neto y el valor añadido.
 - (1) Salario
 - (2) Ganancia
 - (3) Intereses recibidos
 - (4) Intereses pagados
 - (5) Rentas recibidas
 - (6) Rentas pagadas
 - (7) Depreciación
 - (8) Deudas incobrables
 - (9) Donativos
 - (10) Ingreso
 - iv) Se une con el 202 para obtener
 - (1) Numero patronal
 - (2) La forma legal
 - (3) La industria de NAICS Ro
 - (4) La industria NAICS
 - (5) La muestra
 - (6) Los salarios fiscales
 - (7) Salarios naturales



- b) Visitar el Departamento Hacienda: Aquí se recopilan los datos manuales de las planillas de corporaciones que aún no han sido registrados en el sistema del departamento de Hacienda. Las informaciones recopiladas se codifican por industria y se distribuyen por sector a los técnicos.
- i) Para identificar la corporación buscamos: el año contributivo, el nombre, número de seguro social, dirección, teléfono, lugar de incorporación, fecha de cuando se incorporó, fecha de comienzo de operaciones, cierre de operaciones anual, a que se dedica la empresa.
 - ii) Para los años no censales se tomarán las partidas relacionadas con el valor añadido y el ingreso neto, además las partidas de las compras, lo inventarios en su detalle de producción terminados, en proceso, materiales y las transacciones con el resto del mundo, la renta se toma la de renta de edificios y terrenos.
 - iii) Los años censales se toma toda la información de la planilla al máximo detalle.
 - iv) En los dos casos se debe tomar los intereses exentos y tributables deben de sumarse a los de la planilla.
 - v) Las cifras se toman en miles.
 - vi) Tomar la contribución sobre ingresos pagada.
 - vii) La planilla tomada se marca con una JP en el lado superior derecho si se tomó y si no se cogió se marca con OK.
 - viii) Se analizan los estados auditados que están en la planilla.
 - ix) Firmas que cierran en enero y febrero se consideran del año anterior.
- c) Visitar otras dependencias gubernamentales si se requiere.
- d) Visitar otras compañías privadas.
- e) Esta información es entrada a la computadora usando el formato de cada técnico para su hoja de trabajo.



- f) Para determinar que planilla se toma y cual no esto va a depender de la muestra que se esté utilizando al momento. Cada industria tendrá una cifra de referencia que dependerá del comportamiento de la misma.
- g) Enviar cuestionarios a la muestra de mis grupos.
 - i) IP540 Servicios Profesionales, Técnicos y Científicos
 - ii) IP540a Publicidad y Servicios Relacionados
 - iii) IP540J Administración de Empresas
 - iv) IP540P Organización de Viajes y Servicios de Reservación
 - v) IP540S Servicios Administrativos y de Apoyo
 - vi) IP540v Veterinarios y Otros Servicios de Animales
 - vii) IP620 Servicios de salud
 - viii) IP810 Otros Servicios
 - ix) JP560.2 Preliminar

5) Muestras

- a) Se verifican las muestras ya existentes por si hay que hacer algún cambio en las mismas, para enviar los cuestionarios de ingreso neto y balanza de pago, junto con el preliminar de ingreso neto y la estimación de grupos por industrias. Esto va a depender del comportamiento de la industria y el técnico encargado es quien da las sugerencias.
- b) Clave para la muestra
 - i) 1 se usa para firmas de 1 millón o mas de salario o el bracket más alto de cada industria.
 - ii) 2 firmas de un millón o más en salario y todas aquellas firmas que, aunque no llegan al millón en salario son corporaciones importantes para el grupo.
 - iii) 3 son todas las demás firmas que no son clave 2 por no ser tan importantes.
 - iv) 4 firmas que se usan para completar muestra.
 - v) 5 son todas las demás firmas del resto de la muestra que se consideran pequeñas.
 - vi) 6 firmas para representar algunas sub industria.
 - vii) 7 firmas necesarias al momento de la estimación.



6) Depuración de datos

- a) En la oficina se entran los datos a la computadora que fueron recopilados a mano. En esta etapa se suman diferentes partidas hasta obtener los componentes para el cuadro de industrias.
- b) Se refinan los datos que provienen electrónicamente del departamento de Hacienda.
- c) Repartir y organizar
- d) Ajuste a la ganancia

7) Grupos a Cargo

54 "Professional, Scientific, and Technical Services

- 5411000 Legal Services
- 5412000 "Accounting, Tax Preparation, Bookkeeping, and Pa
- 5413000 "Architectural, Engineering, and Related Services
- 5414000 Specialized Design Services
- 5415000 Computer Systems Design and Related Services
- 5416000 "Management, Scientific, and Technical Consulting
- 5417000 Scientific Research and Development Services
- 5418000 Advertising and Related Services
- 5419000 "Other Professional, Scientific, and Technical Se

55 Management of Companies and Enterprises

- 5511000 Management of Companies and Enterprises

56 Administrative Services & Support

- 5611000 Office Administrative Services
- 5612000 Facilities Support Services
- 5613000 Employment Services
- 5614000 Business Support Services
- 5615000 Travel Arrangement and Reservation Services
- 5616000 Investigation and Security Services





- 5617000 Services to Buildings and Dwellings
- 5619000 Other Support Services
- 5621000 Waste Collection
- 5622000 Waste Treatment and Disposal
- 5629000 Remediation and Other Waste Management Services

62 Health Care and Social Services

- 6211000 Offices of Physicians
- 6212000 Offices of Dentists
- 6213000 Offices of Other Health Practitioners
- 6214000 Outpatient Care Centers
- 6215000 Medical and Diagnostic Laboratories
- 6216000 Home Health Care Services
- 6219000 Other Ambulatory Health Care Services
- 6221000 General Medical and Surgical Hospitals
- 6222000 Psychiatric and Substance Abuse Hospitals
- 6223000 Specialty (except Psychiatric and Substance Abuse
- 6231000 Nursing Care Facilities
- 6232000 "Residential Mental Retardation, Mental Health an
- 6233000 Community Care Facilities for the Elderly
- 6241000 Individual and Family Services
- 6242000 "Community Food and Housing, and Emergency and Ot
- 6243000 Vocational Rehabilitation Services
- 6244000 Child Day Care Services

81 Other Services

- 8110000 Repair and Maintenance
- 8111000 Automotive Repair and Maintenance
- 8112000 Electronic and Precision Equipment Repair and Mai
- 8113000 Commercial and Industrial Machinery and Equipment
- 8114000 Personal and Household Goods Repair and Maintenance





- 8121000 Personal Care Services
- 8122000 Death Care Services
- 8123000 Dry cleaning and Laundry Services
- 8129000 Other Personal Services
- 8131000 Religious Organizations
- 8132000 Grant making and Giving Services
- 8133000 Social Advocacy Organizations
- 8134000 Civic and Social Organizations
- 8139000 "Business, Professional, Labor, Political, and Si
- 8141000 Private Households

8) ESTIMACIONES PRELIMINARES

- a) Se realizan al comienzo del año fiscal.
- b) Se estima de forma preliminar el año que acaba de cerrar.
- c) Se revisan los dos años previos.
- d) Se utiliza una muestra para trabajar los grupos que son elevados al Universo de Salarios obtenidos a través del 202.
- e) Dependiendo de los grupos las metodologías pueden variar o modificarse para plasmar algún hecho relevante de la economía.
- f) Se analizan la información financiera de las firmas.
- g) Se hacen llamadas telefónicas a las compañías para solicitar los datos faltantes.
- h) Análisis del comportamiento de las compañías con relación a los años anteriores.
- i) Establecer el método que se utilizara para trabajar los grupos:
 - i) Relación de ventas
 - ii) Firmas idénticas
 - iii) Método grande/pequeñas
 - iv) Ganancias/perdidas



v) Salarios

vi) Ingresos

9) Preparar los universos salarios.

10) Cuadre del Ingreso Neto por industria

- a) Se utilizan los diferentes métodos para obtener los resultados por industria que se implementara para el cuadro de ingreso neto.

11) Hacer los estimados de sociedades e individuos

- a) utilizando la metodología y el salario del 202

12) Preparación de tablas de informes o resúmenes

- a) Se prepara un informe para entregar al coordinador y al director para que los grupos sean verificados ya analizados.

13) Corrección y revisión de resúmenes

- a) Se verifican si hay errores de entrada de datos.
- b) En este análisis hay que dar las explicaciones de los cambios grandes en la industria.
- c) Se hacen los últimos ajustes.

14) Entrar data revisada al sistema electrónico de cuentas

- a) Se entran los datos a las páginas de cuadro dejando listo todo para empezar con el cuadro de las cuentas.

15) Se les brinda información a las unidades:

- a) Balanza de pagos
- b) Producto bruto

16) En los años censales los datos se analizan y se revisan para tomar en cuenta las diferencias existentes.



SECTORES COMERCIO AL POR MAYOR, COMERCIO AL DETAL, COLEGIOS, RESTAURANTES Y HOTELES

A continuación, se presentan las Industrias que componen Comercio al Por Mayor, Comercio al Detal, Colegios, Restaurantes y Hoteles.

Los sectores de Comercio al Detal y restaurantes se les prepara un universo de ventas por lo general con las ventas que nos provee el Departamento de Comercio, pero siempre se prepara el resumen de salarios tanto para los sectores de comercio al detal, comercio al por mayor, colegios, restaurantes y hoteles.

Aquí se desglosa los grupos que se trabajan con la siguiente metodología:

42	Wholesalers
4230000	"Merchant Wholesalers, Durable Goods"
4231000	Motor Vehicle and Motor Vehicle Parts and Supplies Wholesalers
4232000	Furniture and Home Furnishing Merchant Wholesalers
4233000	Lumber and Other Construction Materials Merchant
4234000	Professional and Commercial Equipment and Supplies
4235000	Metal and Mineral (except Petroleum) Merchant Who
4236000	Electrical and Electronic Goods Merchant Wholesales
4237000	"Hardware, and Plumbing and Heating Equipment and
4238000	"Machinery, Equipment, and Supplies Merchant Wholesalers
4239000	Miscellaneous Durable Goods Merchant Wholesalers
4240000	"Merchant Wholesalers, Nondurable Goods"
4241000	Paper and Paper Product Merchant Wholesalers





- 4242000 Drugs and Druggists' Sundries Merchant Wholesaler
- 4243000 "Apparel, Piece Goods, and Notions Merchant Whole
- 4244000 Grocery and Related Product Wholesalers
- 4245000 Farm Product Raw Material Merchant Wholesalers
- 4246000 Chemical and Allied Products Merchant Wholesalers
- 4247000 Petroleum and Petroleum Products Merchant Wholesale
- 4248000 "Beer, Wine, and Distilled Alcoholic Beverage Merchant
- 4249000 Miscellaneous Nondurable Goods Merchant Wholesale
- 4250000 Wholesale Electronic Markets and Agents and Broke
- 4251000 Wholesale Electronic Markets and Agents and Broke

44-45 Retail Trade

- 4410000 Motor Vehicle and Parts Dealers
- 4411000 Automobile Dealers
- 4413000 "Automotive Parts, Accessories, and Tire Stores"
- 4420000 Furniture and Home Furnishings Stores
- 4421000 Furniture Stores
- 4422000 Home Furnishings Stores
- 4430000 Electronics and Appliance Stores
- 4431000 Electronics and Appliance Stores





4440000 Building Material and Garden Equipment and Suppli

4441000 Building Material and Supplies Dealers

4442000 Lawn and Garden Equipment and Supplies Stores

4450000 Food and Beverage Stores

4451000 Grocery Stores

4452000 Specialty Food Stores

4453000 "Beer, Wine, and Liquor Stores"

4460000 Health and Personal Care Stores

4461000 Health and Personal Care Stores

4470000 Gasoline Stations

4471000 Gasoline Stations

4480000 Clothing and Clothing Accessories Stores

4481000 Clothing Stores

4482000 Shoe Stores

4483000 "Jewelry, Luggage, and Leather Goods Stores"

4510000 "Sporting Goods, Hobby, Book, and Music Stores"

4511000 "Sporting Goods, Hobby, and Musical Instrument St

4520000 General Merchandise Stores

4521000 Department Stores

4529000 Other General Merchandise Stores



- 4530000 Miscellaneous Store Retailers
- 4531000 Florists
- 4533000 Used Merchandise Stores
- 4539000 Other Miscellaneous Store Retailers

4540000 Nonstore Retailers

- 4541000 Electronic Shopping and Mail-Order Houses
- 4543000 Direct Selling Establishments

61 Educational Services

6110000 Educational Services

- 6111000 Elementary and Secondary Schools
- 6112000 Junior Colleges
- 6114000 Business Schools and Computer and Management
- 6115000 Technical and Trade Schools
- 6116000 Other Schools and Instruction
- 6117000 Educational Support Services

72 Accommodation and Food Services

7211000 Traveler Accommodation

- 7211100 Hotels (except Casino Hotels) and Motels
- 7211200 Casino Hotels
- 7211900 Other Traveler Accommodation





7212000 RV (Recreational Vehicle) Parks and Recreational

7213000 Rooming and Boarding Houses

7220000 Food Services and Drinking Places

7221000 Full-Service Restaurants

7222000 Limited-Service Eating Places

7223000 Special Food Services

7224000 Drinking Places (Alcoholic Beverages)

I. Recolección de Información

El Negociado de Análisis Económico es responsable de proveer estimados razonablemente confiables y precisos. Esto depende de la colaboración de las empresas, por lo que el Negociado de Análisis Económico en particular Ingreso Neto debe recopilar gran parte de los datos según unos márgenes y necesidades establecidas por industrias,

El grupo de Ingreso Neto es responsable de recopilar la información a través de diferentes fuentes o agencias como visitar Hacienda para recopilar información manualmente, (Laptop). En adición a esto el departamento nos envía información de firmas a través de transferencia electrónica (margen de ventas):

- Departamento de Hacienda –
 1. Las empresas que se incluyen para trabajar con los estimados son las que están en la lista de la muestra.
 2. Empresas que no aparecen en la lista de la muestra, pero sí llenan los criterios de la lista de “márgenes e ingresos o ventas a tomarse en consideración al recopilar la información del Departamento de Hacienda. La lista se prepara de acuerdo a las necesidades de cada sector.



3. La información relativa a las partidas a tomarse para los años no censales se tomarán las partidas relacionadas con el ingreso neto y valor añadido, además de las compras, los inventarios en su detalle de productos terminados, en proceso, materiales y las transacciones con el resto del mundo. La renta se toma solo la que le corresponde a renta de edificios y terrenos. Para los años censales se toma toda la información de la planilla al máximo detalle. En el caso de la renta debe tomarse además de la renta de edificios y terrenos la de maquinaria y equipo.
4. Para ambos años se incluyen todos los intereses exentos y tributables. Los exentos deben de sumarse a los tributables si no están incluidos en la planilla. Las cifras deben tomarse en miles.
5. Se analiza y ajusta la planilla tanto la manual como la electrónica verificando el cálculo de la ganancia, restando a los ingresos el total de gastos.
6. Se analizan los estados auditados que aparecen en la planilla.
 - Encuesta: otro medio que se obtiene información a través de los cuestionarios donde se actualiza el archivo maestro para el envío de los mismos y preliminares a la muestra. (formulario IP 300)
 - Visitar otras dependencias gubernamentales si se requiere.
 - Visitar otras compañías privadas
 - Llamadas telefónicas
 - Seguridad de Empleo 202



- Estimar cuando sea necesario: las fuentes que se utilizan para estimar son: ventas, salarios e interpolación.

- Estimaciones Preliminares

Se realizan al comienzo del año fiscal. Se estima de forma preliminar el año que acaba de cerrar. Se revisan los dos años previos.

II. Análisis y ajuste de Planillas manuales y electrónicas

Una vez se recibe la información a través del Departamento de Hacienda y otros medios se procede analizar y ajustar los estados financieros, cuestionarios, planilla manual y electrónica.

Se realiza un análisis del comportamiento de las compañías con relación a los años anteriores

III. Universo de Ventas

Para preparar el universo de ventas se utiliza los datos del Departamento de Comercio mejor conocido como los indicadores de comercio que se reciben mensualmente. Una vez finalizado el universo de ventas hay que evaluar si estos son confiables y comparar las ventas del censo junto con las ventas de la Junta de Planificación para conocer si va a la par con la economía del país.

IV. Preparar los universos salarios

Se prepara el resumen de salarios por industrias y forma legal. Este tiene que analizarse y ajustarse por sectores. Luego de revisar y ajustar se procede a “pegar” con el programa de “Access” los salarios fiscales y naturales por firma. También cuando sea necesario se buscan los salarios de las compañías fiscales y naturales.



1. Estimado Pre – Preliminar

Este estimado se prepara con el propósito de conocer preliminarmente el “status” de los grupos.

V. Evaluación de Método a utilizar para estimación

Las estimaciones en Puerto Rico se preparan por sector industrial, por forma legal y por tipo de pago. En el caso de Comercio al detal y Comercio al por mayor se utilizan las ventas, pero depende del caso o situación que se presente se prepara universo de salarios u otro método. Por lo que se necesita actualizar el archivo de la Índice de Seguridad de Empleo que es la fuente básica para obtener los universos de salarios pagados por el sector privado. Luego de evaluar y analizar se establece el método que se utilizara para trabajar los grupos. Se procede a elevar los grupos por diferentes métodos como:

- Ingresos
- Ganancia/pérdida
- Salarios
- Grandes y pequeñas

Revisión de firmas grandes es importante cotejar que todas las firmas grandes se encuentren. Esta muestra se conoce como la 1 y 7.

- Ventas del Departamento de Comercio
- Firmas idénticas



Finalizado este proceso se evalúa y analiza si hubo algún cambio significativo en alguno de los grupos y se presentan los grupos al coordinador.

Grupos que se trabajan por separado a los demás:

1. **El grupo de Lotería** se trabaja con datos dados que se solicitan al Negociado de Loterías de P.R., Sr. Armando Pérez Cruz, Director Lotería Electrónica, Sra. Zulma Rodríguez Echevarría Secretaria Ejecutiva, Administración y Finanzas Lotería Electrónica. En adición al Sr. Manuel O. Cruz Díaz, Contralor Lotería de Puerto Rico.
2. Otro grupo que se trabaja con una metodología ya establecida son los **Vendedores Ambulantes**. Este grupo se determinó trabajar de forma diferente a los demás grupos mencionados anteriormente.

***Estos dos grupos se incluyen al final del cuadro de Ingreso Neto.

VI. Cuadre del Ingreso Neto

VII. Se le brinda información a las unidades:

– **Producto bruto**

Estimado de Gasto de Consumo: al finalizar Ingreso Neto pasa información que necesita la unidad de Producto Bruto los cambios de inventarios de los sectores de Comercio al detal y Comercio al



por mayor estima los cambios en inventarios para los estimados de gasto de consumo con las siguientes partidas en consideración:

- Ingresos
- Ganancias
- Inventario Inicial
- Inventario Final

– **Balanza de Pagos Estimado de Inversión Directa**

Como se mencionó anteriormente a Balanza de Pago se le entrega preliminarmente un estimado de firmas que están en inversión directa. Si surge algún cambio en el transcurso de trabajo se entregan los números actualizados con las siguientes partidas en consideración:

- Ventas
- Intereses pagados
- Intereses recibidos
- Ganancias

Modelos y Proyecciones



VIII. Finalizado el estimado

Al sector de Finanzas se le entregan las partidas totales de Intereses recibidos e Intereses pagados y se actualiza la serie histórica de Comercio al Detal y Comercio al por Mayor.

IX. Preparación de tablas e informes

Corrección y revisión de tablas para las diferentes publicaciones

X. Coordinación del Apéndice Estadístico

XI. Escritos para diferentes publicaciones

XII. Otras tareas

Manufactura e Informática

17) La fuente básica para obtener los universos de salarios pagados por el sector privado.

- a) Sistema 202 del Negociado de Seguridad de empleo
- b) Actualizar el archivo de la Índice de Seguridad de Empleo y se clasifican por:
- c) Clasificación industrial (NAICS), nombre del patrono (legal y comercial), numero patronal, forma legal, clave del municipio y número de teléfono.
- d) Actualizar el archivo maestro para el envío de cuestionarios y preliminares a la muestra.



18) Fuentes de información

- a) Sistema de Seguro por Desempleo (202)
- b) Departamento de Hacienda
- c) Planillas de contribución sobre ingreso de corporaciones
- d) Encuestas (Preliminar y cuestionarios)

19) Recopilación de datos

- a) Datos electrónicos que provienen del Departamento de Hacienda. En algunas fechas en particular se le hace un acercamiento al departamento para mantener el día los datos disponibles.
- b) Visitar el Departamento Hacienda: Aquí se recopilan los datos manuales de las planillas de corporaciones que aún no han sido registrados en el sistema del departamento de Hacienda. Las informaciones recopiladas se codifican por industria y se distribuyen por sector a los técnicos.
- c) Visitar otras dependencias gubernamentales si se requiere.
- d) Visitar otras compañías privadas.

20) Muestras

- a) Se verifican las muestras ya existentes por si hay que hacer algún cambio en las mismas, para enviar los cuestionarios de ingreso neto y balanza de pago, junto con el preliminar de ingreso neto y la estimación de grupos por industrias.

21) Depuración de datos

- a) En la oficina se entran los datos a la computadora que fueron recopilados a mano.
- b) Se refinan los datos que provienen electrónicamente del departamento de Hacienda.

22) Grupos a mi cargo Manufactura e Informática



31-33 Manufacturing

3110000	Food Manufacturing
3111000	Animal Food Manufacturing
3113000	Sugar and Confectionery Product Manufacturing
3114000	Fruit and Vegetable Preserving and Specialty Food
3115000	Dairy Product Manufacturing
3116000	Animal Slaughtering and Processing
3118000	Bakeries and Tortilla Manufacturing
3119000	Other Food Manufacturing
3120000	Beverage and Tobacco Product Manufacturing
3121000	Beverage Manufacturing
3122000	Tobacco Manufacturing
3130000	Textile Mills
3131000	"Fiber, Yarn, and Thread Mills"
3132000	Fabric Mills
3133000	Textile and Fabric Finishing and Fabric Coating M
3140000	Textile Product Mills
3141000	Textile Furnishings Mills
3149000	Other Textile Product Mills
3150000	Apparel Manufacturing
3151000	Apparel Knitting Mills
3152000	Cut and Sew Apparel Manufacturing
3159000	Apparel Accessories and Other Apparel Manufacturi
3160000	Leather and Allied Product Manufacturing
3161000	Leather and Hide Tanning and Finishing
3162000	Footwear Manufacturing
3169000	Other Leather and Allied Product Manufacturing
3210000	Wood Product Manufacturing
3211000	Sawmills and Wood Preservation





3219000	Other Wood Product Manufacturing
3220000	Paper Manufacturing
3221000	"Pulp, Paper, and Paperboard Mills"
3222000	Converted Paper Product Manufacturing
3231000	Printing and Related Support Activities
3241000	Petroleum and Coal Products Manufacturing
3250000	Chemical Manufacturing
3251000	Basic Chemical Manufacturing
3252000	"Resin, Synthetic Rubber, and Artificial Syntheti
3253000	"Pesticide, Fertilizer, and Other Agricultural Ch
3254000	Pharmaceutical and Medicine Manufacturing
3255000	"Paint, Coating, and Adhesive Manufacturing"
3256000	"Soap, Cleaning Compound, and Toilet Preparation
3259000	Other Chemical Product and Preparation Manufactur
3260000	Plastics and Rubber Products Manufacturing
3261000	Plastics Product Manufacturing
3262000	Rubber Product Manufacturing
3270000	Nonmetallic Mineral Product Manufacturing
3271000	Clay Product and Refractory Manufacturing
3272000	Glass and Glass Product Manufacturing
3273000	Cement and Concrete Product Manufacturing
3274000	Lime and Gypsum Product Manufacturing
3279000	Other Nonmetallic Mineral Product Manufacturing
3310000	Primary Metal Manufacturing
3311000	Iron and Steel Mills and Ferroalloy Manufacturing
3312000	Steel Product Manufacturing from Purchased Steel
3313000	Alumina and Aluminum Production and Processing
3314000	Nonferrous Metal (except Aluminum) Production and
3315000	Foundries





3320000	Fabricated Metal Product Manufacturing
3321000	Forging and Stamping
3322000	Cutlery and Handtool Manufacturing
3324000	"Boiler, Tank, and Shipping Container Manufacturi
3325000	Hardware Manufacturing
3326000	Spring and Wire Product Manufacturing
3327000	"Machine Shops; Turned Product; and Screw, Nut, a
3328000	"Coating, Engraving, Heat Treating, and Allied Ac
3329000	Other Fabricated Metal Product Manufacturing
3330000	Machinery Manufacturing
3331000	"Agriculture, Construction, and Mining Machinery
3332000	Industrial Machinery Manufacturing
3333000	Commercial and Service Industry Machinery Manufac
3334000	"Ventilation, Heating, Air-Conditioning, and Comm
3335000	Metalworking Machinery Manufacturing
3336000	"Engine, Turbine, and Power Transmission Equipmen
3339000	Other General Purpose Machinery Manufacturing
3340000	Computer and Electronic Product Manufacturing
3341000	Computer and Peripheral Equipment Manufacturing
3342000	Communications Equipment Manufacturing
3343000	Audio and Video Equipment Manufacturing
3344000	Semiconductor and Other Electronic Component Manu
3345000	"Navigational, Measuring, Electromedical, and Con
3346000	Manufacturing and Reproducing Magnetic and Optica
3350000	"Electrical Equipment, Appliance, and Component M
3351000	Electric Lighting Equipment Manufacturing
3352000	Household Appliance Manufacturing
3353000	Electrical Equipment Manufacturing
3359000	Other Electrical Equipment and Component Manufac





3360000	Transportation Equipment Manufacturing
3361000	Motor Vehicle Manufacturing
3362000	Motor Vehicle Body and Trailer Manufacturing
3363000	Motor Vehicle Parts Manufacturing
3364000	Aerospace Product and Parts Manufacturing
3366000	Ship and Boat Building
3369000	Other Transportation Equipment Manufacturing
3370000	Furniture and Related Product Manufacturing
3371000	Household and Institutional Furniture and Kitchen
3372000	Office Furniture (including Fixtures) Manufacturi
3379000	Other Furniture Related Product Manufacturing
3390000	Miscellaneous Manufacturing
3391000	Medical Equipment and Supplies Manufacturing
3399000	Other Miscellaneous Manufacturing

51 Information

5110000	Publishing Industries (except Internet)
5111000	"Newspaper, Periodical, Book, and Directory Publi
5112000	Software Publishers
5120000	Motion Picture and Sound Recording Industries
5121000	Motion Picture and Video Industries
5122000	Sound Recording Industries
5150000	Broadcasting (except Internet)
5151000	Radio and Television Broadcasting
5152000	Cable and Other Subscription Programming
5160000	Internet Publishing and Broadcasting
5161000	Internet Publishing and Broadcasting
5170000	Telecommunications
5171000	Wired Telecommunications Carriers





5173000	Telecommunications Resellers
5174000	Satellite Telecommunications
5175000	Cable and Other Program Distribution
5179000	Other Telecommunications
5180000	"Internet Service Providers, Web Search Portals,
5181000	Internet Service Providers and Web Search Portals
5182000	"Data Processing, Hosting, and Related Services"
5190000	Other Information Services
5191000	Other Information Services

23) ESTIMACIONES PRELIMINARES

- a) Se realizan al comienzo del año fiscal.
- b) Se estima de forma preliminar el año que acaba de cerrar.
- c) Se revisan los dos años previos.
- d) Se utiliza una muestra para trabajar los grupos que son elevados al Universo de Salarios obtenidos a través del 202.
- e) Dependiendo de los grupos las metodologías pueden variar o modificarse para plasmar algún hecho relevante de la economía.
- f) Se analizan la información financiera de las firmas.
- g) Se hacen llamadas telefónicas a las compañías para solicitar los datos faltantes.
- h) Análisis del comportamiento de las compañías con relación a los años anteriores.
- i) Establecer el método que se utilizara para trabajar los grupos:
 - i) Relación de ventas
 - ii) Firmas idénticas
 - iii) Método grande/pequeñas
 - iv) Ganancias/perdidas
 - v) Salarios
 - vi) Ingresos

24) Preparar los universos salarios.



- 25) Cuadre del Ingreso Neto por industria**
- 26) Hacer los estimados de individuos y sociedades utilizando la metodología establecida**
- 27) Preparación de tablas de informes o resúmenes**
- 28) Corrección y revisión de resúmenes**
- 29) Entrar data revisada al sistema electrónico de cuentas**
- 30) Se les brinda información a las unidades:**
 - a) Balanza de pagos
 - b) Producto bruto
- 31) En los años censales los datos se analizan y se revisan para tomar en cuenta las diferencias existentes.**



FINANZAS

- Mantener un perfil de compañías para los sectores NAICS asignados.

Información relevante tal como:

- Clasificación industrial (NAICS)
 - Nombre del patrono (legal y comercial)
 - Numero patronal
 - Forma legal
 - Clave del municipio
 - Número de teléfono
-
- Grupos asignados para el cuadro 2017 fueron los siguientes:
 - Transportación y Almacenamiento (NAICS 48-49)
 - Fianzas y Seguros (NAICS 52)
 - Bienes Raíces y Renta (NAICS 53)
 - Arte y Entretenimiento (NAICS 71)
 - Visitas de Campo al Departamento de Hacienda.
 - Se realiza si hay necesidad de completar parte de la información de los grupos antes del envío electrónico a la JP o si se requiere más información
 - Procesamiento de datos de grupos

Fuentes da datos del sector

- Planillas de Hacienda
 - Recibida a través de envío electrónico entre agencias



- Cuestionarios.
 - Encuestas de la JP a través de formulario JP-560.2
- IP-11
 - Recopilada en visita de campo al Departamento de Hacienda
- Preliminares
 - Encuestas de la JP a través de formulario I.P.-520-S
- Estimaciones
 - Elevación a salario
- Datos del área de finanzas (NAICS 52)
 - Corporación Pública para Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
 - Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico (OCIF)
 - Asociación Nacional de Cooperativas Federales (NCUA, por sus siglas en ingles)
- Procesos de Ingreso neto de sectores industriales NAICS
 - Utilizar base de datos en Oracle para análisis de datos de Encuesta 202 del Departamento del Trabajo
 - Pegar Salarios al file electrónico de los distintos grupos NAICS a 4 dígitos
 - Realizar búsqueda de salarios para compañías particulares
 - Entrar datos de encuesta ya sea Cuestionario, Preliminar o archivo IP-11





- Analizar información de las compañías que proveen estados financieros
- Seguimiento telefónico a compañías que de las cuales no se tenga información sobre la industria o para hacer cotejo de la información que se tenga
- Preparar estimaciones para partidas de Ingreso Neto para entrar al sistema de cuentas
 - Ventas
 - Salarios
 - Ganancias
 - Interés Pagado
 - Interés Recibido
 - Depreciación
 - Renta Pagada
 - Renta Recibida
 - Cuentas Incobrables
 - Donativos
- Las partidas se calculan inicialmente para las Corporaciones y luego para los Individuos y Sociedades son estimados a partir de los Salarios que se reflejan en la Encuesta 202
- Estimar las partidas con los siguientes métodos:
 - Resumen de Muestra elevando por los Salarios de la Encuesta 202 del Departamento del Trabajo
 - Método de Ganancia y Pérdida.
 - Método de Compañías Grandes y Compañías Pequeñas.
 - Firmas Idénticas



- Pasos finales de Cuadre de Ingreso neto para sectores asignados
 - Preparar resúmenes de grupos NAICS a 4 dígitos para las diferentes partidas y discutirlos con el supervisor
 - Realizar ajustes a las partidas según discusiones con el supervisor
 - Hacer revisiones de datos de años previos
 - Enviar datos a Coordinador para su entrada a sistema de archivo central de para el Cuadre Anual (Dirección del servidor o archivo “M”)
 - Separación de empresas de Inversión Directa y Preparar informes de Inversión Directa para balanza de pagos
- Proceso de Ingreso neto para cuadro de Sectores para las asignaciones de Servicios a los Depósitos Bancarios (Servicios imputados)
 - Información reportada por el sector bancario y las cooperativas
 - Información de entidades gubernamentales
 - Sistemas de Retiro del Gobierno y AEELA
 - BGF y BDE

Otras tareas especiales

- Trabajo de apoyo a la Matriz de Insumo Producto
 - Entrada de datos de formulario IP-11 (abril 2014)
- Publicaciones en revista “Resumen económico de Puerto Rico”
 - Proyección del crecimiento en la población de 16 a 64 años en Puerto Rico (Resumen económico - Suplemento Especial: Población de 20 a 59 años, junio 2014)



- Breve historia del Impuesto de Valor Añadido (IVA) y El Impuesto al Valor Agregado: Consideraciones sobre su implementación y el crecimiento económico (Resumen económico - Suplemento Especial: IVA, mayo 2015)
- Implementación de la Metodología SIFMI en las Cuentas Sociales de Puerto Rico (Resumen económico – Vol. I, Núm. 2, febrero 2017)
- Actualización de Tasas de crecimientos para 26 tablas que se incluyen en la publicación del apéndice estadístico (8 sencillas y 18 dobles).
- Trabajo para el Proyecto Reto Demográfico
 - Plan Sector de Recreación; y Apoyo al Sector de Movilidad y Transportación
- Plan de Desarrollo Económico
 - Arte Entretenimiento y Recreación - Sector 71 NAICS
- Proyecto Salario mínimo 2017
- Participación y continuación del trabajo de proyecto SIFMI – Proyecto de Actualización de Cuentas Sociales.
 - Acopio de datos trimestrales para todas las entidades
 - Preparación de las mediciones a precios corrientes de los SIFMIs para Bancos Comerciales, Cooperativas y Coop. Federales
 - Revisión de datos del 2016 y medición preliminar para datos 2017; incluyendo descuentos de “Charge Off”.
 - Continuación con el desarrollo de las tablas originales del proyecto y mejoramiento de procesos, para afianzarlos a otros procesos de las áreas del SAE.

La Cuenta de Ingresos y Gastos del Gobierno Central y los Municipios





La Cuenta de Ingresos y Gastos del Gobierno Central y los Municipios constituye una de las cinco cuentas del Sistema de Cuentas Sociales de Puerto Rico (Tabla 3.5). La Cuenta de Gobierno tiene una gran importancia en la economía de Puerto Rico debido a que el Sector de Gobierno es uno de los de mayor magnitud. De hecho, en el año fiscal 2008, el ingreso neto del mismo alcanzaba los \$8,762.2 millones, siendo superado sólo por el Sector de la Manufactura, el de Finanzas, los Seguros y Bienes Raíces. En la Cuenta de Ingresos y Gastos del Gobierno Central y los Municipios se tiene información tanto de algunas de las diferentes partidas del Ingreso Neto y Producto Bruto e Ingreso Personal, como de las de las partidas de reconciliación de ambos estudios.

Esta cuenta del sector gobierno fue preparada en la década de 1950, con la colaboración del Departamento de Hacienda. Esta agencia se encargó de que el sistema de cuentas que se preparaba para el Departamento de Hacienda, llenara las necesidades de información que la Junta de Planificación necesitaba para preparar el nuevo sistema de las Cuentas Sociales.

Metodología de Cuenta de Ingresos y Gastos de Gobierno y Municipios Cuadre 2017

Para la preparación de los estimados del Ingreso Neto y el Producto Bruto se utilizan varias fuentes para lograr nuestro objetivo entre ellos: Agencias Gobierno Central, Autoridad de Carreteras, Universidad de Puerto Rico, Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico y la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

La información que se utiliza en la preparación de las estimaciones del Gobierno Central es suministrada a través de los informes de ingresos y desembolsos preparados por el Departamento de Hacienda. Los mismos son bien detallados y contienen un desglose de los ingresos y gastos por clase y son específicos. La información es suministrada a través del sistema de PRIFAS.

Existen otras fuentes de información que llevan su propiedad contabilidad como:

Universidad de Puerto Rico





Los datos recopilados de la Universidad de Puerto Rico se trabajan utilizando un informe financiero que nos brindan trimestralmente. Esta metodología puede variar de acuerdo a la contabilidad llevada por la agencia. Hay que estar pendiente de cualquier cambio y lo que incluyen los conceptos.

Autoridad de Carreteras

Para obtener la información de la Autoridad de Carreteras puede ser a través de una visita o que nos envíen el informe de “**Gastos de Operaciones**”. Se considera el desglose de los gastos Administrativos Departamentales y los Gastos Administrativos Generales.

Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

La información de esta agencia se solicita por carta y se recibe el informe “**Presupuesto de Funcionamiento y Administración**” el mismo se recibe anual.

Fondo del Seguro del Estado

Al igual que las agencias antes mencionadas se solicita información mediante una carta anual. Se recibe entonces el “*Informe Costos Administrativos y Costos Médicos de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado*”.

El Departamento de Hacienda junto con estas agencias son la fuente de información principal para la preparación del sector gobierno. Además, se necesita la participación de los otros sectores como: Producto Bruto, Balanza de Pagos y Construcción.

Existen varias partidas que no se consiguen a través del Departamento de Hacienda como:





Salarios en especie, Lotería de Puerto Rico, Pagos por servicios de agua, Alimento para distribución gratuita, entre otros, éstas se obtienen a través de llamada telefónica o e-mail.

Gobierno Municipal

Se utiliza un documento presupuestario que los municipios someten a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) con el desglose de los ingresos y gastos.

Este documento nos permite recopilar información sobre salarios y jornales y suplementos de los Municipios de manera que la información que deba ser estimada sea menor.

Esta información al igual que toda la que se recibe se recopila, se tabula y se analiza.

De no surgir cambios, la información estaría disponible para entregar a todos los sectores que necesiten de la misma.

Existe en el sistema una cuenta llamada (M) donde todos lo sectores entran los datos finales, en ella el sector gobierno tiene la responsabilidad de suministrar información a las siguientes hojas: ELA PB, GOBIERNO, SUPLEMENTOS, SUBSIDIOS y CONTRIBUCIONES INDIRECTAS que son utilizadas para la preparación del cuadro de las cuentas.

El sector gobierno participa en la preparación de varias publicaciones como el *“Informe Económico al Gobernador “Ingreso y Producto”* y el *“Apéndice Estadístico”*.

Para la preparación de los mismos existen otras fuentes:

La oficina de Asuntos Económicos del Departamento de Hacienda nos provee información para la preparación de las Tablas 27, 28 y 30. Para la Tabla 29 contamos con la colaboración del Banco Gubernamental de Fomento.





Para la preparación de los Subsidios, Suplementos y las Contribuciones Indirectas hay que recopilar información de casi todos los sectores como: Balanza de Pagos, Corporación Pública, Finanzas, Servicios, Manufactura, Comercio, Construcción y Producto Bruto.

Otras agencias que nos suministran información son las siguientes

Corporación del Fondo del Seguro de Estado

Departamento de la Familia

Autoridad de Energía Eléctrica

Autoridad de Acueductos y Alcantarillado

Sistema de Retiro

Asociación de Empleados del ELA

Administración de Seguros de Salud de PR

Departamento de Agricultura

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Seguridad de Empleo)

Para lograr los mejores resultados se le da seguimiento constante mediante distintas formas: cartas, llamadas telefónicas y correo electrónico. De no resultar como se espera, se envía carta a la mano por medio de mensajero.

Corporaciones Públicas

En este sector se analiza el Ingreso Neto y el Producto Bruto de las corporaciones públicas. Estas 37 corporaciones están clasificadas según los distintos sectores económicos. Estos son: Agricultura, Utilidades, Servicios educativos, Servicios de Salud, Servicios de Educación, Arte Entretenimiento y Recreación Transportación y almacenamiento, Informática, Finanzas y Seguros, Bienes Raíces y Renta y Servicios Administrativos y de Soporte.





Los recursos necesarios para trabajar con las Corporaciones Públicas son:

- Formulario JP 316 Ingresos y Gastos
- Formulario JP 536.2 Producto Bruto
- Estados Financieros Auditados de Firmas externas
- Estado de Ingresos y Gastos Interno de la Corporación o (Trial Balance)
- Llamadas telefónicas y correos electrónicos
- Visitas a las Corporaciones Públicas de ser necesarias

Cada Corporación Públicas es trabajada individualmente:

- Se le solicita información preliminar del año fiscal en curso (comienza en julio 1 – finaliza en junio 30)
- Se realiza la revisión de la información suministrada, utilizando el Estado Financiero Auditado Año previo.

Durante la evaluación de la información de cada una de las corporaciones, existen ajustes de ganancias/pérdidas que son de gran importancia y que deben ser consideradas:

- Cuentas incobrables
- Subsidios.
- Gastos años previos y Ajustes
- Intereses pagados de construcción
- Depreciación de Edificios

Se revisan dos años previos y el ultimo es un preliminar.

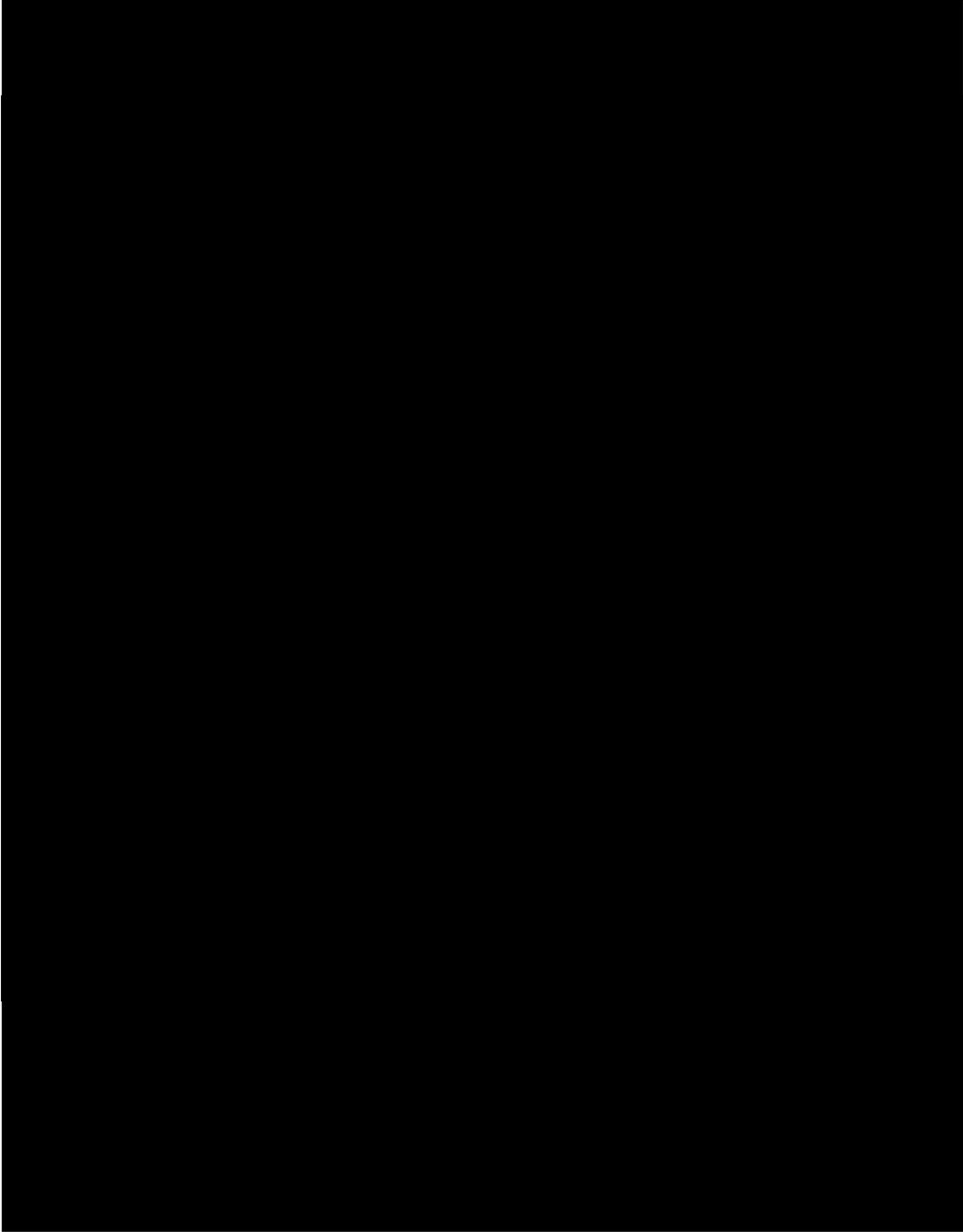


Sistema 202 del Negociado de Seguridad de Empleo

- Actualizar el archivo del índice de Seguridad de Empleo
 - Es la fuente básica para obtener los universos de salarios pagados por el sector privado.
 - Clasificación industrial (NAICS), nombre del patrono (legal y comercial), numero patronal, forma legal, clave del municipio y número de teléfono.

- Actualizar el archivo maestro para envío de cuestionarios y preliminares a la muestra.

- La información que es recopilada a través del Departamento de Hacienda se codifica por industria, número patronal, forma legal y muestra. Luego se distribuye por sector a los técnicos.





series relacionadas, el Departamento de Hacienda provee información por clase de ingreso y por objeto de gasto de las diferentes transacciones realizadas. Hubo ocasiones en que departamento preparaba y enviaba en tabulaciones mensuales la estimación de los gastos de consumo del gobierno y el ingreso neto correspondiente del Gobierno Central. En este caso, el técnico de la JP a cargo de preparar esta serie tenía toda la información necesaria para calcular los estimados de compensación a empleados y otros gastos de consumo del gobierno. En el caso de los municipios, la información la provee la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales. Hay que señalar el hecho de que a través de los años, se han registrado cambios en la información que provee el Departamento de Hacienda debido a que determinadas agencias no procesan sus cuentas en ese Departamento. Ese es el caso de la Universidad de Puerto Rico, la Autoridad de Carreteras y el Fondo del Seguro del Estado. Como resultado, los técnicos de la JPPR a cargo de estas series piden la información a esos organismos y los añaden a la información que provee Hacienda.

Según el sistema de contabilidad, tanto las partidas de ingreso como las de desembolsos están muy detalladas. Las mismas contienen el desglose de los ingresos, por clase específica de ingreso, y de los desembolsos, por objeto de gasto.

Según el sistema de contabilidad, los ingresos se dividen en siete grupos de fondos:

- *Fondo General* (Código 100): Este es el fondo operacional del Gobierno Central. En el mismo se contabilizan todas las contribuciones y rentas no asignadas a ningún otro fondo y se pagan los gastos generales de funcionamiento.
- *Fondos Especiales de Funcionamiento* (Código 200): Este grupo incluye los fondos asignados por la Legislatura para un fin específico. Una vez realizado, el mismo se liquida.
- *Fondo de Bonos* (Código 300): Este fondo comprende todos aquellos fondos para ingresar y desembolsar los dineros producidos por emisiones de bonos.
- *Fondos de Capital Industrial* (Código 400): Se le conoce frecuentemente como fondos rotativos y su propósito es separar fondos para sufragar determinadas actividades.





- *Fondos de Empresas de Gobierno* (Código 500): Este fondo se ha destinado para costear las operaciones de empresas públicas sin tesoro independiente.
- *Fondos de Redención de la Deuda* (Código 600): Estos fondos incluyen aquellos recursos separados para amortizar la deuda del Gobierno Central.
- *Fondos en Fideicomiso de Agencia y de Seguridad Social* (Código 700): Son fondos que no pertenecen propiamente al Gobierno Central pero están bajo la custodia del Secretario de Hacienda.

Debido a que en la Cuenta de Ingresos y Gastos del Gobierno Central y los Municipios se incluyen otras partidas que no son parte de las Cuentas Sociales, es necesario añadirlas a las partidas que provienen de las Cuentas Sociales. Estas otras partidas se incluyen en los informes de ingresos y gastos del Departamento de Hacienda y en los informes del Comisionado de Asuntos Municipales. Estas partidas son las siguientes:

- *Intereses pagados*: Incluye todos los intereses pagados por el Gobierno por concepto de préstamos y la venta de bonos.
- *Subsidios*: Forman parte de esta partida todos aquellos pagos de incentivo a agricultores y otras empresas privadas y públicas.
- *Pagos de transferencia a personas*: Incluye becas, ayuda a personas necesitadas, pensiones, pagos de compensación por desempleo, compensación a empleados asegurados por el Fondo de Seguro del Estado y otros.
- *Transferencias al Gobierno Federal*: Incluye los pagos de transferencia del Gobierno Central al Gobierno Federal.

En el lado de los ingresos, la Cuenta de Gobierno incluye las siguientes partidas que se estiman por separado:

- *Contribuciones*: Se incluyen las contribuciones personales, como la contribución sobre ingresos, las contribuciones indirectas, así como los arbitrios pagados por los consumidores y que constituyen una de las partidas de reconciliación entre el Ingreso Neto y el Producto Bruto.



- *Aportaciones a sistemas de seguridad social:* Incluye las contribuciones de los patronos y los empleados a los sistemas de seguridad social administrados por el Gobierno Central, tales como los fondos de retiro de los empleados gubernamentales.
- *Ganancias de las empresas públicas:* Éstas representan la diferencia entre los ingresos y los gastos de operación de todas las empresas públicas. Estas ganancias se estiman por separado al calcular el ingreso neto de todas las empresas públicas.
- *Intereses y dividendos recibidos:* Consisten de todos aquellos intereses recibidos por el Gobierno de las personas, las empresas y del resto del mundo. Incluyen, además, los intereses imputados que se estiman al preparar el ingreso neto de los bancos comerciales.
- *Ventas de artículos y servicios:* Forman parte de esta partida los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, derechos de matrícula, etc.
- *Transferencias del Gobierno Federal:* Incluyen todas las aportaciones del Gobierno de Estados Unidos al Gobierno Central para diferentes proyectos.

La diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes del Gobierno representa el ahorro de este sector. No todo ese ahorro constituye recursos líquidos en forma de saldos bancarios debido a que parte de esos ahorros se utilizan para la adquisición de terrenos, compra de equipo, amortización de la deuda y otros gastos similares que no son gastos corrientes del Gobierno.

Cuenta de Ingreso Personal

Las series de Ingreso Neto y Producto Bruto proveen información sobre los ingresos y desembolsos de las personas. Por personas se entiende los individuos en su carácter personal y las instituciones sin fines de lucro. Sin embargo, en el caso de los ingresos, éstos se limitan, por definición, a aquellos originados en la producción económica y no se hace ningún ajuste a aquellos devengados que no reciben las personas, ni a los recibidos de fuentes no productivas. Por ese motivo, se desarrolló el concepto de ingreso personal, el cual incluye los ingresos recibidos por las personas de todas las fuentes (Tabla 3.6).



TABLA 3.6
II. PERSONAL INCOME AND OUTLAY ACCOUNT : FISCAL YEARS
(In millions of dollars)

Partida Item	Descripción - Description	2011	2012	Partida Item	Descripción - Description	2011	2012
1	Contribuciones personales - Personal taxes (III-16)	2,459.3	2,359.8	11	Compensación a empleados - Employees' compensation (I-1)	29,290.0	29,671.2
2	Derechos de pasaporte - Passport fees	2.8	2.0	12	Sueldos y jornales - Salaries and wages (I-2)	25,268.5	25,522.0
3	Gastos de consumo personal - Personal consumption expenditures (I-35)	58,154.8	60,897.0	13	Suplementos a sueldos y jornales - Supplements to salaries and wages (I-3)	4,021.4	4,149.2
4	Bienes duraderos - Durable goods	5,677.3	6,107.3	14	Menos: Aportaciones a fondos de seguridad Less: Contributions to social insurance	4,954.2	5,256.0
5	Bienes no duraderos - Nondurable goods	23,655.6	24,793.9	15	Aportaciones de los patronos - Employers' contributions	3,002.4	3,100.6
6	Servicios - Services	28,821.9	29,995.8	16	A fondos del Gobierno Federal - To Federal government funds (IV-32)	1,435.8	1,471.9
7	Interés pagado por las personas - Interest paid by persons (II-33)	1,486.6	1,588.3	17	A fondos del Gobierno Central To central government funds (III-24)	1,566.6	1,628.7
8	Remesas al exterior - Remittances abroad (IV-26)	91.6	90.5	18	Aportaciones de los empleados - Employees' contributions	1,951.7	2,155.3
9	Otros - Others	259.0	32.6	19	A fondos del Gobierno Federal - To Federal government funds (IV-33)	1,252.7	1,468.6
10	Ahorro personal - Personal saving (V-20)	(1,275.3)	(2,742.9)	20	A fondos del Gobierno Central To central government funds (III-25)	699.1	686.8
	GASTOS Y AHORROS DE LAS PERSONAS- PERSONAL OUTLAY AND SAVING	61,178.7	62,227.1	21	Ingresos procedentes de la propiedad - Proprietors' income	13,258.8	14,377.4
				22	Ganancias de las empresas no incorporadas - Income of unincorporated enterprises (I-5)	2,421.3	2,516.7
				23	Dividendos de corporaciones locales - Dividends of domestic corporations (I-9)	259.7	249.5
				24	Dividendos recibidos del exterior - Dividends received from abroad	7.3	5.7
				25	Inversiones en acciones - To stockholders (I-18)	4.7	3.5
				26	Pólizas de seguros - To life insurance policies (I-20)	2.6	2.3
				27	Ganancias de las personas por arrendamiento - Rental income of persons (I-15)	8,552.0	9,672.0
				28	Intereses recibidos por las personas - Interest received by persons	2,018.4	1,933.5
				29	Interés neto - Net interest (I-24)	790.2	774.5
				30	Interés neto pagado por el gobierno - Net interest paid by government	(258.4)	(429.2)
				31	Interés pagado por el gobierno - Interest paid by the government (II-6)	11.8	32.4
				32	Menos: Interés recibido por el gobierno Less: Interest received by the government (II-28)	270.2	461.6
				33	Interés pagado por las personas - Interest paid by persons (II-7)	1,486.6	1,588.3
				34	Pagos de transferencia - Transfer payments	23,584.1	23,434.5
				35	Gobierno Central y municipios Central government and municipios (II-10)	5,190.1	5,281.3
				36	Gobierno Federal - Federal government	15,352.3	15,822.0
				37	Empresas - Private Enterprises (I-26)	2,567.8	1,897.7
				38	Otros no residentes - Other non residents (IV-6)	449.9	413.2
				39	Gobiernos estatales de EE.UU. - U.S.A. state governments (IV-12)	24.1	20.2
					INGRESO PERSONAL - PERSONAL INCOME	61,178.7	62,227.1

La partida principal en el ingreso personal la constituyen las compensaciones a empleados, formada, a su vez, por los sueldos y jornales recibidos por los empleados de todos los sectores de la economía y los suplementos a los sueldos y jornales. Estos incluyen, también, las aportaciones de los patronos a los fondos de seguridad social. Ambos hay que deducirlos ya que las personas no los reciben al recibir su pago.





. A las compensaciones a empleados se les añaden los ingresos procedentes de la propiedad recibidos por las personas en calidad de empresarios individuales. Se incluyen ganancias, dividendos, rentas e intereses, etc. Gran parte de esos ingresos se obtienen de las planillas radicadas por empresarios individuales al Negociado de Contribución sobre Ingresos o de los cuestionarios enviados. Finalmente, se considera que el estimado de pagos de transferencia a las personas, los cuales provienen casi en su totalidad del sector público.

En los gastos se incluyen las contribuciones personales, los derechos de pasaporte, los intereses pagados por las personas, las remesas al exterior y otros gastos y los gastos de consumo personal, que es la partida mayor.



INVERSION EN CONSTRUCCIÓN

Introducción

En este capítulo se analizan y evalúan los trabajos que realizan la Unidad de Construcción.

La Unidad de Construcción

El valor de la actividad de construcción es uno de los principales componentes del Producto Bruto de la economía. De hecho, junto a las compras de maquinaria y equipo, constituyen la Inversión Interna Bruta de capital fijo. Esta partida es tan importante en el movimiento anual del Producto Bruto que podría afectar el movimiento económico de años posteriores. Esto se atribuye al hecho de que la inversión en maquinaria y equipo aumenta la capacidad productiva de la economía del año en curso y de años siguientes. Por otro lado, la construcción tiene un alto contenido de mano de obra, por lo cual su efecto multiplicador afecta en forma significativa el movimiento de los demás sectores de la economía. Además, en épocas de recesión económica, los gobiernos suelen reactivar la economía iniciando, entre otras cosas, las obras de mejoras permanentes.

Procedimientos de la Encuesta de Construcción y sus fuentes de información

Las series del valor de la actividad de la construcción representan el valor de las obras realizadas (*put-in-place*) durante un periodo dado, el cual es usualmente, de un año fiscal. En el valor de los proyectos de construcción, se incluye el costo de la mano de obra, el de los materiales usados y otros costos de construcción, como diseño e infraestructura. También se considera, como parte del costo del proyecto, el valor del equipo fijo que se instala en la estructura, que forma parte inherente de la misma y que se





Tabla 4.1

Valor de la Actividad de la Construcción: (Años Fiscales)

TABLA 1 - VALOR DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION: AÑOS FISCALES
TABLE 1 - TOTAL VALUE OF CONSTRUCTION ACTIVITY: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008r	2009p	
Total	6,849.3	6,756.9	6,491.2	6,334.6	6,595.9	6,513.6	6,028.6	5,750.1	5,390.5	4,409.4	Total
Privada	4,254.2	4,248.9	4,087.2	3,809.2	3,872.8	3,641.1	3,324.3	3,278.7	2,686.7	2,076.5	Private
Vivienda	1,750.9	2,029.4	2,245.3	2,106.7	2,066.6	2,062.8	2,217.7	2,101.9	1,540.9	1,142.9	Housing
Urbanizaciones	796.1	963.4	1,154.6	1,025.7	939.9	922.9	878.9	945.2	627.4	465.0	Urbanizations
Proyectos rurales	25.3	29.1	21.9	13.3	15.7	13.3	10.3	10.7	9.5	8.5	Rural projects
Proyectos hasta \$500 mil	280.5	315.7	318.8	345.2	400.6	382.3	383.2	347.1	295.6	220.5	Projects under \$500 thousands
Compensaciones directas 1/	71.3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Direct compensations 1/
Edificios de apartamentos	577.8	721.2	750.1	722.4	710.4	744.3	945.4	799.0	608.4	449.0	Apartment buildings
Edificios comerciales e industriales	1,001.8	1,000.3	789.6	709.4	679.9	631.0	564.5	777.9	802.8	564.6	Commercial and Industrial Buildings
Hoteles	208.7	308.3	170.5	115.2	100.3	86.5	78.9	378.1	465.1	343.0	Hotels
Villas de hoteles	42.5	82.9	117.2	82.8	133.6	94.2	74.0	102.5	69.2	19.1	Hotel villas
Comerciales	588.5	525.6	462.7	436.7	408.3	395.9	378.6	273.5	252.0	187.8	Commercial
Compensaciones directas 1/	72.8	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Direct compensations 1/
Industriales	89.3	83.5	39.2	74.7	37.7	54.4	32.9	23.6	16.5	14.8	Industrial
Proyectos de instalaciones y otros	1,501.5	1,219.2	1,052.3	993.2	1,126.3	947.3	542.1	398.9	343.0	369.0	Installations projects and others
Refinerías	25.1	9.0	1.0	14.6	10.6	32.4	43.0	26.0	15.8	4.9	Refineries
Farmacéuticas	447.1	340.8	209.8	395.3	717.4	566.4	260.9	134.8	52.6	40.8	Pharmaceuticals
Telecomunicaciones	576.8	549.7	540.0	452.0	388.6	318.0	211.9	235.2	272.5	321.9	Telecommunications
Gasolineras	19.6	20.3	17.4	7.2	5.9	14.0	15.3	2.9	2.1	1.3	Gas Stations
Plantas cogenerativas de energía	423.0	287.7	263.7	121.3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	Energy cogeneration plants
Otros 2/	9.8	11.7	20.3	2.9	3.7	16.4	10.9	0.0	0.0	0.0	Others 2/
Pública	2,595.1	2,508.0	2,404.0	2,525.4	2,723.1	2,872.5	2,704.3	2,471.4	2,703.9	2,332.9	Public
Vivienda	154.9	137.1	154.8	233.5	211.2	248.6	303.4	223.1	137.6	120.9	Housing
Edificios comerciales, industriales e institucionales	190.2	420.0	369.1	410.1	471.0	525.1	387.0	304.7	205.8	270.2	Commercial, industrial and institutional buildings
Proyectos de instalaciones	987.8	962.2	762.7	733.7	953.0	996.8	1,000.6	1,140.2	1,325.8	1,128.1	Installations projects
Gobierno central y municipios	1,262.2	988.7	1,117.5	1,148.0	1,087.9	1,102.0	1,013.3	803.4	1,034.6	813.7	Central government and municipalities
Gobierno central	904.2	634.9	811.9	844.0	743.0	679.7	594.8	393.4	498.8	415.6	Central government
Municipios	358.1	353.8	305.5	304.0	344.9	422.3	418.5	410.0	535.8	398.2	Municipios

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.

1/ Incluye los fondos asignados directamente a las personas afectadas durante el Huracán Georges en 1999 por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y préstamos desembolsados por la Administración de Pequeños Negocios.

1/ Includes funds assigned directly to the affected persons during Hurricane Georges in 1999 by the Federal Emergency Management Agency (FEMA), and loans disbursed by the Small Business Administration.

2/ Incluye la inversión del sector privado para la construcción de puentes, carreteras, torres de comunicación y otras.

2/ Includes the investment of the private sector for the construction of bridges, roads, communication towers and others.

Nota: Las partes pueden no sumar al total debido al redondeo.

Note: The parts may not add to total due to rounding.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico, Encuesta de Construcción.

Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis, Construction Survey.





incluye dentro del precio de la obra; así como la ganancia obtenida en la construcción del proyecto. El costo de la adquisición del terreno y los intereses capitalizables se excluyen del valor de esta actividad.

Al hablar de proyectos de construcción se incluyen las siguientes clasificaciones: viviendas; edificios industriales y comerciales; obras de instalaciones (como líneas de electricidad, agua, alcantarillado y teléfono, gasolineras y refinerías); y la construcción de puentes, represas, carreteras, canales y otras obras públicas, tanto estatales como municipales. (Tabla 4.1)

La Encuesta de Construcción se realiza anualmente durante los meses de abril a agosto. La misma se lleva a cabo con el propósito de medir la actividad de la industria de la construcción a lo largo de varios de los trimestres del año fiscal en curso y para el año fiscal siguiente. Esta incluye aquellas empresas constructoras, desarrolladoras y consultoras más importantes que operan en Puerto Rico. La muestra es revisada para incorporar nuevas firmas que deben ser entrevistadas. La Encuesta utiliza información relacionada con aquellos proyectos aprobados a nivel de consultas de ubicación que autoriza la Junta de Planificación, los permisos de construcción que expide OGPe, los municipios autónomos e información de prensa sobre nuevos proyectos en construcción. En Puerto Rico, la estimación de la construcción privada, la del Gobierno y la de las empresas públicas se preparan por separado. A tono con esto, al discutirse la metodología utilizada para dicha estimación, hay que examinar cada parte individualmente.

Las fuentes de información de donde provienen los datos de inversión sobre los diversos proyectos en construcción o que se construirán son:

Sector privado

1. *La Encuesta de Campo*: Se consultan, mediante visitas alrededor de 100 empresas constructoras, desarrolladoras y consultores.
2. *Vía correo*: Se envían por correo los formularios JP-541 a 52 empresas del sector privado que incluyen: bancos, *fast foods*, hoteles, telecomunicaciones, refinerías, gasolineras y otras instalaciones privadas.



3. *Encuesta telefónica*: Ésta se lleva a cabo a través de rondas de llamadas telefónicas; alrededor de 500 llamadas a proyectistas individuales (del resto de la Isla, que realizan obras de construcción preferiblemente con un valor de más de \$500,000). Esto requiere obtener los números telefónicos de los proponentes de las consultas aprobadas por la Junta de Planificación a través de su sistema RAD y prepararles una hoja de entrevista para cada proyecto por separado. Una vez contactados los proponentes, se procede a solicitarles la información referente al desarrollo del proyecto.
4. *Otras fuentes*: También se consideran las llamadas *Otras fuentes* (permisos de construcción expedidos para proyectos urbanos y rurales con valores de 100 a 500 mil dólares). En el caso de los proyectos urbanos, OGPe y los municipios autónomos proveen los datos sobre permisos y la Unidad de Construcción los elabora por trimestres mediante la programación *Oracle Discoverer* que se preparó a tales efectos. Por otro lado, la información sobre proyectos rurales o dispensas es suministrada por las oficinas regionales directamente a la Unidad de Construcción.

Sector público

1. En lo referente al sector público, se envían por correo diferentes formularios (JP-541) a unas 36 agencias y 78 municipios, los cuales suministran datos de inversión llevada a cabo durante el año fiscal y las perspectivas de inversión en el desarrollo de obras y mejoras permanentes (nuevas construcciones o un aumento en la capacidad de las facilidades públicas que tengan una vida útil de tres años o más) por el sector gubernamental para el siguiente año fiscal.

Una vez obtenida toda la información, la misma se va resumiendo. También se va cotejando su razonabilidad mediante llamadas a las empresas que la suministraron, a los organismos del Gobierno y a personas relacionadas con el sector.

Todo esto se traduce en un informe anual conocido como el *Informe sobre la Industria de la Construcción y sus Perspectivas*. Por su parte, en la publicación *Estadísticas Seleccionadas sobre la Industria de la Construcción* se presentan, además de la inversión, varios indicadores





importantes relacionados con la industria de la construcción, tales como el empleo, la producción y ventas de cemento, los permisos de construcción expedidos y las tasas de interés (primaria e hipotecaria) prevalecientes en el mercado, entre otros.

Metodología para medir la actividad de la construcción

Para iniciar la evaluación de la metodología para medir la actividad de la construcción, se examinaron los documentos relacionados y las fuentes de información utilizadas anteriormente para preparar estas estimaciones.

Es importante señalar la diferencia entre el movimiento de año a año de la industria de la construcción y la construcción que entra en el Producto Bruto como parte de la inversión. En el primero de los casos, no necesariamente es imperativo tener el universo de la inversión. Sin embargo, para propósitos del Producto Bruto, se necesita disponer de este universo y en el caso de que no se disponga del mismo, es necesario estimar en alguna forma la parte que falta.

En el caso de la construcción privada, para obtener la inversión del año corriente, era una práctica usual aprovechar la ocasión en que se solicitaba información del año que termina para pedir los datos revisados para el año anterior y una proyección del año siguiente. Para realizar la tarea de evaluar las estimaciones de la construcción privada, se toma como base la metodología original establecida para preparar esta serie. Esta metodología original se basa, en gran medida, en el valor de los permisos de construcción otorgados por OGPe y los municipios autónomos.

En forma resumida, partiendo del valor de los permisos de construcción otorgados y clasificados, éstos se subdividían entre aquellos permisos de menos de \$500,000 y los de más de



\$100,000. Por otro lado, al radicarse un permiso de construcción, hay un lapso de tiempo en que la obra tarda en realizarse. El mismo depende, en gran medida, del valor del permiso otorgado.

Tomando esas consideraciones en mente, a base de un estudio, se estableció que, en el caso de los permisos de menos de \$500,000, la obra se realizaría en X número de meses. Esto es, cada permiso se distribuiría por mes, desde el mes que fue radicado hasta el mes en que finalizaría su construcción.

En el caso de los permisos de \$500,000 o más, los cuales eran realizados supuestamente por empresas constructoras, la información se obtenía de una encuesta realizada entre las empresas constructoras de edificaciones. A estas empresas, seleccionadas usando como base los permisos de más de \$500,000 otorgados, se les visitaba o llamaba por teléfono y en un cuestionario se les pedía información sobre el valor de la inversión a realizarse y el tiempo que tomaría realizar el proyecto, según el permiso otorgado. Además, se requería otra información, como por ejemplo, el valor de los enseres eléctricos, que habría que restarlos las estimaciones de los gastos de consumo personal para evitar duplicidad.

En el caso de que no se suministrara información sobre la inversión de un proyecto en particular, y había un permiso otorgado, el valor de éste se calculaban por el lapso de tiempo estimado que tomaría realizarse el mismo. También los contratistas se les pedían información sobre el valor del desarrollo del terreno. Esto se conocía como proyectos urbanos. La información de las construcciones en aquellas áreas rurales que no requerían permiso de construcción es computada en base de la información obtenida de OGPE y los municipios autónomos.

Las obras de construcción que, por su naturaleza, no necesitaban permisos, o que las características del proyecto eran diferentes a las construcciones tradicionales se incluían también. Esta información se solicitaba por carta o a través de visitas del campo. Por otro lado, en años posteriores, se añadió un estimado de los proyectos en áreas rurales que no necesitan permiso de construcción para realizarse.





Construcción privada

Como se señalara anteriormente, casi toda la estimación de la actividad de construcción había estado ligada al valor de los permisos de construcción, los cuales actuaban, hasta cierto punto, como control y cualquier desviación de esa fuente de información se complementarían con datos adicionales obtenidos por otros medios.

Según la nueva metodología, las construcciones privadas se subdividen entre aquellos permisos con un valor menor de \$500,000 y los de \$500,000 o más (antes eran de menos de \$100,000 y los de \$100,000 o más). Este cambio se atribuye al aumento en el costo de producción a través de los años.

La información sobre el valor de las construcciones de menos de \$500,000 se adquiere de los permisos de construcción otorgados. Esta información la provee OGPE y los municipios autónomos de Ponce, Caguas, Humacao, Aguadilla, Bayamón, Carolina Guaynabo y Cidra. Por ser municipios autónomos, éstos tienen organizadas sus respectivas oficinas para emitir permisos de construcción. Este cambio ha traído como consecuencia que la información que antes se obtenía en un solo lugar, ahora hay que conseguirla en nueve fuentes de información diferentes. Sin embargo, hay ocasiones en que las personas o empresas de construcción continúan radicando su solicitud de permisos en las oficinas de OGPE.

Con miras a poder cuantificar el posible efecto en las estimaciones de tomar el valor de los permisos de menos de \$500,000, sin hacer deducciones por los permisos que no se construyen, no hacer un ajuste de 10 por ciento de subestimación, ni distribuirlos de acuerdo con el lapso de tiempo en que se estima duraría la obra, se hizo un ejercicio al efecto. Se tomó el valor de los permisos, por mes, de las obras de viviendas unifamiliares de menos de \$500,000 para los años fiscales 2006 y 2007; y, utilizando el método anterior para calcular la actividad de construcción de los permisos de menos de \$100,000, se calculó el valor de la misma. El resultado obtenido fue un valor de estas obras de \$372.7 millones en comparación con los \$347.2 millones obtenidos con el





otro método. Esto significa una subestimación de cerca de un 7 por ciento, o \$25.5 millones menos en dichas obras. Si se presume que se existe esta misma subestimación de un 7 por ciento en los proyectos de edificios de apartamentos, en los edificios comerciales e industriales y en los proyectos rurales, ésta alcanzaría los \$50.5 millones en el 2007. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de distribuir los permisos de construcción de menos de \$500,000 de acuerdo con los meses en que tomarían en realizarse las obras, y hacer los ajustes necesarios para las obras que no se construyen y la subestimación en el valor al radicar el permiso.

En el caso de los proyectos de construcción de más de \$500,000, la información se basa en la encuesta que se lleva a cabo entre las empresas constructoras de edificaciones. Estos proyectos de estas empresas se identifican a través de los periódicos, información en el campo, información de resoluciones y permisos de construcción expedidos. Mediante el uso de un cuestionario, se les pide información sobre el valor de los proyectos que realizan, por tipo de construcción (viviendas, edificios industriales y comerciales, etc.), y otros datos relacionados. Esta información se recopila por trimestre a través del teléfono.

Para obtener la información sobre el valor de los proyectos del sector privado de \$500,000 o más se ha diseñado una serie de cuestionarios en los cuales se solicita a las empresas de construcción, desarrolladoras, y consultoras más importantes que operan en Puerto Rico, información relacionada con el proyecto. Igualmente, se les pide información través de cuestionarios a las empresas que tienen proyectos aprobados a nivel de consultas de ubicación que autoriza la Junta de Planificación, permisos de construcción expedidos por OGPE y a través de noticias en los periódicos.

Para llevar a cabo la encuesta que provee información sobre los proyectos de \$500,000 o más, se han diseñado una serie de cuestionarios que les solicitan datos relacionados con cada proyecto a las empresas constructoras, desarrolladoras y consultoras más importantes que operan en Puerto Rico. Igualmente, se recoge información a través de cuestionarios a las empresas que tienen proyectos aprobados a nivel de consultas de ubicación que autoriza la Junta de Planificación,





de permisos de construcción de OGPE y de noticias en los periódicos. El primero de estos cuestionarios se denomina *Encuesta Sobre el Valor de la Inversión en Obras de Construcción del Sector Privado* (EPC Rev 2002). Entre otros datos, se les pide información sobre el nombre del proyecto, la fecha de inicio y de terminación del mismo, las unidades de vivienda (en el caso de los proyectos de vivienda), el nombre de la compañía constructora, la compañía matriz, el financiamiento, etc. Se incluyen cerca de 100 empresas y se recoge información trimestral, o sea, el año corriente revisado, el año fiscal anterior y el año siguiente proyectado para tres años. Se incluye también, aunque no se utiliza, el valor de los enseres eléctricos que se incluyen la estructura. Debido a que, en ocasiones, se ofrece al comprador un bono para que éste compre estos enseres a su gusto, habría que preguntarle a estas empresas si este bono se incluye como parte del valor de la estructura.

Otro cuestionario utilizado se denomina, Encuesta de la Construcción del Sector Privado para Proyectos de Construcción Mayores de \$500,000, Proyectos Individuales del Resto de la Isla (ENTEL 501- Re 2008). Se solicita por teléfono los datos de esta encuesta: nombre de la empresa y del proyecto; si se encuentra en construcción; la fecha de inicio y de terminación; la etapa en que se encuentra el proyecto; la inversión estimada por trimestre para el año corriente, para el anterior y para el siguiente. Se incluyen en la encuesta alrededor de unas 500 empresas y cuando no contestan, o se niegan a contestar, se procede a estimarla de varias maneras y, en particular, haciendo uso de la información disponible para períodos anteriores².

La encuesta sobre el Valor de la Inversión en Obra de Construcción (JP-541 Rev5/2002), es otro de los instrumentos que se utilizan para obtener información sobre los proyectos de construcción de los bancos, “fast foods”, hoteles, telecomunicaciones, refinerías, gasolineras y otros. En este grupo de empresas se incluyen también las obras de las instalaciones de plantas farmacéuticas y otros proyectos similares. Los cuestionarios se envían por correo o se toma la información por teléfono de alrededor de 52 empresas de este grupo. Si éstas no informan, se

² Varía por año ya que las fuentes de información para obtener las empresas de la muestra son diversas, e incluyen anuncios de las empresas en los periódicos.





procede a estimarlas a base de la información anterior que pueda haber disponible. La encuesta telefónica incluye cerca de 700 llamadas a proyectistas individuales (del resto de la Isla que realizan obras de construcción con un valor de \$500,000 o más).

En cuanto a los proyectos rurales se refiere, éstos no se incluían anteriormente debido a que no se les requería un permiso de construcción. Sin embargo, se desarrolló una metodología para estimarlos a base de la información ofrecida por OGPE en sus oficinas regionales de Arecibo, Ponce, Mayagüez, Guayama, Humacao, Aguadilla y Bayamón. Estas oficinas les proveen dispensas, mediante las cuales autorizan a los solicitantes a realizar sus proyectos, si someten una serie de documentos requeridos.

Construcción pública

Las obras de construcción del sector público incluyen los proyectos de las empresas o corporaciones públicas, los del Gobierno Central y los de los municipios. Estas se dividen, a su vez, en proyectos de viviendas, proyectos industriales y comerciales, proyectos de instalaciones y en los del Gobierno Central y los municipios. Para obtener estos datos se utiliza un cuestionario que se envía a las empresas públicas conocido como Valor de la Inversión en Obras de Construcción en el cual se identifica si es empresa pública, agencia o municipio y si el proyecto es por contrato o por administración. Se solicita información sobre el nombre del proyecto o programa; número total de proyectos o unidades; municipio; fecha de comienzo y de terminación; origen de los fondos (federales y locales); valor total estimado y valor de la inversión realizada durante el período de abril a junio, final; de julio a septiembre, final, de octubre a diciembre, final); valor de la inversión realizada o por realizarse durante el período de enero a marzo, revisada; de abril a junio, revisada y de julio septiembre, proyectada; de octubre a diciembre proyectada, de enero a marzo proyectada y de abril a junio, proyectada. El cuestionario se envía antes de que termine el año fiscal.

En el caso de la vivienda, se solicita información a los siguientes organismos: se incluyen la Administración de Vivienda Pública, la Administración Desarrollo Mejoras de Vivienda y el Programa Home del Departamento de Vivienda. Por su parte, en los proyectos comerciales e





industriales, se solicita información a la Compañía de Turismo, en relación a los proyectos de hoteles; a la Autoridad del Centro del Distrito de Convenciones; a la Autoridad de los Puertos; a la Compañía de Comercio y Exportación y a la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

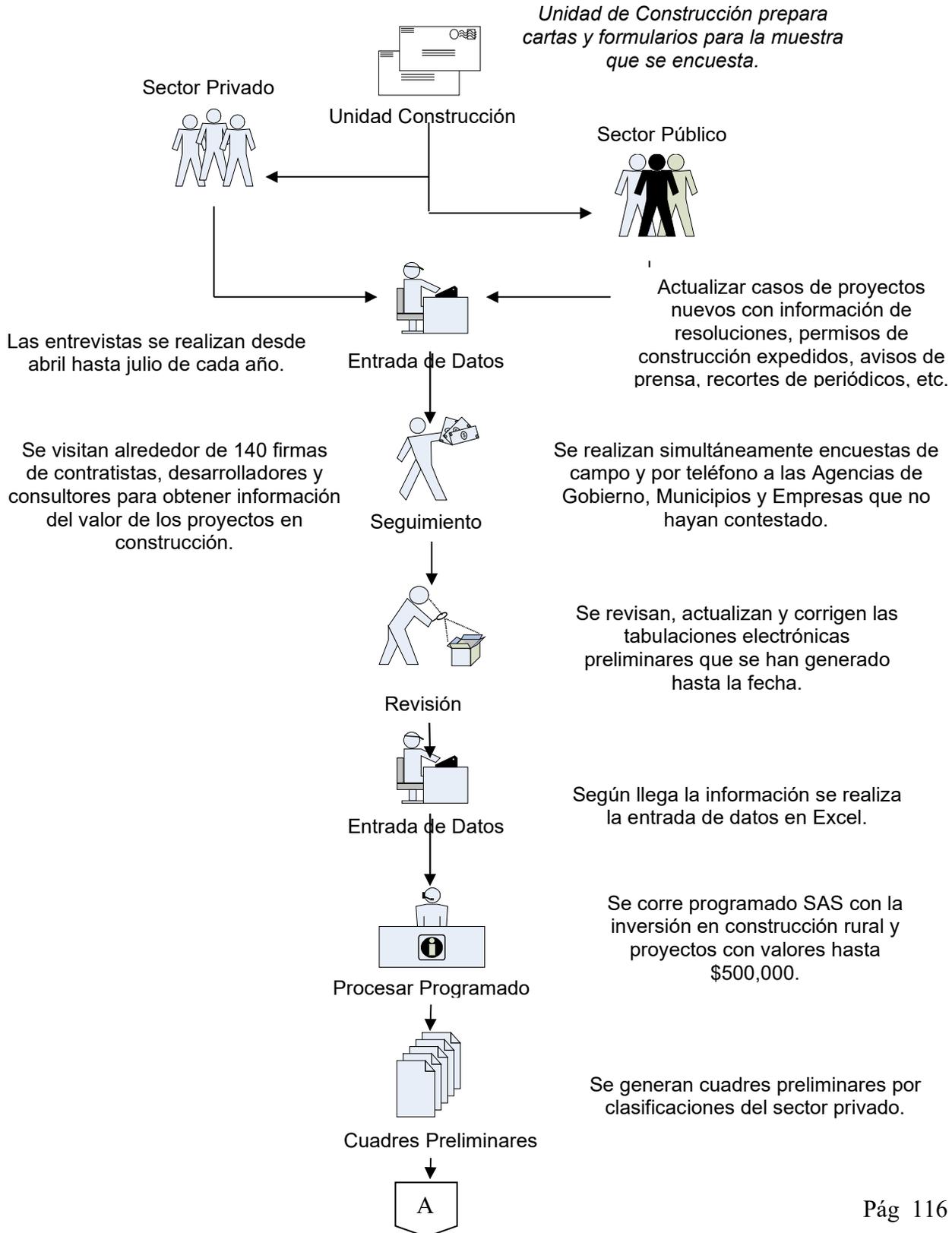
Para obtener los datos sobre los proyectos de edificios institucionales y otros se le solicita información a la Autoridad de Edificios Públicos-Sistema Penal; la Administración de Corrección-Cárceles; la Autoridad de Edificios Públicos-Escuelas; la Autoridad de Edificios Públicos-Hospitales; la Autoridad de Edificios Públicos-Otros Edificios; y a la Administración de Servicios Médicos. En el caso de los proyectos de instalaciones, se incluyen también las obras de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y los Servicios Agrícolas.

Por su parte, en el caso de las obras públicas realizadas por el Gobierno Central y los municipios, se incluyen los siguientes organismos u agencias: Gobierno Central, Autoridad de Carreteras, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Departamento de Transportación y Obras Públicas, Departamento de la Familia, Administración de Rehabilitación Vocacional, Administración de Instituciones Juveniles, la Guardia Nacional, el Instituto de Cultura, el Departamento de Recreación y Deportes, el Departamento de Recursos Naturales, la Compañía de Parques Nacionales, la Universidad de Puerto Rico, el Banco Gubernamental de Fomento, el Museo de Puerto Rico, Nueva Sede y del Coliseo de Puerto Rico.

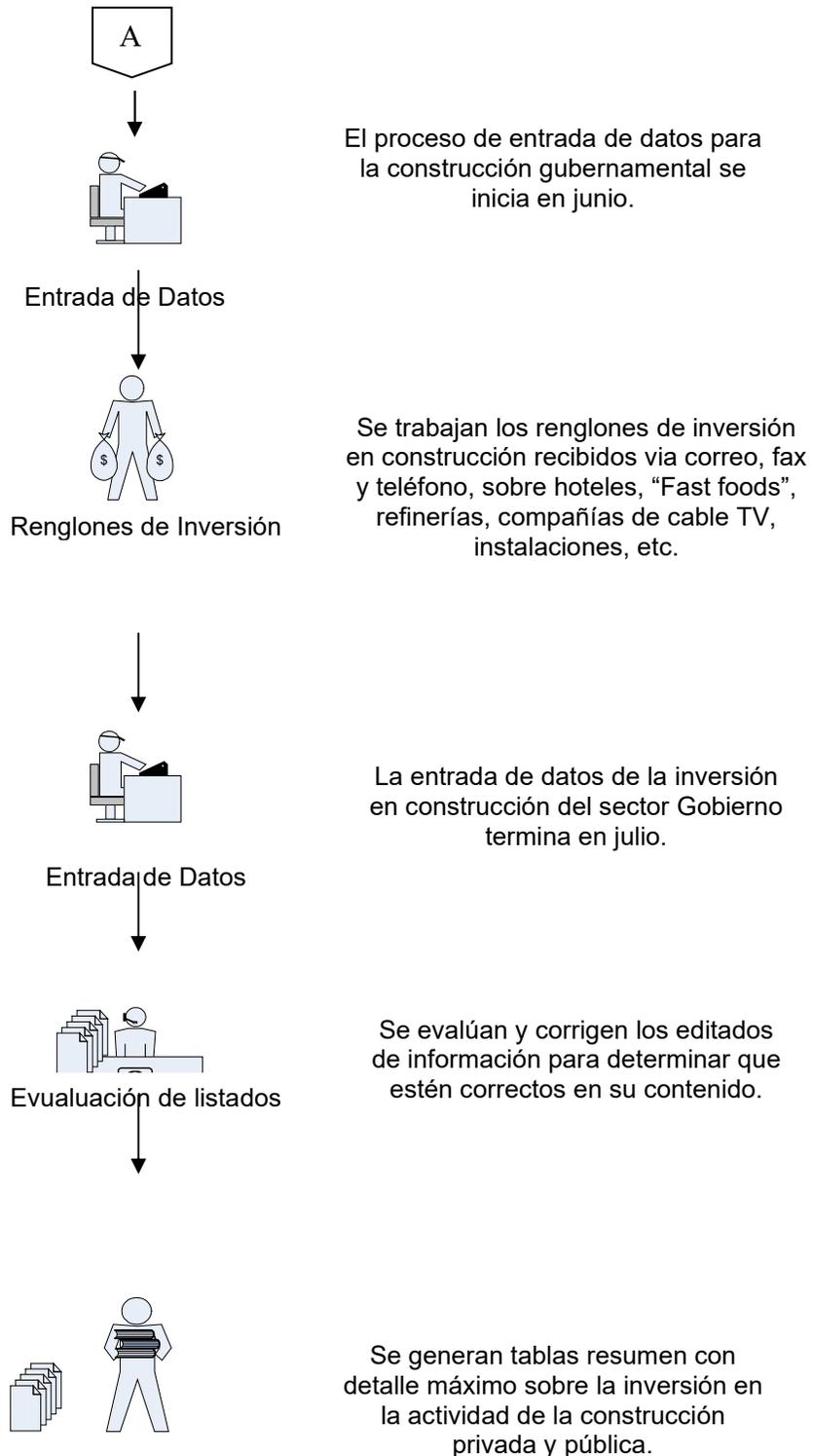
Se supone que todos los organismos del Gobierno Central estén incluidos en esta relación de obras de construcción realizadas, ya que ésta se coteja con las agencias y empresas públicas incluidas en el Programa de Inversiones que prepara la Junta de Planificación, conocido como PICA.

Proceso Actual de la Encuesta de la Construcción





Proceso Actual de la Encuesta de la Construcción



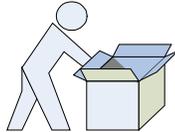


Se obtienen del Subprograma de Estadísticas los indicadores económicos del sector y de otros indicadores relacionados con la industria de la construcción, para incluirlos en el análisis previo a la redacción del informe.

Generar



Estadísticas

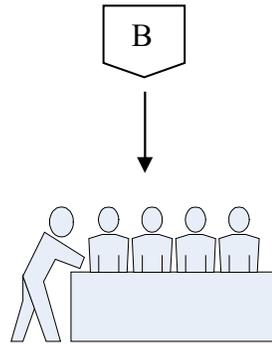


Se organizan y clasifican los expedientes de noticias de construcción para facilitar el proceso de análisis de los resultados de la encuesta

Organizar



Proceso Actual de la Encuesta de la Construcción



Evaluar con el Director del SAE las tablas resúmenes sobre inversión en construcción para los años fiscales de referencia, previo a preparar el informe preliminar para el Presidente.

Evaluación



Receiving

Preparar el Informe Preliminar para el Presidente de la Junta de Planificación, Gobernador(a).

Informe Preliminar



Preparar Publicaciones





Publicaciones:
Estadísticas Seleccionadas sobre la
Industria de la Construcción y la
Industria de la Construcción



Publicaciones



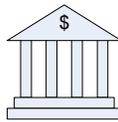
Usuarios Finales

Preparar publicaciones para el
presidente de la Junta de Planificación,
Gobernador(a), Entidades Privadas y
Públicas, Público en General, Oficina del
Censo, Modelos y Proyecciones,
Programa de Estadísticas, Unidad de
Producto Bruto, Biblioteca, etc.

Proceso Actual de la Encuesta de la Construcción

Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) y municipios autónomos

Viviendas Rurales Menores de
\$500,000



Se prepara estimado para la
construcción < \$500,000 en área
rural utilizando metodología de
información de los permisos de
construcción.

Construcción Rural





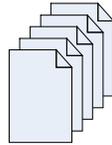
Los casos rurales obtienen información del Sistema Permisos de Construcción a través de Oracle Discoverer,

Permisos de Construcción



Los informes contienen:

- Año
- Mes
- Uso
- Valor
- Unidades



Informe de Unidades y Valores de Proyectos de Vivienda Unifamiliar y Multifamiliar Privados hasta \$500,000 para la Encuesta 9901.

Informes de Oracle Discoverer

Valor de la Actividad de la Industria de la Construcción 2017

1. Inversión Privada – Proceso de Encuesta:

- a. Diseño de muestra para encuesta privada de la industria de la construcción. Se utilizaron como fuente:
 - i. Encuesta 202 del Departamento del Trabajo para sectores NAICS 23 y 54.
 - ii. Análisis de Datos de Hacienda.
- b. Se revisaron las cartas y formularios a enviarse en la Encuesta.
- c. Reprodujeron los formularios, cartas, listas, etc. a utilizarse en la Encuesta.



- d. Envío vía correo el material de la Encuesta.
- e. Escogió las empresas que se visitaran directamente al campo.
- f. Inició el proceso de entrevistas en el campo.
- g. Se realizó el análisis, investigación y validación de los cuestionarios recibidos y la información que se consiguió en los viajes de campo.
- h. Se dio seguimiento telefónico de empresas privadas a quien se les envía la encuesta.
- i. Tabuló, estudió y examinaron datos de la encuesta privada de construcción.
- j. Se estimaron los datos de renglones de la encuesta privada de construcción.
- k. Se buscó datos de fuentes externas.
- l. Se prepararon tablas estadísticas para la publicación de Estadísticas Seleccionadas de la Industria de la construcción (ESIC).

2. Inversión Pública

- a. Se actualizan las listas de envío del sector público incorporando los nombres de los nuevos funcionarios nombrados.
- b. Inspeccionaron las cartas y formularios a enviarse en la Encuesta
- c. Se preparó la muestra para los formularios, cartas, listas, etc. a utilizarse en la Encuesta
- d. Se envió vía correo el material de la Encuesta.
- e. Se inspeccionó, analizó y validó la información recibida en los cuestionarios
- f. Se dió seguimiento telefónico de agencias y municipios a quienes se les envía la encuesta.
- g. Se evaluaron datos de la encuesta pública de construcción y su validez macroeconómica.
- h. Se estimó la inversión en construcción preliminar de los datos de renglones de la encuesta pública de construcción.
- i. Se validaron los datos con análisis internos y de fuentes de información externas.



- j. Se completó para diseminación en las publicaciones, la revisión de 2015, 2016 y 2017 preliminar.
- k. Se confeccionaron tablas estadísticas para la publicación de Estadísticas Seleccionadas de la Industria de la construcción (ESIC).

3. Permisos de Construcción

- a. Recopilar, codificar y realizar la entrada de datos de Permisos de Construcción al sistema Oracle de los municipios autónomos.
- b. Evaluación de datos de Permisos de Construcción de las bases de datos de OGPe y JP.
- c. Generar los reportes e informes y analizar los mismos.
- d. Producir el cuadro e informe final de los permisos de construcción expedidos en el mes.
- e. Distribuir copia de dichos informes a los usuarios inmediatos de este indicador.
- f. Realizar el análisis escrito del cuadro mensual.

4. Otros Tópicos de Construcción

- a. Materiales de Construcción
 - i. Importaciones - Realizar análisis de datos de importación de materiales de construcción.
 - ii. Ventas al Detal - Realizar análisis de datos de ventas al detal de materiales de construcción.
- b. Evaluación de datos relacionados a la industria de la construcción
 - i. Censo Económico
 - ii. County Business Patterns
 - iii. Otros tipos de datos



LA BALANZA DE PAGOS Y LA CUENTA DE TRANSACCIONES CON EL RESTO DEL MUNDO³

En esta sección del capítulo se discute la Balanza de Pagos y la Cuenta de Transacciones con el Resto del Mundo.

La Balanza de Pagos

Introducción

El Balance o Balanza de Pagos es un documento de contabilidad en el que se registran las operaciones comerciales de artículos y servicios, y de movimientos de capital llevadas a cabo por los residentes de un país con el resto del mundo durante un período de tiempo determinado, normalmente un año. La Balanza de Pagos suministra información detallada sobre todas las transacciones entre residentes y no residentes. El registro se basa en los principios de la contabilidad y, en especial, en el método de partida doble que establece que toda transacción tiene dos movimientos: un débito y un crédito. Normalmente, este registro se efectúa en dólares, que es el medio de pago en la economía de Puerto Rico. Generalmente, la misma se presenta como un informe anual, aunque también puede ser trimestral.

Como la Balanza de Pagos es un instrumento de contabilidad, ésta se guía por varios principios. El primero establece que la Balanza de Pagos siempre cierra o cuadra ya que, por la diferencia entre entradas y salidas, se crea una cuenta llamada discrepancia estadística. El uso de esta cuenta de ajuste se justifica porque muchas de las partidas de la Balanza de Pagos son estimaciones y porque otras resultan mal registradas o desconocidas del todo. Esta cuenta, sin embargo, no puede ser excesivamente alta como proporción de la cuenta corriente pues, si así

³ Un informe detallado sobre la Balanza de Pagos se presenta en el Apéndice 6.2. La información que aparece en este Apéndice fue integrado y revisado por el Dr. Ángel Ruiz de la información que sometiera a la Unidad de Balanza de Pagos la consultora Olga Martínez.





fuera, denotaría mediciones muy inapropiadas y no sería un instrumento confiable para medir las variaciones en las transacciones internacionales.

El registro contable de cada transacción internacional requiere afectar dos cuentas al mismo tiempo. El crédito, asociado con el signo (+), se reserva para el registro de las compras de mercancías y servicios (exportación de artículos y servicios), y para el registro de las compras de activos financieros. El débito, asociado con el signo (-), se reserva para el registro de las compras de artículos y servicios (importación de bienes y servicios) y para el registro de las compras de activos financieros (importación de capitales), realizados por los residentes de un país a compañías y residentes extranjeros.

La Balanza de Pagos muestra si lo que recibe el país del exterior es mayor a lo que gasta externamente. Si el país recibe más de lo que gasta, se presenta un superávit en la Balanza de Pagos; por el contrario, si el país gasta más de lo que recibe, se presenta un déficit en la misma. Así, la Balanza de Pagos tiene como propósito indicar qué tan sólida financieramente es una economía con respecto de las economías de otros países.

La Tabla 6.2 muestra cómo se puede transformar el formato de presentación de determinadas cuentas de la Balanza de Pagos de Puerto Rico (año fiscal 2008) para ilustrarlas en forma de débitos y créditos.



TABLA 6.2			
CUENTA CORRIENTE, DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS DE PUERTO RICO,			
EN EL FORMATO DE CRÉDITOS(+) Y DÉBITOS (-), 2008			
(en millones de dólares)			
	Ventas	Compras	Saldo Déficits(-) superávits (+)
Cuenta Corriente			
Ventas y compras de bienes y servicios	77,275.4	92,543.7	-15,268.3
Cuenta de Mercancías			
Mercancía Ajustada	68,551.0	52,018.3	16,532.6
Cuenta de Servicios	8,724.4	40,525.3	-31,800.9
Transportación	537.9	2,522.3	-1,984.4
Gastos de visitantes	3,644.5	1,259.8	2,384.7
Rendimientos de capital	1,748.3	35,210.8	-33,462.5
Gastos netos de funcionamiento de las			
agencias federales en Puerto Rico	1,160.3	NA	1,160.3
Servicios misceláneos	1,633.6	1,532.5	101.1

Fuente: Junta de Planificación, Apéndice del Informe Económico al Gobernador, 2008 (tabla 18)

Composición de la Balanza de Pagos

Hay dos cuentas principales en la Balanza de Pagos: la cuenta corriente y la cuenta de capital. La cuenta corriente registra el intercambio de artículos y servicios, así como las





transferencias. Los servicios, en el caso de Puerto Rico son los gastos de transportación, los gastos de viaje, los rendimientos de capital y los servicios misceláneos. Las transferencias consisten en las remesas, las donaciones y las ayudas provenientes del Gobierno Federal, gobiernos estatales y otros no residentes.

Se habla de superávit en la cuenta corriente si las exportaciones son mayores que las importaciones más las transferencias, netas al exterior. Es decir, si los ingresos procedentes del comercio de bienes y servicios y de las transferencias son mayores que los pagos por estos conceptos. La cuenta corriente se compone de dos partes fundamentales: la balanza comercial y la cuenta de transferencias

La balanza comercial

Esta contabiliza la diferencia que existe entre el total de las exportaciones y de las importaciones que realiza el país. Es decir, la diferencia entre el total de los artículos⁴ y servicios que se venden al exterior, menos el total de bienes y servicios que se comprar al exterior. La tabla que aparece a continuación muestra la balanza comercial Puerto Rico para los años fiscales 2000 y 2008.

TABLA 6.3		
BALANZA COMERCIAL DE PUERTO RICO, 2000 y 2008		
(En millones de dólares)		
	2,000.0	2,008.0
Ventas de artículos y servicios	46,148.4	77,275.4
Mercancía ajustada	40,345.7	68,551.0

⁴ De acuerdo a los criterios internacionales, las exportaciones y las importaciones de bienes se presentan en la balanza de pagos en valores F.O.B. (libre a bordo) en el puerto o lugar de embarque de la mercadería. El valor F.O.B. incluye el precio de la transacción, más el flete, seguro y otros gastos incurridos hasta trasladar las mercaderías hasta el lugar de embarque convenido.





Transportación	640.1	537.9
Gastos de visitantes	2,387.9	3,644.5
Rendimientos de capital	1,017.6	1,748.3
Gastos netos de funcionamiento de las		
agencias federales en Puerto Rico	903.1	1,160.3
Servicios misceláneos	854.1	1,633.6
Compras de artículos y servicios	60,256.1	92,543.7
Mercancía ajustada	34,084.3	52,018.3
Transportación	1,876.4	2,522.3
Gastos de viaje	931.0	1,259.8
Rendimientos de capital	22,185.5	35,210.8
Servicios misceláneos	1,179.0	1,532.5

Fuente: Junta de Planificación, Apéndice del Informe Económico

A: CUENTA CORRIENTE: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCADERIAS

Exportaciones e Importaciones de Mercancías

El sistema de datos de comercio exterior de Puerto Rico incorpora todas las transacciones de mercancías entre Puerto Rico, Estados Unidos, Países extranjeros e Islas Vírgenes. En el Subprograma de Análisis Económico de la Junta de Planificación se recibe mensualmente la información estadística procedente del Departamento de Comercio Federal en Washington mediante un boletín de comercio publicado en la Internet y mediante el envío de un disco compacto. Con estos datos se preparan los informes mensuales, acumulados a julio y acumulados a enero. Estos informes se procesan principalmente por artículo y país, por SCIAN o Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. También se producen informes por país alfabético y artículo en orden de valor descendente u otras formas de acuerdo a las necesidades de la agencia o de los usuarios de las mismas. Existen tres clasificaciones geográficas básicas: Estados Unidos,





Países extranjeros e Islas Vírgenes. Puerto Rico está incluido dentro del sistema aduanero y tarifario de los Estados Unidos. Como tal las tarifas sobre importaciones a Puerto Rico son idénticas a las que se aplican a las importaciones que entran a los Estados Unidos.

Embarques entre Puerto Rico y los Estados Unidos

Las estadísticas se obtienen de un formulario especial requerido a todas las compañías envueltas en la actividad de comercio exterior conocida como la Declaración de Embarques del Exportador (SED por sus siglas en inglés). Este formulario debe ser completado y sometido a la oficina de Aduana Federal en San Juan o enviado electrónicamente a la misma. Esto aplica también a los embarques de mercancías que proceden de los propios Estados Unidos, o sea, que el embarcador tiene por ley que cumplir con someter el mismo formulario a la oficina de aduana. El valor de la mercancía se basa en el precio de la transacción incluyendo el costo de transporte local (inland freight), seguros y otros cargos en el punto donde llega la mercancía o el puerto. La mercancía es clasificada (FAS), valor en el puerto de embarque. En el valor no se incluye los cargos de transportación marítima, seguro marítimo, o cualquier otro cargo que sea de más allá del punto de embarque. Los embarques a Puerto Rico provenientes de los cincuenta estados, territorios o posesiones son incluidos como provenientes de los Estados Unidos.

Comercio con Países Extranjeros

Como Puerto Rico está dentro del sistema tarifario y aduanero de los Estados Unidos, las exportaciones de Puerto Rico reciben el mismo tratamiento que las exportaciones que se originan en cualquier estado. Estas cubren los envíos de mercancía doméstica y extranjera por parte de personas, que envuelven tanto transacciones comerciales como no comerciales. Las mercancías domésticas consisten en aquellas que crecen, se producen o manufacturan en los Estados Unidos y las mercancías de origen extranjero que han sido transformadas o cambiadas de la forma original en que fueron importadas. Por otro lado, se consideran mercancías extranjeras aquellas que conservan la forma original en que se importaron. La información se toma de la Declaración de Embarque del Exportador, (SED por sus siglas en inglés actualmente EEI Electronic Export Information por sus siglas en inglés) que llena el exportador en el puerto de embarque.





El valor del embarque se basa en el precio de transacción (FAS o Free Alongside Ship), incluyendo flete local, seguros y otros cargos hacia el puerto de embarque. Mercancías enviadas a través de Puerto Rico en tránsito desde un país extranjero hacia otro no es considerada como una exportación de Puerto Rico, sino como mercancía importada que ha pasado y aprobada por Aduana la cual se va a re-exportar sin someterse a posterior procesamiento. El país destinatario se define como el lugar donde la mercancía se va a consumir, procesar como insumos intermedios o uso final. En el evento de que el exportador no posea información definitiva, en relación al último destino de la mercancía se le acredita para propósitos estadísticos, al país al cual es consignada.

Clasificación de Mercancías

La información sobre las mercancías, se recopila y se publica bajo el Sistema Armónico. Este sistema de codificación y descripción de artículos se utiliza para clasificar productos en el comercio internacional que se ha desarrollado bajo los auspicios del Consejo de Cooperación Aduanal, (CCC) localizado en Bruselas. El CCC, es una organización internacional compuesta por cerca de 150 países. Los Estados Unidos están representados en el CCC por sus servicios de aduanas. El propósito del CCC es el de armonizar las operaciones aduanales a fin de facilitar el comercio internacional. Conseguir el más alto grado posible de armonía, uniformidad y disseminación de datos concernientes a los procedimientos aduanales y el ofrecimiento de información y asesoría a todos los países miembros del consejo.

Para enero de 1989, se comenzó en los Estados Unidos la utilización del Sistema Armonizado o Harmonized System (Schedule B), el cual contiene aproximadamente 8,000 clasificaciones de productos. Estas clasificaciones se utilizan para las importaciones de Estados Unidos y todas las exportaciones hacia los Estados Unidos, Países extranjeros e Islas Vírgenes. Básicamente el tipo de información que se recopila y se publica contiene los siguientes campos o variables: número de artículo, descripción del producto, unidad de cantidad, cantidad, valor en dólares, peso total, peso mar, peso aire y otros adicionales dependiendo la necesidad de la agencia y de los usuarios.





Importaciones de Mercancías

Para las importaciones de países extranjeros se utiliza el nuevo libro de tarifa o Tariff Schedule of the United States of America, el cual contiene alrededor de 10,000 categorías de productos. Se usan los manifiestos requeridos por aduana para cuantificar la mercancía que entra al país desde el resto del mundo. Estas importaciones son partidas para inmediato consumo y entradas a los almacenes de aduana. Toda esta información se suministra utilizando el manual de Tarifa Armonizado, efectivo en enero de 1989, el cual fue diseñado para facilitar la equidad de todos los productos a nivel mundial.

Ajustes a Mercancías Exportadas e Importadas

Los ajustes del comercio exterior referentes a las exportaciones e importaciones registradas se trabajan utilizando una serie de partidas las cuales detallamos a continuación: la mercancía devuelta, las películas cinematográficas, los vehículos de motor, petróleo, artículos de exhibición y reparaciones se obtienen de las tabulaciones de comercio exterior. Los arbitrios sobre embarques se obtienen de los informes del Departamento de Hacienda y los paquetes postales se obtienen de los informes que envía el correo general. Por último queda la mercancía sin registrar de la cual se pueden utilizar diversos métodos. Luego de realizado estas transacciones obtenemos las exportaciones e importaciones ajustadas finales, las que se usan en la Balanza de Pagos y en la estimación del Producto Bruto. Esto tiene una frecuencia anual.

La tabla siguiente muestra las exportaciones e importaciones registradas y ajustadas.



COMERCIO EXTERIOR: AÑOS FISCALES EXTERNAL TRADE: FISCAL YEARS (En millones de dólares - In millions of dollars)									
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2008
Exportaciones ajustadas	22,028.0	23,849.2	26,046.5	25,675.5	26,980.1	32,510.6	36,565.0	40,345.7	68,551.0
Exportaciones registradas	19,790.7	21,752.6	23,811.3	22,944.4	23,946.8	30,272.9	34,901.8	38,465.7	63,953.6
Estados Unidos	17,049.7	19,003.8	21,106.9	20,148.6	21,187.3	27,397.4	30,535.2	33,763.6	47,262.3
Países extranjeros	2,559.0	2,622.0	2,539.6	2,638.4	2,668.3	2,797.7	4,308.5	4,638.5	16,549.5
Islas Vírgenes	182.1	126.8	164.8	137.3	91.3	77.9	58.1	63.7	141.9
Ajustes, total	2,237.3	2,096.6	2,235.2	2,731.1	3,033.3	2,237.7	1,663.2	1,880.0	4,597.4
Mercancía devuelta	(99.4)	(115.6)	(111.2)	(79.2)	(86.2)	(81.3)	(256.1)	(136.9)	(289.4)
Arbitrios sobre embarques de ron y tabaco	196.0	199.3	201.3	210.3	219.1	224.7	253.0	250.1	370.0
Paquetes postales	22.3	22.4	24.7	25.5	26.2	28.9	32.9	34.2	26.3
Otros ajustes	2,118.3	1,990.5	2,120.4	2,574.5	2,874.2	2,065.3	1,633.4	1,732.7	4,490.5
Importaciones ajustadas	18,442.2	19,861.7	21,833.4	22,028.7	24,195.5	26,375.2	31,921.2	34,084.3	52,018.3
Importaciones registradas	16,385.9	16,654.2	18,816.6	19,060.9	21,387.4	21,797.5	25,299.4	27,042.8	44,928.3
Estados Unidos	11,335.8	11,188.7	12,158.1	11,909.3	13,317.8	13,225.9	15,136.0	15,079.7	21,322.1
Países extranjeros	4,994.6	5,337.0	6,351.5	6,784.8	7,625.6	7,987.2	9,610.6	11,309.9	22,031.0
Islas Vírgenes	55.4	128.5	307.0	366.8	444.1	584.5	552.8	653.2	1,575.2
Ajustes, total	2,056.4	3,207.5	3,016.8	2,967.8	2,808.1	4,577.7	6,621.7	7,041.5	7,090.0
Mercancía devuelta	(99.4)	(115.6)	(111.2)	(79.2)	(86.2)	(81.3)	(256.1)	(136.9)	(289.4)
Paquetes postales	66.0	68.9	65.9	70.0	70.6	74.6	78.9	82.7	103.7
Otros ajustes	2,089.7	3,254.3	3,062.1	2,976.9	2,823.6	4,584.4	6,799.0	7,095.7	4,275.8
Balance neto	3,585.7	3,987.5	4,213.1	3,646.8	2,784.6	6,135.4	4,643.8	6,261.5	16,532.6

Publicación de Datos

La publicación principal donde se recogen todas las transacciones sobre el comercio exterior en Puerto Rico se llama “External Trade Statistics”. Este documento se publica anualmente y se presentan los datos de embarques desde y hacia los Estados Unidos e Islas Vírgenes por artículo. Para las importaciones y exportaciones con los países extranjeros la data se presenta por artículo y país de origen o destino. Dentro de esta publicación se incluyen también otros campos como la descripción del artículo, la unidad de cantidad, la cantidad y el valor en dólares. El External Trade Statistics contiene siete tablas que se detallan a continuación: Una Tabla Resumen con los totales de exportaciones, importaciones y balance comercial de todos los países en orden alfabético, Embarques de Estados Unidos a Puerto Rico, Importaciones de Países extranjeros a Puerto Rico, Embarques de Islas Vírgenes a Puerto Rico, Embarques de Puerto Rico a Estados Unidos, Exportaciones de Puerto Rico a Países extranjeros y Embarques de Puerto Rico





a Islas Vírgenes. Cabe señalar que se utiliza la palabra embarques en el comercio entre Estados Unidos, Puerto Rico e Islas Vírgenes por tratarse del mismo territorio.

Otra publicación que se produce son las Estadísticas Seleccionadas del Comercio Exterior de Puerto Rico. Estas estadísticas se refieren solo al comercio de mercancía, no de servicios. La misma está dividida en tres secciones. En la primera se provee información sobre el Sistema de Comercio Exterior de Puerto Rico y las principales definiciones para beneficios de los usuarios. Se recomienda al lector que comience con esta sección para conocer las bases conceptuales de las definiciones que se utilizan en esta publicación. La segunda sección es un conjunto de tablas, mientras que la tercera sección comprende una serie de gráficas, incluyendo en ambas secciones una descripción de las exportaciones e importaciones, de acuerdo a criterios de clasificación de importancia: región geográfica, trato arancelario, clasificación industrial, principales productos y mercados, y otros.

Existen otros informes internos donde se procesan los datos por país alfabético y artículo en orden de valor descendente, artículo y país ambos en orden de valor descendente, artículos en orden de valor descendente, por regiones geográficas, por NAICS y otros. Estos informes estadísticos pueden prepararse mensualmente, en año fiscal o en año calendario dependiendo de las necesidades de la agencia o de los peticionarios. En el caso de las publicaciones, la frecuencia de estas es anual

Cuenta corriente: cuenta de servicios

Por el lado de las ventas, esta cuenta se compone de las siguientes partidas:

- Transportación
- Gastos de visitantes
- Rendimientos de capital
- Gastos netos de funcionamiento de las agencias federales
- Servicios misceláneos





Por el lado de las compras:

- Transportación
- Gastos de viaje
- Rendimientos de capital
- Servicios misceláneos

CUENTA CORRIENTE: CUENTAS DE SERVICIOS

TRANSPORTACION

La cuenta de transportación cubre las transacciones internacionales que se originan de la transportación de mercaderías y pasajeros por aire y por agua. Las transacciones que se registran en esta cuenta están principalmente representadas por los fletes marítimos sobre las importaciones, los gastos de pasajes de los residentes de Puerto Rico que viajan al exterior, los gastos incurridos por las compañías de transporte en Puerto Rico, además de otros cargos incidentales, como las primas de seguros recibidas y pagadas por la transportación de mercancías.

Se consideran como medios de transporte del país aquellos cuya explotación se realiza por residentes del país. El explotador es la persona, empresa o institución que se encarga inicialmente de concertar el servicio de transporte y que recibe el pago por dicho servicio. Cuando el propietario de un medio de transporte es a la vez el explotador, su país de residencia es aquel en donde lleva a cabo sus operaciones. Cuando el propietario de un medio de transporte lo da en arrendamiento a otra persona o empresa (fletador) bajo un contrato de fletamento a plazo, o encomienda la explotación de un medio de transporte a un administrador, el fletador o administrador se convierte en explotador y su país de residencia es el país de explotación.

Cuando una compañía toma en arrendamiento buques cisternas o barcos de pesca para transportar, digamos petróleo crudo a su refinería, o para la pesca como en el caso de las atuneras. Estas compañías se convierten en explotadoras de los barcos y como tales se prestan así mismas un servicio de transporte por lo que se pagan a sí mismas. El pago efectuado a los propietarios de dichos barcos constituye un pago de arrendamiento. En la mayoría de los casos, ya en Puerto Rico,





estos servicios son suministrados por una unidad económica aparte, por ejemplo, una subsidiaria dentro del seno de la misma organización. Transacciones de esta índole que son realizadas entre la subsidiaria, que es una firma residente y la firma dueña de los barcos que es su casa matriz, se registrarán como un ingreso por concepto de comisiones recibidas al prepararse la tabla resumen de servicios misceláneos para las firmas de inversión directa.

TRANSPORTACION: AÑOS FISCALES T TRANSPORTATION: FISCAL YEARS (En millones de dólares - In millions of dollars)									
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2008
Recibos, total	643.3	659.6	691.1	730.0	748.1	755.2	667.7	640.1	537.9
Seguro marítimo sobre las exportaciones	6.6	8.9	8.3	6.1	7.8	(0.4)	(1.6)	-4.6	16.1
Pasajes	39.7	51.9	65.6	72.9	81.8	90.3	1.5	0.4	2.0
Gastos portuarios	485.5	501.6	551.9	649.9	657.5	664.2	666.9	634.1	518.3
Compañías marítimas	185.3	193.7	246.6	346.3	339.7	339.5	370.8	308.9	159.5
Compañías aéreas	269.4	279.9	282.1	282.2	293.2	296.5	270.4	293.0	328.8
Tripulaciones de barcos	15.2	11.5	7.3	7.2	10.0	13.0	11.7	16.0	20.2
Tripulaciones de aviones	15.7	16.4	16.0	14.3	14.6	15.3	13.9	16.2	9.8
Fletes sobre las exportaciones	108.3	94.3	63.3	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.5
Otros	3.3	2.8	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagos, total	1,522.9	1,523.2	1,621.9	1,674.2	1,701.6	1,654.6	1,761.7	1,876.4	2,522.3
Fletes sobre las importaciones	905.5	912.9	1,056.6	1,266.9	1,235.9	1,182.3	1,319.7	1,378.1	1,853.8
Seguro marítimo sobre las importaciones	55.5	56.2	62.9	63.6	71.2	70.1	81.7	89.7	77.9
Pasajes	306.4	312.4	322.6	316.0	366.8	368.7	357.7	405.7	590.2
Gastos portuarios	255.5	241.8	179.7	27.7	27.7	33.5	2.6	2.9	0.5
Compañías marítimas	241.2	218.4	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compañías aéreas	14.3	23.4	29.8	27.7	27.7	33.5	2.6	2.9	0.5
Balance neto	(879.6)	(863.7)	(930.8)	(944.2)	(953.5)	(899.4)	(1,094.0)	(1,236.3)	(1,984.4)

Recibos

Las partidas que representan una exportación y, por tanto, un crédito en la cuenta de transportación, son las siguientes:





Seguro marítimo sobre las exportaciones

Por el lado de los recibos, los seguros que se incluyen son por concepto de mercancía exportada, y que fueron vendidos por compañías de otros riesgos que operan en Puerto Rico. En la medida que este seguro es parte de los costos que tiene que sufragar el importador externo, la transacción representa una entre residentes de Puerto Rico y residentes del resto del mundo.

La fuente de información para esta partida lo es la *Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico*, de su informe anual en las siguientes tablas: Primas y Pérdidas Distribuidas por Líneas de Negocios de los Aseguradores Extranjeros; Primas y Pérdidas Distribuidas por Línea de Negocios de los Aseguradores del País. De éstas tablas la partida que corresponde es “Ocean Marine” y se presenta bajo los recibos en términos netos, esto es, primas suscritas menos pérdidas pagadas.

Los datos del informe del Comisionado de Seguros cubren el año natural. Los mismos se convierten a año fiscal dividiendo entre dos (promedio simple), la suma de los datos del año anterior y del corriente. Sin embargo, para esta conversión, debe usarse la relación que se da entre salarios fiscales y salarios naturales para las compañías que ofrecen estos seguros. Esta relación puede solicitarse al técnico a cargo de la industria de seguros en la Unidad de Ingreso Neto.

Cuando no se dispone de los datos del informe del Comisionado de Seguros, los estimados se hacen tomando en consideración las tendencias en las primas suscritas y en las pérdidas pagadas de este riesgo, para los años más recientes. Así se llega a un estimado preliminar de primas netas recibidas.



Pasajes

Por el lado de los recibos, se contabilizan los ingresos recibidos por las líneas de transportación locales (residentes de Puerto Rico), por el servicio prestado a personas no residentes de Puerto Rico. La transportación puede ser dentro del área geográfica de Puerto Rico o en viajes al exterior.

La base para el estimado lo son las salidas del movimiento de pasajeros salidas de las empresas identificadas como locales. Al monto de esas salidas se le aplica la proporción que representan los no residentes de Puerto Rico. Esa proporción se establece con información que se obtiene de esas empresas. El número de pasajeros no residentes, así estimado, se multiplica por la tarifa promedio determinada para los destinos a donde llegan esas líneas.

En Puerto Rico, históricamente, las empresas locales que se dedican a la transportación de pasajeros son pocas y con poco movimiento. Además, los vuelos son mayormente dentro del área geográfica, incluida Vieques y Culebra y los usuarios, en su mayoría, son residentes de Puerto Rico.

Gastos Portuarios

Se refiere este renglón los a gastos en que incurren líneas aéreas y marítimas, en la presentación de servicios de movimiento de carga o pasajeros, desde y hacia Puerto Rico. Por el lado de los recibos, se registran aquellos gastos que incurren las líneas cuya cede de operaciones está fuera de Puerto Rico (no residentes). Por el lado de los pagos, se registran los gastos en que incurren líneas cuya cede es Puerto Rico, o sea, líneas residentes. Bajo bajo los recibos de esta partida se incluyen, además, los gastos en que incurren los tripulantes de esas líneas mientras pernoctan en Puerto Rico.



Gastos de las Líneas Aéreas y Marítimas

La metodología establecida descansa en la información que se obtenga en el formulario JP-532 u otra fuente de datos disponible. A los efectos de preparar los estimados, la información se tabula separando los gastos entre salarios y otros.

Gastos de Líneas Aéreas

La información recibida sobre los gastos se tabulan por línea aérea conjuntamente con los datos del número de vuelos obtenido del informe de la Autoridad de los Puertos. Se calcula un gasto promedio por vuelo, por línea aérea, y para el grupo. De esta forma, analizando la configuración de las naves (tipo de avión) se asume un gasto promedio adecuado para las líneas aéreas que no contestaron. Ese promedio se multiplica por el número de vuelos (el promedio para llegadas y salidas) para estimar sus gastos totales.

Sin embargo, ya que no se está recibiendo información en la JP-532, se ha hecho necesario modificar la metodología. En el proceso se usa la información sobre salarios del sistema 202 del Negociado de Seguridad de Empleo. Así, la parte sobre salarios se establece a base de los salarios de ese sistema. El remanente de gastos, debe estimar con el cambio en el número promedio de vuelos. Actualmente, el renglón de otros gastos se está moviendo con el cambio en el número de pasajeros en las salidas.

Gastos de Líneas Marítimas

Dentro de esta partida se presentan los estimados de gastos de líneas marítimas que mueven mercancía y de barcos cruceros. La partida de otros gastos se estima moviendo la cifra del año anterior con el cambio en la carga que aparece en el informe de la Autoridad de los Puertos, principalmente la descarga de barcos provenientes de E.E. U.U. Se tabula la carga de firmas idénticas para dos años fiscales consecutivos y el cambio que se da, es el indicador usado para el estimado del año bajo consideración. Sin embargo, como indicador de usarse el cambio en el número de barcos.



Por su parte, los gastos de barcos cruceros, anualmente, se establecen moviendo la cifra del año anterior con el número de barcos cruceros que llegaron a Puerto Rico. Este dato también, lo supe la Autoridad de los Puertos.

Tripulación de Naves

El Servicio de Inmigración de Estados Unidos (SI) a petición mediante carta anual (copia adjunto), supe datos del número de tripulantes de aviones y barcos que llegaron a Puerto Rico, desglosando los que son ciudadanos americanos y los que son extranjeros.

Para los estimados de gastos de tripulantes de barcos se coge la cifra tal como la provee el SI. En el caso de los tripulantes de aviones solamente se cogen los que son ciudadanos de otros países, o sea, extranjeros. En el caso de tripulantes que son ciudadanos de EE.UU., el número de tripulantes se establece a base del número de vuelos a Estados Unidos y tomando en cuenta la configuración de los aviones. Así los tripulantes se estiman multiplicando el número de vuelos por el promedio de tripulantes en cada vuelo. Para el número de vuelos, excepto American Airlines (A.A.), la fuente lo es el informe de la Autoridad de los Puertos. De A.A., para los diferentes aviones de acuerdo a su configuración, se obtiene información del número de tripulantes promedio, así como del número de vuelos.

El gasto promedio histórico por tripulante, tanto de aviones como de barcos, se está moviendo con el cambio en el Índice de Costo de Vida del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Así, multiplicando el gasto promedio por el número de tripulantes para aviones y barcos, respectivamente, se obtiene el estimado de gastos de esos tripulantes.

Fletes sobre las exportaciones

Esta partida, que como recibo constituye una entrada de crédito, se refiere a los ingresos de líneas de transportación locales por concepto de transporte de mercancías al exterior. Estimados sobre fletes aéreos por falta de información, se han hecho en forma burda. Como se mencionó en la documentación sobre los gastos portuarios, las líneas aéreas locales son sólo algunas que utilizan





aviones pequeños. Estas líneas aéreas viajan a las islas vecinas de Puerto Rico como son las Islas Vírgenes americanas e inglesas.

A los efectos de recopilar la información se diseñó el formulario JP 532.1, pero la experiencia, como para otras actividades, es que las empresas no contestan dicho cuestionario. El estimado de fletes por exportaciones vía líneas aéreas locales se está haciendo utilizando el cambio en el número de vuelos en las salidas de esas líneas aéreas. Estos datos que constituyen el indicador, se obtienen del informe trimestral que rinde la Autoridad de los Puertos y se acumulan para el año fiscal gubernamental.

Pagos

Fletes sobre las importaciones

A los efectos del estudio Balanza de Pagos, el renglón de fletes sobre importaciones se refiere a los pagos hechos por residente de Puerto Rico a empresas residentes del resto del mundo, por concepto de transportación marítima y aérea de mercancía introducida en el área geográfica de la Isla. Esto excluye, naturalmente, la transportación de mercancía que toca puertos de Puerto Rico, pero que van dirigida a otras áreas geográficas. Difiere, también del concepto de fletes usados en el método corriente de mercaderías mediante el cual se estima gastos de consumo personal e inversión en maquinaria y equipo. Los fletes incluidos en dicho método cubren toda la mercancía introducida en la Isla, independientemente si la empresa de transporte es residente o no residente.

Los fletes sobre importaciones de mercancía se tienen por separado para países extranjeros y Estados Unidos. Los estimados a trabajarse corresponden al movimiento de carga desde Estados Unidos, ya que para países extranjeros no hay que hacer estimados. La información para los fletes por importaciones de esos países viene como parte de las estadísticas de Comercio Exterior que provee la división de Comercio Exterior del Negociado del Censo de Estados Unidos. Los datos





se identifican como cargos e incluyen el flete, propiamente dicho, y otros cargos incidentales directos. Este flete es tanto para la carga marítima como aérea.

Fletes sobre importaciones de Estados Unidos

A. Flete Marítimo

El monto del flete marítimo por mercancías importadas de Estados Unidos es el resultado de sumar estimados de fletes separadamente, para autos nuevos y usados, petróleo y sus productos y otras mercancías (las restantes). Esta diferenciación se hace debido a que los renglones de autos y petróleo constituyen renglones significativos dentro de las importaciones de Estados Unidos y tienen tarifas diferentes al resto de las mercancías. Los datos básicos para los estimados lo son las estadísticas de embarques de Estados Unidos y las tarifas provistas por las empresas que mueven dichos embarques.

1. Fletes sobre autos nuevos y usados

En el proceso de estimar los fletes para autos nuevos y usados se utiliza el número de unidades importadas, por puerto de origen, y la tarifa por unidad correspondiente. Así, el flete para todos los autos importados es la suma del flete estimado por puerto de origen, obtenido multiplicando las unidades por las tarifas.

El desglose de las unidades importadas por puerto de origen se obtiene de un listado de computadoras, que a petición de la Unidad de Balanza de Pagos, prepara el Programa de Sistemas de Información. La tarifa por puerto es provista por las empresas marítimas que participan en las importaciones de autos.

2. Fletes sobre petróleo y sus derivados

Los fletes sobre petróleo y productos derivados se calculan a base del número de contenedores (containers) y de la tarifa por contenedor correspondiente. Las estadísticas de importaciones de Estados Unidos no incluyen contenedores como unidad de medida por lo que hay que proceder a estimarlos. El dato que se utiliza es el peso de embarque – mar, el que viene





expresado en kilogramos. Se convierte a libras, entonces, multiplicándolo por 2.2 que es el equivalente en libras de un kilogramo. El resultado se divide entre 40,000 libras, que es el peso que se atribuye a un contenedor, y se obtiene el número estimado de contenedores. Esa cantidad se multiplica por la tarifa promedio, obteniéndose así el flete básico estimado para las importaciones de petróleo y sus productos de Estados Unidos. La tarifa por contenedor se obtiene de las empresas marítimas que realizan los embarques.

En el caso del petróleo y sus derivados, se impone un cargo adicional por manejo (Landing Charge). Este se obtiene multiplicando el número de contenedores estimado por el cargo por unidad informado por las empresas marítimas. Este cargo se suma al flete básico y se establece, así, el flete total pagado.

3. Fletes sobre otras mercancías

Los datos básicos para estimar los fletes sobre importaciones de otras mercancías lo son el peso de embarque – mar, y la tarifa promedio por libra.

a. Peso de embarque

Al total de peso de embarque – mar, registrado, expresado en kilogramos, hay que restarle los valores correspondientes a autos y petróleo y sus productos, de los cuales el flete se estima por separado, según explicado. El valor restante se convierte a libras a base del equivalente de 2.2 libras por kilogramo.

b. Tarifa promedio

La tarifa promedio, para un año determinado se establece partiendo de la tarifa promedio del año anterior y aumento(s) en la tarifa ocurridos durante el año.

A los efectos de establecer el aumento real en la tarifa se observan los meses afectados. Se hace la agrupación del peso de embarque de acuerdo con la(s) fecha(s) que hubo cambio. Por ejemplo: efectivo marzo de un año se decretó un aumento de 3 por ciento en la tarifa general de





fletes. Esto implica que en los primeros 8 meses del año fiscal, la tarifa aplicable en la tarifa promedio es la correspondiente al año fiscal anterior. Por lo tanto, el aumento de 3 por ciento solo aplica a los restantes 4 meses. A los efectos de este ejemplo, la tarifa promedio del año anterior es .045 por ciento. Entonces el peso de embarque para los primeros 8 meses se multiplica por esa tarifa y se obtiene un flete estimado para dichos meses. La tarifa para los cuatro meses será el resultado de multiplicar .045 por 1.03, o sea, .046 por ciento. El flete para los cuatro meses, entonces, se obtiene multiplicando .046 por el peso de embarque que le corresponde. Para el año fiscal, se obtiene una tarifa promedio dividiendo el flete estimado para ambos períodos entre el peso de embarque para todo el año.

B. Flete aéreo

La base para preparar los estimados de fletes aéreos pagados a líneas aéreas de Estados Unidos lo es el cuestionario JP-532, que se envía a empresas de transportación externas, tanto marítimas como aéreas. De esos cuestionarios recibidos se tabula la información de fletes sobre las importaciones y de los informes de la Autoridad de los Puertos se tabula la descarga, expresada en libras. Así, se calcula el flete promedio por libra a nivel de línea aérea y para la totalidad de líneas que contestaron el formulario. La tabulación de las líneas aéreas que contestan debe hacerse categorizándolas por el volumen de carga, lo que representa su importancia. Esta distinción debe hacerse a los efectos de utilizar el flete promedio adecuado para estimar el flete de aquellas líneas que no contestaron el cuestionario, o no se consiguió información por otras fuentes. Por lo tanto, utilizando el flete promedio por libra más adecuado se procede a estimar el flete pagado a las líneas aéreas para las que no se consiguió información.

Seguro marítimo sobre las importaciones

Esta partida se viene estimando mediante la aplicación de un .0034 por ciento al valor de las importaciones. Esta relación fue resultado de una encuesta que se llevó a cabo muchos años





atrás entre las distintas agencias de compañías de seguro que venden este tipo de seguro. A base de esa encuesta, se estableció que se cobran 34 centavos por cada \$100 dólares de mercancía importada; lo que expresado en términos porcentuales es .0034. Este por ciento se le aplica a las importaciones de Estados Unidos y países extranjeros. Para las importaciones de Islas Vírgenes no se viene estimando este seguro bajo la presunción de que la transportación de mercancía desde esas islas se realiza en barcos pequeños propiedad de residentes, además, de que lo corto del viaje no lo hace necesario.

Pasajes

El concepto pasajes, por el lado de los pagos, se refiere a los ingresos recibidos por líneas de transportación no residentes de Puerto Rico por servicios prestados a residentes. La base de los estimados de esta partida lo son las salidas del movimiento de pasajeros. El movimiento de pasajeros se resume en detalle para Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes. En el caso de Estados Unidos se trabaja desglosando para los destinos principales, según datos obtenidos de la Autoridad de los Puertos y directamente de varias líneas aéreas de Estados Unidos. Así, los pasajes pagados se estiman para las rutas más importantes identificadas para Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes.

Las proporciones que corresponden a los residentes de Puerto Rico para esas rutas, se obtienen de la Encuesta de Viajeros que se realiza en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, la que está a cargo del Subprograma de Estadísticas de la Junta de Planificación

La tarifa promedio aérea para las diferentes rutas de Estados Unidos se establece a base de información que aparece en la Prensa, llamadas telefónicas a las líneas aéreas o agente de pasajes, y también aplicando el índice de tarifas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (DTRH). Este índice cubre las tarifas para Atlanta, Miami y Nueva York. Esta información se usa para establecer las tarifas del año corriente, en cuyo proceso se observan las series históricas a los efectos de la razonabilidad de las mismas. Esto es, para determinar la tarifa





de cada ruta se tabula la información disponible. Así, para algunas de las rutas, el indicador usado para mover las tarifas históricas lo es la información de los periódicos: para otras, el índice del DTRH. En el caso de otros destinos, la tarifa promedio usada es la que se obtiene de la prensa o por llamadas telefónicas.

Los pasajes originados en movimiento por agua se trabajan cuando hay alguna línea marítima ofreciendo el servicio. Este fue el caso del Scandinavian Sun, que viajaba a Islas Vírgenes. También, el “ferry” a Santo Domingo, que inició operaciones nuevamente en mayo de 2017. En este caso, las proporciones de residentes y no residentes se obtienen de funcionarios de la compañía, así como también las tarifas. El movimiento efectuado por esa empresa lo suple la Autoridad de los Puertos.

Gastos Portuarios

Por el lado de los pagos, los gastos portuarios representan las erogaciones en el exterior de líneas de transportación residentes de Puerto Rico. La base de los estimados debe ser información que se obtenga en el formulario JP.532.1. Pero como se mencionó en la documentación de flete aéreo en los recibos, las líneas aéreas locales no contestan son pocas y operan aviones pequeños. Por lo tanto, el estimado se está haciendo moviendo el estimado histórico con el cambio en los vuelos que salen de esas líneas. Esta información, que constituye el indicador, se obtiene del informe de la Autoridad de los Puertos.

CUENTA DE GASTOS DE VISITANTES

Introducción

La cuenta de Gastos de Visitantes cubre las compras de bienes y servicios de viajeros puertorriqueños al exterior y de viajeros del exterior a Puerto Rico. Un viajero se define como una persona que permanece en un país, en el cual no es residente, por un periodo de menos de un año. No se consideran viajeros los militares y otro personal gubernamental y sus dependientes estacionados fuera de su país de residencia, no importa el periodo de su estadía en el extranjero.





Sin embargo se consideran dentro de la economía de su país de origen. La definición de viajeros excluye también dueños o empleados de empresas comerciales que trabajen temporeraamente fuera del país de origen para desarrollar su negocio pero que se espera regresen en un periodo razonable de tiempo.

Las compras de bienes y servicios por parte de puertorriqueños que viajan al exterior y de visitante del exterior a Puerto Rico consisten de alimentos, recreación, albergue (hoteles y otros), regalos y otros compras incidentales a la visita al extranjero. También se incluyen los gastos en transportación local en el país que se visita.. El costo del pasaje para viajeros de Puerto Rico (o Estados Unidos) hacia países extranjeros, Canada o México o por viajeros del exterior hacia Estados Unidos o Puerto Rico se excluyen si estos se pagan a medios de transporte americanos. Estos están ya cubiertos en la cuenta del costo del pasaje.

GASTOS DE VIAJE POR RESIDENTES DE PUERTO RICO

Esta partida constituye el lado crédito de la cuenta de viajeros en la balanza de pagos y constituye una importación (compra) para Puerto Rico.

Como se mencionó antes, la base de estos estimados es el movimiento de pasajeros preparado por la Junta de Planificación. En dicho escrito también se explica lo relativo a las proporciones de residentes y no residentes aplicadas a ese movimiento para los mercados mayores, que son: Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes.

Para fines de los gastos de viaje de los puertorriqueños en el exterior y de igual forma que para los gastos de visitantes en Puerto Rico, la distribución entre residentes y no residentes hay que hacerla para las rutas que las líneas aéreas informan a la Autoridad de los Puertos (AP). De manera que las salidas para dichas rutas deben ser cónsonas con las que se publican a nivel de totales para los tres destinos principales, antes mencionados Esto es, deben haber recibido los ajustes que se mencionan dentro de la explicación para el movimiento de pasajeros. En el caso de las salidas a Estados Unidos, los ajustes son: pasajeros “connecting”, de barcos cruceros e infantes (3%). Para países extranjeros e Islas Vírgenes, el ajuste es sólo por infantes (1%).



Por otro lado, se mencionó que para las líneas aéreas principales y la información de la Autoridad de los Puertos es sustituida con información directa obtenida en la Unidad de Balanza de Pagos.

GASTOS DE VIAJE DE LOS RESIDENTES DE PUERTO RICO: AÑOS FISCALES										
TRAVEL EXPENDITURES OF PUERTO RICO RESIDENTS: FISCAL YEARS										
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2008	
Total										Total
Número de viajeros (en miles)	1,187.8	1,191.6	1,236.6	1,184.0	1,256.9	1,249.6	1,133.8	1,259.2	1,493.3	Number of travelers (in thousands)
Pasajes (1)	299.1	311.8	322.3	335.7	368.4	388.3	357.4	401.9	451.8	Passenger fares (1)
Gastos de viaje (en millones de dólares)	776.1	796.8	833.4	820.8	868.6	874.0	814.5	931.0	974.1	Travel expenditures (in millions of dollars)
Estados Unidos										United States
Número de viajeros	813.9	831.6	905.4	893.2	946.7	938.6	865.3	947.9	1,126.7	Number of travelers
Pasajes	252.8	263.9	281.0	278.6	304.3	303.5	297.7	346.6	479.5	Passenger fares
Gastos de viaje	585.1	620.4	661.6	661.3	709.8	710.2	660.1	743.6	1,022.4	Travel expenditures
Países extranjeros										Foreign countries
Número de viajeros	265.3	269.3	256.1	228.8	250.7	249.1	223.2	262.0	317.6	Number of travelers
Pasajes	43.2	45.6	39.6	36.1	56.2	58.0	54.7	49.9	85.5	Passenger fares
Gastos de viaje	140.9	143.2	135.8	129.3	132.6	133.4	131.9	162.2	208.1	Travel expenditures
Islas Vírgenes										Virgin Islands
Número de viajeros	108.7	70.7	75.1	62.0	53.6	61.8	45.3	49.4	49.0	Number of travelers
Pasajes	3.0	2.4	1.7	1.0	5.9	6.8	5.0	5.4	9.2	Passenger fares
Gastos de viaje	50.0	33.3	36.0	30.2	26.1	30.4	22.5	25.3	29.3	Travel expenditures
p- Cifras preliminares.										p- Preliminary figures.
(1) Incluidos en la cuenta de transportación.										(1) Included in transportation account.
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.										
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.										

A los efectos de estimados preliminares, cuando aún no se ha recibido esa información, se usan los datos de la Autoridad de los Puertos. Debido a que la información directa constituye sólo totales, la información de la Autoridad de los Puertos se utiliza para distribuir dichos totales, cuando se trabajan los estimados revisados, la información de la Autoridad de los Puertos se utiliza para distribuir dichos totales entre las distintas rutas que sirven esas líneas aéreas. A los efectos de esta documentación, se incluye hoja impresa del proceso en las computadoras para las rutas de Estados Unidos. Se presentan las salidas reportadas, su participación porcentual al total de salidas ajustadas a dicho país, las salidas con el 3% de ajuste por concepto de los infantes y los pasajeros que se estiman son residentes de Puerto Rico.





Una vez determinados los residentes de Puerto Rico que salieron a través de las diferentes rutas, el gasto se determina aplicando el gasto promedio por pasajero correspondiente. Los promedios se establecen, básicamente, moviendo el promedio del año anterior con el cambio en un indicador que se ha determinado es adecuado. En el caso de las salidas a Estados Unidos, el indicador, mayormente usado es el índice de costo de vida de dicho país. Este índice se obtiene de la Unidad de Producto Bruto. Para el estimado de residentes saliendo en líneas aéreas que no especifican las rutas y que aparecen como Otros, el gasto promedio usado es el que se determina a base de la suma de pasajeros y gastos para las rutas detalladas. Es pertinente mencionar que también se ha usado, a modo de miniencuesta, información de compañeros de trabajo y conocidos que han viajado al exterior a los fines de evaluar algunos de los promedios.

En el caso de países extranjeros, el gasto promedio del año anterior se mueve con el cambio en el índice de costo de vida de los países cubiertos en las rutas. Los índices se obtienen de la publicación del Fondo Monetario Internacional que se denomina "International Financial Statistics".

Para el gasto promedio en las salidas a Islas Vírgenes, el promedio del año anterior se está moviendo con el índice de costo de vida de Estados Unidos.

Como se hace evidente en esta metodología, es bien importante diseñar mecanismos estadísticos con los cuales mejorar estos estimados. Tal vez, uno de ellos, podría ser la ampliación de la encuesta del Aeropuerto Internacional, de manera que cubra las llegadas de Estados Unidos, por ser este país nuestro principal mercado.

RENDIMIENTOS DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES DEL EXTERIOR EN PUERTO RICO

Ingresos de inversiones directas

Se denominan inversiones directas aquellas empresas con operaciones en Puerto Rico, que





el 51 por ciento o más de sus acciones comunes en circulación esta en manos de no residentes. O sea, las mismas están controladas por residentes del exterior. Las ganancias generadas en la producción de esas empresas y los intereses pagados por ellas a no residentes, por lo tanto, se incluyen en la cuenta de rendimientos pagados al capital del exterior en Puerto Rico. La tabla siguiente muestra el detalle de esta cuenta (Tabla 7 *Balanza de Pagos*)

A los efectos de preparar los estimados relevantes a las firmas de inversión directa, es de suma importancia que se mantenga un registro al día de las mismas. En esta dirección, la División de Corporaciones del Departamento de Estado es la fuente de información primaria. Hay que velar para que esa oficina suministre, en forma continua, copia o constancia de las transacciones que hacen las corporaciones relacionadas con su registro de incorporación. Cabe destacar que los periódicos representan una fuente de conocimiento complementaria sobre las firmas de inversión directa. Información publicada en los mismos sirve de ayuda para verificar y/o complementar la obtenida en el Departamento de Estado.

TABLA 7 - RENDIMIENTOS DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES DEL EXTERIOR EN PUERTO RICO - AÑOS FISCALES											
TABLE 7 - INCOME ON EXTERNALLY HELD INVESTMENTS IN PUERTO RICO - FISCAL YEARS											
(En millones de dólares - In millions of dollars)											
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003p
Total	15,541.1	14,761.8	15,096.6	16,921.8	17,544.8	20,826.4	21,395.3	21,195.5	25,218.8	27,922.9	
Ingresos de las inversiones directas	15,330.3	15,381.8	14,681.8	15,312.2	16,686.8	19,393.3	19,398.6	20,279.3	21,692.4	21,723.7	
Ganancias	12,245.2	13,416.3	14,356.7	15,480.2	15,927.4	19,163.9	19,358.9	20,002.9	21,464.9	22,253.6	
Intereses	89.9	96.5	182.8	112.8	118.6	129.5	128.6	172.4	207.2	196.1	
Ingresos de las inversiones financieras	1,265.4	1,231.4	1,227.3	1,199.8	1,487.2	1,328.2	1,668.2	1,891.7	3,203.1	2,162.9	
Intereses sobre obligaciones del sector gubernamental	899.0	899.1	475.4	426.7	480.6	489.7	488.9	513.3	891.9	421.7	
Deudas a largo plazo de las empresas públicas	899.0	899.1	475.4	426.7	480.6	489.7	488.3	513.3	891.9	421.7	
Deudas a corto plazo de las empresas públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre obligaciones del sector privado	647.3	712.3	791.6	677.1	986.6	1,028.9	1,167.8	1,368.8	2,671.2	1,757.2	
Hipotecas y préstamos de las agencias federales	80.8	82.7	75.9	84.0	92.2	77.3	67.0	67.1	45.8	122.1	
Hipotecas y préstamos sobre hogares (1)	299.0	328.9	333.8	395.7	452.4	478.7	537.3	501.2	726.2	493.6	
Imputados sobre depósitos del exterior en el sistema bancario (2)	159.1	167.3	185.9	250.7	317.0	316.0	384.7	534.3	910.7	690.7	
Deudas a largo plazo de las corporaciones domésticas	42.6	43.0	39.1	43.2	43.0	43.6	63.0	68.3	111.9	108.3	
Deudas a corto plazo del sector privado, excepto sistema bancario	13.1	12.3	13.3	13.2	11.9	14.3	14.5	5.8	24.4	6.0	
Deudas del sistema bancario	52.9	78.0	103.8	85.2	70.0	90.6	101.2	203.3	852.2	316.5	
Ingresos misceláneos	8.5	8.8	9.8	10.8	11.6	12.7	13.8	14.9	15.7	16.2	
Dividendos de las corporaciones domésticas	8.5	8.8	9.8	10.8	11.6	12.7	13.8	14.9	15.7	16.2	
p- Cifras preliminares.											
(1) No incluye las hipotecas de las agencias federales de crédito.											
(2) Incluye intereses imputados sobre depósitos del gobierno federal y del sector privado.											
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.											
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.											

Se establecen datos base sobre las inversiones directas utilizando la información recopilada





de las planillas de contribución sobre la propiedad mueble radicadas por las empresas al **Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)**. Anteriormente, esas planillas se radicaban al Negociado de Tasación del Departamento de Hacienda. La información obtenida de ese organismo está orientada, primordialmente, a determinar el montante de las inversiones directa y, por ende, el movimiento de capital de las mismas. La información se recopila en la tarjeta BP-II, para dos años consecutivos. En la medida que sea posible, el lapso entre estudios base sobre las firmas de inversión directa debe ser no mayor de cinco años. Existe una guía metodológica para el proceso de recopilación de la información en el CRIM, la que se actualiza basado en particularidades de las planillas examinadas. El estudio para establecer datos base de las firmas de inversión directa presupone que se cubra el universo de esas empresas. En la medida que se mantenga al día un registro de las mismas, cuando se vaya a trabajar un año base se deben llevar preparadas las tarjetas BP-II de aquellas planillas no incluidas en el estudio anterior. Relativo a estas, debe conocerse si se incorporaron luego del estudio anterior o si, por el contrario, existían, pero no pudieron localizarse. Este tipo de cotejo es deseable a los efectos del análisis de los resultados y determinar la necesidad de cualesquiera ajustes. Por otro lado, el hecho de que no se encuentren planillas para empresas con tarjetas, sirve como control de calidad ya que evidencia que no están todas las que deben estar. Estas planillas deben ser rastreadas, enfatizando en las más importantes.

Ganancias de las firmas de inversión directa

Como se mencionó anteriormente, a través del estudio que se realiza en el CRIM se recopila información sobre las ganancias de las firmas de inversión directa con la que se preparan datos base por sector industrial. Del examen de las planillas se extrae la información disponible sobre las ganancias correspondientes a los dos años bajo estudio. Esto es así ya que el estudio en el CRIM, como se mencionó antes, está orientado a obtener datos para determinar movimientos de capital de las firmas de inversión directa, utilizando los montantes determinados para dos años consecutivos.

En el caso de empresas cuyas planillas no incluyen las ganancias para el último de los años,





las mismas pueden estimarse basado en el cambio en el sobrante retenido (*earned surplus; retained earnings; etc.*). Así, el cambio en el sobrante puede asumirse como la ganancia, luego de todos los ajustes y del pago de contribuciones sobre ingresos. El valor así obtenido debe ser analizado a la luz de la ganancia disponible de cuestionarios y del Departamento de Hacienda, así como también, por razón de cualquier dividendo declarado, o sea, cuando no se dispone de información de las planillas del CRIM, la información a los efectos del ingreso neto es la alternativa. Esto plantea la necesidad importante que en la Unidad de Balanza de Pagos se mantenga una base de datos, de todas las fuentes, de las ganancias para las firmas de inversión directa para una serie de años.

A tal efecto, se hace necesario que todas las firmas de inversión directa formen parte de las muestras o listas de empresas a los que se les solicita información a través de cuestionarios y se recopila información en el Departamento de Hacienda. Como prioridad, deben hacerse esfuerzos para los datos de las empresas más importantes. En el caso de sectores industriales constituidas por pocas empresas debe trabajarse para cubrir el universo de las mismas. Esto ayudará a que los estimados anuales sean más confiables y que no ocurran grandes diferencias con las cifras revisadas usando datos de un año base.

Hay que enfatizar la deseabilidad de convertir a fiscal las ganancias de aquellas empresas cuyo año de contabilidad es el año natural. La Unidad de Ingreso Neto utiliza la relación que resulta entre los salarios fiscales y naturales a los fines de la conversión. Por lo tanto, ese mismo procedimiento debe usarse para convertir las cifras de las firmas de inversión directa que rinden a base de año natural. De acuerdo a la metodología usada, cuando se dispone de cifras para años base, las cifras revisadas para los años intermedios se establecen usando un indicador, el que casi siempre son las cifras publicadas. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se realiza la interpolación utilizando datos para el sector manufacturero.



Años	Ganancias Publicadas (millones \$)	Cambio En las series	Cambio en Por ciento	Series en Año base	Distribución De diferencia	Año base Interpolado	Series Revisadas (millones \$)
1982	4,354	---	---	4354	---	---	4,354
1983	4,471	117	.0665	---	90	4,444	4,444
1984	5,084	613	.3484	---	470	4,914	4,914
1985	5,538	454	.2579	---	348	5,262	5,262
1986	6,115	576	.3272	5703	441	5,703	5,703
		1,761	1.0000	1,349	1,349		

Intereses por deudas a largo plazo de las empresas públicas

La cuantía de los intereses pagados al exterior por concepto de la deuda a largo plazo de las corporaciones públicas, se deriva del monto de dicha deuda que se estima está en manos de no residentes al terminar un año fiscal. En la medida que las empresas públicas no pueden determinar que parte de su deuda la poseen no residentes, entonces, se hace necesario recurrir a estimados.

Anualmente, a las empresas públicas, la Unidad de Balanza de Pagos les envía el formulario JP-362. En este formulario se les solicita información sobre deudas y activos en el exterior, los aumentos y disminuciones durante el año fiscal bajo consideración, así como los intereses pagados y recibidos. En términos generales, en el caso de la deuda a largo plazo la información presentada cubre la totalidad de la deuda. En investigaciones previas, tanto en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) como en las empresas, lo que se sabe es que las ventas de bonos se hacen en el mercado de Estados Unidos.

El método que se usa como residuo determina la parte de la deuda en posesión de no residentes, luego de estimar cuanto de la misma la poseen inversionistas locales. A tal efecto, se obtiene información a través de varios cuestionarios y de otras fuentes gubernamentales, a saber:





1. **JP-363:** se envía a todas las firmas de inversión directa. Debe enviarse a empresas domesticas grandes, que no sean bancos y compañías de seguro.
2. **JP-364:** se envía a compañías de seguro locales.
3. **Call Report:** este informe es requerido por el Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico. Incluye información detallada sobre activos que constituyen obligaciones del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades.
4. Informes de inversiones de la cartera del Secretario de Hacienda, correspondiente a los fondos de pensiones.

Es pertinente indicar que debe establecerse comunicación con la Asociación de Empleados del ELA, cooperativas grandes, Triple S y otras, las que en su cartera de activos podrían tener inversiones en bonos gubernamentales. Así la información obtenida de las fuentes antes mencionadas se tabula bajo la empresa pública y el monto de la deuda correspondiente. En el proceso de tabulación hay que analizar los datos informados anteriormente por los diferentes inversionistas, y realizar los cambios que sean necesarios. De esta forma se determina un valor de la deuda de las empresas públicas, los municipios y el gobierno central que está en mano de residentes a la terminación del año fiscal. Basado en el valor del año anterior y el corriente, se asigna la cantidad de aumentos y disminuciones que del total le corresponde a la inversión local. Entonces, por diferencia, queda establecida la parte que corresponde a no residentes de los balances, aumentos y disminuciones. Se determina en términos porcentuales la participación del exterior. Dicho por ciento se aplica al total de intereses pagados a los inversionistas.

El proceso antes discutido se evidencia en el ejemplo hipotético que sigue:

Empresa Pública Y – Año fiscal 2000

En millones de dólares

	Balance al comienzo	Emisiones	Amortizaciones	Balance al final
Total	100	5	10	95





Banco A	3	--	1	2
Banco B	4	1	--	5
Banco C	5	--	--	5
Cía. Seguro	1	--	1	--
Empresa 936	10	2	--	12
St. Res.	23	3	2	24
St. No Res.	77	2	8	71
% No Res.	.77			.75
Total intereses pagados			20	
Pagados a No Residentes			15	

Es pertinente mencionar que surgen situaciones en las que aun si haber emisiones durante el año, la tabulación de la deuda en posesión de inversionistas locales refleja un aumento. En casos de esta naturaleza hay que examinar la información de años anteriores y luego del análisis hacer una determinación.

Intereses por deudas a corto plazo de las empresas publicas

Los intereses pagados por deudas a corto plaza de las empresas públicas se obtienen a través del formulario IP-362, en el que se solicita los montantes, aumentos y disminuciones de esa deuda para un año fiscal. Todos esos datos hay que analizarlos ante la posibilidad de errores, los que pueden hacerse evidentes en el año corriente, y que puedan venir arrastrándose de años anteriores. En este respecto influyen los cambios de personal en esas empresas, la experiencia y conocimientos sobre esas transacciones de los que llenan el formulario.

Intereses sobre deudas de corto y largo plazo de las empresas domésticas, excepto el sistema bancario

Estos intereses, separados entre de corto y largo plazo, corresponden a empresas que no son





de inversión directa. La fuente de información básica para preparar los estimados lo es el formulario JP-546 que envía la Unidad de Balanza de Pagos. Por 10 tanto, empresas que, históricamente, reportan deudas con el exterior, deben incluirse en las muestras y hacer las gestiones necesarias para que suplan los datos. De las planillas radicadas al Departamento de Hacienda es mínima la información obtenida que ayude a estos estimados. Por otro lado, cualquier cifra que se obtenga no está identificada si es de corto o largo plazo. También, puede ocurrir que esos intereses se identifiquen como otros, por lo que aparecerán en los pagos de la tabla sobre servicios misceláneos.

En el caso de los intereses a corto plazo, se incluyen los intereses por préstamos sobre pólizas de seguros de vida. Estos se obtienen del formulario IP-361 que la Unidad de Balanza de Pagos envía a las compañías de seguro de vida externas. No obstante, las limitaciones de las planillas del Departamento de Hacienda, deben examinarse con el mayor detenimiento a los efectos de obtener cualesquiera detalles para preparar estos y de más estimados de la balanza de pagos.

Intereses sobre hipotecas y prestamos de las agendas federales de crédito

Se incluyen dentro de este renglón los intereses recibidos por las agencias federales que ofrecen crédito, incluido el crédito hipotecario. Entre esas agencias se mencionan la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), el Departamento de Comercio, el Departamento de Educación, el Departamento de Asuntos de Veteranos y el Departamento de Agricultura. La información sobre los préstamos, que incluye nuevos préstamos, amortizaciones, balances a fin de año y los intereses recibidos, se obtiene a través del formulario IP-547, Sección F. Hay una variante a esa sección en los casos de la Government National Mortgage Association (GNMA) y la Federal National Mortgage Association (FNMA), de los cuales se obtienen datos a través de un formulario especial. En el proceso de preparación de las series es necesario examinar la información suministrada a los efectos de detectar cualesquiera inconsistencias. Se debe estar pendiente a cualesquiera cambios en las normas crediticias o de mercadeo de los préstamos de esas agencias que expliquen cambios significativos en las cifras de un año a otro. En los periódicos locales algunas de esas agencias publican información de esa





naturaleza, la que debe ser confirmada con las oficinas regionales a las que Puerto Rico pertenece. Surge la situación que en determinado momento no se dispone de datos sobre los intereses pagados por algunas de estas agencias federales. Por lo tanto, hay que recurrir a preparar estimados a los fines de mantener la cobertura de las estadísticas. Entonces, esos intereses pueden estimarse basado en los datos sobre intereses y balances pendiente del pago al final de ese año anterior. Se calcula la proporción que representan los intereses respecto al balance, y se aplica al balance al final del año último. Esto presupone que se dispone de este balance, de lo contrario, habrá que realizar, un estimado del mismo.

Intereses sobre hipotecas y préstamos sobre hogares

Estos corresponden a los intereses pagados a instituciones privadas del exterior. Cabe destacar que los intereses pagados a las agencias federales que financian hipotecas sobre hogares en Puerto Rico están incluidos en el total que se publica como pagados a las mismas; a saber: intereses sobre hipotecas y préstamos de las agencias federales. El procedimiento usado para preparar estos intereses se explica en el escrito sobre la metodología para establecer los montantes y movimientos (aumentos y disminuciones) de esas hipotecas. En términos generales, el proceso consiste en aplicar la tasa promedio para el monto de hipotecas vigente a 30 años, al promedio de los montantes determinados al finalizar dos años consecutivos, o lo que es lo mismo, para el último año y el anterior.

Intereses imputados sobre depósitos del exterior en Puerto Rico

Estos intereses imputados son los que se adjudican al resto del mundo cuando se hace la distribución del interés imputado para las instituciones financieras incluidas en el estimado. Estas instituciones son las que reciben depósitos y las tenedoras de pólizas de seguros de vida. El concepto de interés imputado presupone un interés neto igual a cero (0) en el caso de esas instituciones. Por lo tanto, la diferencia entre el interés monetario recibido y el interés monetario pagado, por las mismas constituye interés imputado pagado por los demás sectores industriales. En el cómputo del interés imputado se incluyen, también, los dividendos recibidos y pagados. Recomendamos referirse al documento (Conceptos del Interés) a los efectos de conocer como se





establece el interés imputado para las instituciones financieras que se incluyen en el cálculo.

Una vez determinado el interés imputado, su distribución se hace de acuerdo al valor de los depósitos provenientes de las personas, las empresas, el gobierno y el resto del mundo. En el caso de las compañías de seguros de vida, el interés imputado se adjudica completamente a las personas. El interés imputado correspondiente al resto del mundo cubre al Gobierno Federal y a otros no residentes. En el caso del primero, ese interés debe incluirse en los ingresos recibidos por las agencias federales en Puerto Rico. Así los intereses imputados adjudicados a otros no residentes son los que deben presentarse como intereses imputados sobre depósitos del exterior en Puerto Rico.

Intereses por obligaciones a corto plazo del sistema bancario

La información sobre estos intereses se obtiene del Call Report que someten las instituciones bancarias al Comisionado de Instituciones Financieras. Esos intereses deben estar acordes con las deudas u obligaciones que se presentan en dicho informe, los que formarán parte del capital del exterior en Puerto Rico. Se enfatiza, así, el análisis de los valores presentados, a la luz de los montantes de esas obligaciones y de las cifras de años relativos a esos intereses anteriores.

Ingresos misceláneos

Esta categoría solo incluye los pagos al exterior por concepto de dividendos a no residentes por su participación minoritaria en empresas domésticas. Estas empresas se han identificado en inglés como Puerto Rico Corporations. O sea, son los rendimientos al capital de no residentes en empresas controladas por inversionistas residentes de Puerto Rico.

RENDIMIENTOS DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES DE PUERTO RICO EN EL EXTERIOR

Esta partida constituye un recibo (venta o exportación) y se registra en el lado débito de las transacciones con el exterior, las que conforman la Tabla IV del sistema de cuentas sociales de Puerto Rico. Su contrapartida en el lado crédito de dicha tabla, donde se registran las compras o importaciones de Puerto Rico al resto del mundo, lo es la tabla sobre rendimientos de capital de





las inversiones del exterior en Puerto Rico. Intereses recibidos por las corporaciones públicas: por obligaciones del Gobierno Federal y por otras inversiones Las corporaciones públicas reciben (o devengan) intereses por concepto de inversiones a largo plazo, las que en su mayoría están constituidas por obligaciones del Gobierno Federal. Reciben, también, intereses por instrumentos de corto plazo representados por depósitos bancarios y cuentas por cobrar, principalmente. Los fondos que financian esos activos, en gran medida, están relacionados con la deuda vendida en el mercado de Estados Unidos. El dinero asignado para el pago del principal e intereses se coloca bajo la Administración de Fiduciarios, los que se encargan de hacer las inversiones más favorables. La fuente primaria de información sobre los activos y los intereses recibidos por las empresas públicas lo es el formulario JP-362, Sección 2: Activos en el exterior. Los informes financieros anuales preparados internamente y por los auditores externos representan una fuente secundaria importante para verificar, revisar y/o complementar datos de la JP-362. Estos informes los tramita y recibe el grupo de trabajo a cargo de las empresas públicas en la Unidad de Ingreso Neto. Por lo tanto, debe seguirse la rutina de examinar esos informes una vez estén disponibles a los fines de estas estimaciones de intereses y los valores correspondientes de activos. La tabla siguiente muestra el detalle de esta cuenta (Tabla 6 de la Publicación *Balanza de Pagos*)

Intereses recibidos por el sector privado, excepto el sistema bancario

Por ser similares las fuentes de información y los métodos de estimación, la explicación que sigue se refiere a los intereses recibidos por el sector privado, excepto los bancos, por concepto de inversiones en obligaciones del Gobierno Federal y otras inversiones en el exterior. Estas partidas se trabajan y publican separadamente. Se cubren los intereses recibidos por esos conceptos por las corporaciones domésticas y de inversión directa. La fuente de información básica para estimar estos intereses lo es el formulario JP-546. Esta se envía anualmente a las firmas de inversión directa y a una muestra de empresas domésticas clasificadas como importantes.





RENDIMIENTOS DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES DE PUERTO RICO EN EL EXTERIOR: AÑOS FISCALES										
INCOME ON PUERTO RICO INVESTMENTS ABROAD: FISCAL YEARS										
(En millones de dólares - In millions of dollars)										
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	
Total	1,097.7	1,034.8	1,041.2	1,187.7	936.8	1,086.9	1,048.7	1,017.6	1,748.3	Total
Intereses	1,074.2	1,011.5	1,021.3	1,169.9	934.9	1,062.4	1,023.5	989.7	1,715.4	Interests
Obligaciones del gobierno federal	585.7	599.7	589.8	728.9	564.5	634.0	596.7	617.5	1,087.7	Federal government securities
Empresas públicas	256.6	279.9	209.9	305.2	187.6	214.6	221.3	190.1	314.5	Public enterprises
Sector privado, excepto sistema bancario	40.9	42.4	45.0	46.7	48.3	50.4	52.1	55.9	68.2	Private sector, except banking system
Sistema bancario	284.2	277.4	334.9	379.4	328.4	369.0	323.4	373.5	705.0	Banking system
Otras inversiones	488.4	411.8	431.5	441.1	350.3	428.4	426.6	372.2	627.7	Other investments
Empresas públicas	248.3	204.1	180.8	191.8	111.9	139.5	126.2	119.3	169.1	Public enterprises
Sector privado, excepto sistema bancario	147.2	150.5	153.9	157.4	161.0	164.2	167.7	171.2	144.0	Private sector, except banking system
Sistema bancario	93.0	57.2	96.8	91.8	77.5	124.7	132.7	81.7	314.7	Banking system
Dividendos	23.5	23.2	19.9	17.7	22.0	24.5	25.4	27.9	32.9	Dividends
Sector privado	12.5	13.0	13.5	14.0	14.5	15.1	15.6	16.1	24.3	Private sector
Pólizas de seguros de vida	11.0	10.3	6.4	3.7	7.4	9.4	9.8	11.8	8.6	Life insurance policies
<i>p- Cifras preliminares.</i>	<i>p- Preliminary figures.</i>									
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.										
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.										

La información del formulario se complementa con la que se recopila a través del examen de las planillas de contribución sobre ingresos y cualesquiera anejos a esas planillas y a las de contribución sobre la propiedad rendidas al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM). A los efectos de mejorar la cobertura de los estimados sobre los intereses aquí mencionados, y por ende su confiabilidad, amerita trabajar un año base reciente que cubra los individuos y sociedades. Hay que recordar, que, a los fines del ingreso neto, los estimados se trabajan detallados por forma legal dentro de las diferentes industrias.. El proceso de investigación puede indicar la necesidad de hacer estimaciones de la deuda (para los movimientos de capital), de los intereses o de ambas partidas, en la medida que no se puedan obtener los datos y que la deuda existe.

Intereses Recibidos por el sistema Bancario.

La información referente a los intereses recibidos por el sistema bancario, por concepto de obligaciones del Gobierno Federal y otras inversiones, se obtiene del Call Report que le es





requerido a las instituciones bancarias por el Comisionado de Instituciones Financieras. Cualesquiera cambios drásticos que presenten las cifras informadas deben ser investigadas.

Dividendos recibidos

Bajo esta partida se incluyen los dividendos recibidos (devengados) por residentes de Puerto Rico por concepto de acciones poseídas en empresas privadas externas y los dividendos por pólizas de seguros de vida.

Dividendos por acciones

Los estimados de los dividendos recibidos del exterior por concepto de acciones se basan en información recopilada de las planillas de contribución sobre ingresos rendidas al Departamento de Hacienda. Reciben dividendos del exterior residentes que constituyen corporaciones privadas e individuos y sociedades. A los efectos de las cuentas de ingreso y producto (Cuenta I) e ingresos y gastos de las personas (Cuenta II), basado en los datos recopilados, la estimación sobre estos dividendos debe prepararse detallando por separado el valor que correspondió a las corporaciones y a individuos y sociedades.

Dividendos por reservas en pólizas de seguro de vida.

Estos dividendos son por concepto de las reservas acumuladas a favor de residentes de Puerto Rico que compraron pólizas de seguros de vida a compañías de seguros externas. De hecho, dichas reservas se contabilizan en la inversión de Puerto Rico en el exterior y su cambio en los movimientos de capital. El monto de estos dividendos se determina con la información sobre dividendos acumulados que aparece en el Informe Anual del Comisionado de Seguros, Tabla: Datos significativos de seguros de vida en Puerto Rico al 31 de diciembre de ----, de los aseguradores autorizados de vida e incapacidad. Esta tabla contiene la información para las compañías externas bajo el título: Aseguradores extranjeros. Debido a que los datos del Informe Anual cubren el año natural, el monto de los dividendos recibidos en el año fiscal está siendo calculado basado en el promedio de la suma de los valores correspondientes a dos años naturales consecutivos. No se utilizan los datos de la JP-361 ya que muy pocas de las compañías que lo



contestan proveen datos sobre estos dividendos. Respecto al método de conversión antes mencionado, debe hacerse una evaluación del mismo. Los datos sobre las reservas agregadas y los salarios pagados por las compañías de seguros de vida externas, representan indicadores que pueden usarse a los efectos de convertir, a fiscal, esos dividendos. En el caso de las primeras, que son la alternativa más correcta, los datos fiscales pueden obtenerse de la JP- 361; los naturales, del Informe Anual del Comisionado de Seguros en la tabla antes mencionada. Así, se trabajará con las firmas que proveyeron la información a junio 30, en la JP-361. Para estas firmas se obtendrá la información al 31 de diciembre del Informe Anual. Entonces, para esas firmas se calculará la relación reservas fiscales a reservas naturales: $\text{Res. Agregadas fiscales/Res. Agregadas naturales} = 0.00$. Los salarios, por su disponibilidad, representan un dato más ágil a los fines de establecer la relación para convertir los dividendos naturales a fiscales: $\text{Salarios fiscales/Salarios naturales} = 0.00$. Otro dato no mencionado, al principio, lo son las primas suscritas. En el caso de estas se puede seguir el procedimiento recomendado al usar las reservas acumuladas. Hay que tener en cuenta que cualquier cambio metodológico produce discrepancias con las cifras publicadas. Esto requiere hacer análisis para determinar los ajustes requeridos. Por otro lado, a propósito de las series preliminares, los estimados de estos dividendos deben ser cónsonos con los estimados de reservas agregadas que se hagan a los efectos de los movimientos de capital.

Intereses pagados al exterior por inversiones directas

Los estimados de intereses pagados al exterior por las empresas de inversión directa se preparan con información obtenida de las planillas de contribución sobre ingresos retenida a no residentes, a través del formulario IP-546 y la que pueda extraerse mediante el examen de las planillas de contribución sobre ingresos. En este proceso es de vital ayuda mantener al día el registro de las firmas de inversión directa, de manera que se facilite su identificación. Además, el proceso de tabulación de información requiere que se analicen los datos de las diferentes fuentes, a los fines de que no se incurra en duplicidad y que se usen las cifras correctas. Hay que identificar aquellas empresas que consistentemente han informado deudas con su casa matriz u otros no residentes y hacer los estimados correspondientes, de no disponerse de cifras de las fuentes antes





mencionadas. Esto implica que en el proceso habrá que hacer estimados individuales de firmas bien importantes y estimar y añadir otras en forma residual.

GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO

Las Compras del Gobierno Federal se refieren a los gastos que tiene el Gobierno federal en Puerto Rico. Incluyen los salarios pagados a los empleados federales en Puerto Rico, y también a miembros de las Fuerzas

Armadas, sin considerar si son puertorriqueños o de origen continental, o sea, una compra de servicios. Incluyen además todas las compras de bienes y servicios por el gobierno federal en Puerto Rico. Los gastos del gobierno de los Estados Unidos en la Isla se consideran gastos corrientes, Por consiguiente, las escuelas, bases militares, carreteras y otras construcciones federales en Puerto Rico se consideran compras de consumo por parte del Resto del Mundo y no forman parte de la inversión de capital interna. Gobierno Federal se considera dentro del sector económico resto del Mundo, a pesar de que tiene oficina establecida en Puerto Rico. Por lo tanto sus gastos se consideran como ventas de bienes y servicios de Puerto Rico

al resto del mundo. Los Gatos de Funcionamiento de las Agencias federales Puerto Rico se registran como ventas de artículos y servicios en la Balanza de Pagos (tabla 1) La fuente de información son los formularios JP547. De Estos se obtienen los gastos y los ingresos, que forman parte de la Cuenta Corriente. (Tabla 8 de la Balanza de Pagos)

Resumen Metodológico

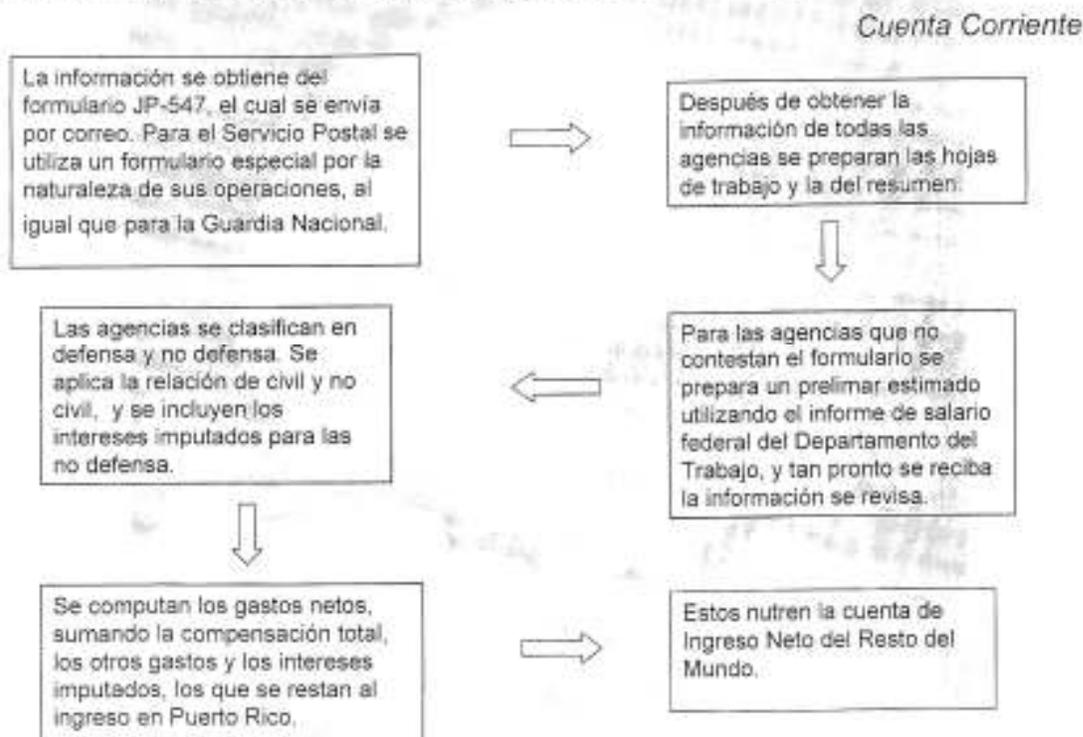
Como mencionamos antes, la información se obtiene del formulario JP-547, el cual se envía por correo. Para el Servicio Postal se utiliza un formulario especial por la naturaleza de sus operaciones, al igual que para la Guardia Nacional. Después de obtener la información de todas las agencias se preparan las hojas de trabajo y la del resumen. Luego de obtener la información de todas las agencias se preparan las hojas de trabajo y la del resumen. Para aquellas agencias que no contestan el formulario se prepara un preliminar estimado utilizando el informe de salario federal del Departamento del Trabajo, y tan pronto se reciba la información se revisa. Las agencias se





clasifican en defensa y no defensa. Se aplica la relación de civil, y no civil, y se incluyen los intereses imputados para las no defensa. Se computan los gastos netos, sumando la compensación total los otros gastos y los intereses imputados, los que se restan al ingreso en Puerto Rico. Estos nutren la cuenta de Ingreso Neto del Resto del Mundo. Además se obtienen de los formularios las partidas de la Cuenta de Capital como son los préstamos a los agricultores, los préstamos otorgados por otras agencias los que van a los montantes de inversión del exterior en Puerto Rico. (Suplemento 5 de la Balanza de Pagos) Para la Cuenta de Capital, también se trabajan los intereses de los préstamos otorgados por las agencias federales los cuales forman parte de los rendimientos de capital de las inversiones del exterior en Puerto Rico. (Suplemento 3 de la Balanza de Pagos). El siguiente flujograma resume en forma breve el resumen metodológico

Gastos Netos de Funcionamiento de las Agencias Federales



La tabla siguiente (Tabla 8 Balanza de Pagos de Puerto Rico) muestra en forma más detallada las transacciones relacionadas a esta cuenta.





TABLE 8 - GASTOS NETOS DE PUNTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO: AÑOS FISCALES
TABLE 8 - NET OPERATING EXPENDITURES OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS
(En millones de dólares - In millions of dollars)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Total	777.7	744.2	740.0	770.8	809.8	775.1	792.8	893.1	1,100.3	891.0	
Agencias para la defensa nacional	457.8	406.8	378.2	408.1	416.8	383.7	398.2	455.6	606.6	489.9	National defense agencies
Departamento de Asuntos del Veterano	149.3	163.8	165.6	178.6	205.8	234.6	224.4	241.2	424.0	274.1	Department of Veterans' Affairs
Departamento de la Defensa	308.5	238.1	212.6	229.5	207.8	149.1	173.8	214.6	182.6	213.8	Department of Defense
Servicio Selectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Selective Service
Otras agencias	319.9	342.3	361.7	362.7	392.8	391.4	398.6	447.3	493.6	401.1	Other agencies
Administración de Pequeños Negocios	3.3	2.9	2.9	3.9	4.8	3.0	8.3	3.3	2.7	3.7	Small Business Administration
Administración de Servicios Generales	7.2	8.1	8.3	8.5	6.9	4.9	3.8	4.2	39.0	7.6	General Services Administration
Departamento de Agricultura	36.2	40.1	48.3	39.6	45.6	33.7	35.2	33.8	46.4	42.3	Department of Agriculture
Departamento de Comercio	1.8	2.2	2.4	2.6	2.7	3.5	3.8	28.8	3.8	2.9	Department of Commerce
Departamento de Justicia	33.7	44.7	48.3	54.8	77.0	69.8	76.0	80.2	91.0	68.4	Department of Justice
Departamento de lo Interior	6.2	3.7	4.4	4.8	7.3	7.7	3.4	6.9	10.3	8.4	Department of the Interior
Departamento de Salud y Servicios Humanos	33.1	31.1	34.9	37.2	33.4	37.5	25.1	38.4	43.2	43.3	Department of Health and Human Services
Departamento del Tesoro	33.3	41.3	38.8	47.1	36.7	33.8	36.9	62.8	86.9	52.0	Department of the Treasury
Departamento del Trabajo	1.3	3.4	1.3	1.3	0.7	0.7	8.1	0.3	36.6	(0.4)	Department of Labor
Departamento de Transportación (1)	33.8	34.1	35.3	37.3	44.0	36.7	49.8	37.8	42.4	34.9	Department of Transportation (1)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano	3.6	3.5	3.1	4.9	4.8	4.5	3.8	3.7	3.8	0.9	Urban Development
Servicio Postal	38.8	39.6	44.1	32.4	45.7	101.1	103.4	100.2	108.8	108.1	Postal Service
Otras agencias	37.1	26.4	34.9	30.7	33.2	27.8	33.2	38.8	36.4	31.4	Other agencies

g- Cifras preliminares, si Menos de \$50,000.
p- Preliminary figures, if Less than \$50,000.
(1) Incluye a la Agencia Federal de Aviación.
(1) Includes the Federal Aviation Agency.
Note: La contribución del gobierno federal a sistemas de seguridad social está incluida dentro de los gastos de cada una de las agencias.
Note: Federal government contribution to social insurance systems is included within the expenditures of each of the agencies.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.
Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

El análisis de la tabla 8 muestra que el 52.3% del total de gastos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico están relacionados con las agencias para la defensa nacional.

Cuenta de Servicios Misceláneos

La cuenta de servicios misceláneos incluye por el lado de los recibos las siguientes partidas:

- Rentas y regalías
- Ingresos de trabajadores temporeros
- Publicidad, comunicaciones, etc.
- Salarios, comisiones y honorarios
- Gastos de compañías de seguros
- Servicios bancarios imputados
- Otros

Por el lado de los pagos se incluyen las siguientes partidas

- Rentas y regalías





Gastos personales de trabajadores temporeros

Alquiler de películas cinematográficas

Gastos de las compañías matrices

Publicidad, comunicaciones, etc.

Salarios, comisiones y honorarios

Seguros, excepto importaciones

Otros

La siguiente tabla muestra el detalle de esta cuenta (Tabla 9, Balanza de Pagos)

TABLA 9 - SERVICIOS MISCELÁNEOS: AÑOS FISCALES TABLE 9 - MISCELLANEOUS SERVICES: FISCAL YEARS (En millones de dólares - In millions of dollars)										
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	
Recibos, total	356.8	352.8	371.1	432.8	493.9	524.9	644.3	654.3	1,633.6	Receipts, total
Rentas y regalías	5.2	5.4	5.6	5.8	6.0	18.8	25.2	26.6	34.2	Rent and royalties
Ingreso de trabajadores temporeros	7.2	7.0	6.9	6.7	6.0	7.3	5.6	6.2	4.3	Income of seasonal workers
Publicidad, comunicaciones, etc.	7.6	7.7	8.0	8.2	8.4	8.6	8.8	9.0	9.5	Advertising, communications, etc.
Salarios, comisiones y honorarios	88.4	96.2	102.3	107.3	117.8	117.1	125.5	136.3	150.6	Salaries, commissions, and fees
Gastos de compañías de seguros	24.3	25.8	27.5	29.5	34.6	34.7	34.8	34.5	34.3	Expenditures of insurance companies
Servicios bancarios imputados	158.2	166.2	181.8	245.7	299.9	311.8	381.3	510.3	1,386.8	Imputed bank services
Otros	44.9	44.6	46.4	28.4	23.1	26.7	85.1	109.2	84.2	Others
Pagos, total	424.0	1,052.4	1,141.4	1,131.1	1,232.8	3,274.0	1,175.2	1,179.8	1,532.5	Payments, total
Rentas y regalías	81.6	82.9	84.5	85.9	89.8	91.7	93.8	95.9	80.4	Rent and royalties
Gastos personales de trabajadores temporeros	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.2	3.0	3.0	0.7	Personal expenditures of seasonal workers
Alquiler de películas cinematográficas	14.7	14.8	15.1	15.3	15.7	16.0	16.4	16.8	18.1	Motion pictures rental
Gasto de las compañías matrices	99.9	104.5	109.2	111.2	115.2	116.6	120.3	123.6	125.3	Home office expenses
Publicidad, comunicaciones, etc.	7.1	7.2	7.3	7.7	8.0	8.2	8.4	8.7	9.2	Advertising, communications, etc.
Salarios, comisiones y honorarios	227.0	219.2	240.7	260.9	336.7	405.4	389.8	341.8	288.6	Salaries, commissions, and fees
Seguros, excepto importaciones	183.0	229.0	310.5	252.2	287.4	286.2	260.0	109.1	668.9	Insurance, except on imports
Otros	311.5	323.5	363.9	376.7	481.1	436.6	479.7	472.8	194.2	Others
Balance neto	(57.2)	(699.6)	(770.3)	(698.4)	(737.8)	(249.1)	(530.9)	(524.9)	101.1	Net balance
p- Cifras preliminares. (-) Cifras negativas.										p- Preliminary figures. (-) Negative figures.
Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Económico.										Source: Puerto Rico Planning Board, Program of Economic and Social Planning, Subprogram of Economic Analysis.

A continuación, se procede a una descripción de las partidas contenidas en esta cuenta.

Rentas y regalías

El concepto de rentas y regalías se refiere a los pagos que hacen los agentes económicos por el uso de terrenos, que pueden incluir estructuras, y por la utilización de derechos como patentes, marcas registradas, derechos de autos y otros derechos análogos, que son de la propiedad de otros agentes económicos. Dentro de este concepto, se incluyen los pagos por el uso de franquicias, cuyo





arrendamiento es uno que ha cogido ímpetus, especialmente en las tiendas de venta rápida de alimentos preparados (“fast food stores”).

Recibos

El monto de ventas y regalías recibidas del exterior se estiman con información obtenida de las planillas de contribución sobre ingresos y a través de los formularios *IP-553* y *IP-546*. Como se menciona para otras partidas de la cuenta de servicio misceláneo, la información recopilada para preparar los estimados cubre mayoritariamente a las corporaciones. Es muy poca la información cubierta para los individuos. La mayor cantidad de rentas recibidas y parte de las regalías se presume corresponde a las personas. Por lo tanto, a los efectos de establecer estimados más confiables se debe trabajar con un año base en que se examine una muestra seleccionada Del universo de planillas de los individuos. En ese proceso se recopilarán la mayor información para rentas y regalías y otros partidos como dividendos, salaries, etcétera. Los estimados para años subsiguientes se prepararían con una sub-muestra representación. Entonces, los estimados correspondientes a individuos deberán incluirse como parte del ingreso personal.

El año base a seleccionarse deberá coincidir con el año en que se realizó el estudio Insumo Producto.

Pagos

En el caso de las ventas y regalías pagados al exterior se dispone de información de las planillas de contribución retenida en el origen a no residente. Esta información se complementa y/o se verifica con la información disponible en los formularios *JP-546*, *IP-553* y recopilada en la *IP-II* de las planillas de contribución sobre ingresos. Por lo tanto, se considera que los estimados de ventas y regalías pagados son más confiables que los de los recibos por disponer de datos de las planillas de retención de contribución sobre ingresos en el origen.

Ingresos y Gastos de Trabajadores Temporeros

Los trabajadores temporeros para los que se están realizando estimados (incluidos los preliminares del año 2000), son los referidos por el Departamento del Trabajo y Recursos



Humanos de Puerto Rico (DTRH) a fincas agrícolas en Estados Unidos (EE.UU.). Dicho departamento, también, está coordinando la migración de personas para trabajar en otras actividades. Las gestiones se iniciaron en 1995 con el referido de personas a trabajar en hoteles en EE.UU. Luego, en 1998, se amplió el programa, el que se conoce como Relocalización de Trabajadores en Estados Unidos, a otras actividades tales como: restaurantes de hoteles, parque de diversiones, transportación terrestre (camioneros), procesadores de pollo y otros. Según la coordinadora del área a cargo de ese programa, regresa a la Isla solo una pequeña cantidad de los referidos (EL Nuevo Día; 23 de julio de 1999: Válvula de Escape La Migración).

Por otro lado, existe un movimiento migratorio de trabajadores en el que el DTRH no interviene. A los efectos se incluyen los estimados de la Encuesta de Migración que realiza la Junta de Planificación en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

El tratamiento que se da en la balanza de pagos a los trabajadores temporeros fuera de Puerto Rico radica en la definición de residente de un lugar, sea país, región, etcétera. Se define como residente de determinado lugar al individuo o empresa radicado por más de un (1) año en el mismo. Por lo tanto, los puertorriqueños que emigraron a trabajar por un año o menos en los EE.UU., y luego regresaron, no se consideraban residentes de ese país. Por esa razón, los ingresos estimados de esos trabajadores se contabilizan como una exportación de servicios y sus gastos una exportación.

Ingresos - Recibidos

Los ingresos brutos de los trabajadores temporeros en EE.UU. se estiman a base del número de trabajadores referidos por el DTRH y las estipulaciones contenidas en los contratos suscritos en lo relativo a la duración del trabajo, la jornada y el salario por día y otras, como por ejemplo, que el hospedaje es gratuito. Así como la duración del trabajo promedio se está usando una estadía de siete (7) meses o 28 semanas, con una jornada diaria de ocho (8) horas por seis (6) días. Es opcional para el trabajador laborar los siete (7) días. Por otro lado, se está usando el salario mínimo federal como pago por hora.





Gastos - Pagos

Los gastos personales que se le estiman a los trabajadores temporeros son gastos misceláneos, primas de seguros y gastos de pasaje. Como se mencionó anteriormente a los trabajadores agrícolas se le brinda hospedaje gratuitamente.

1. Gastos Misceláneos

Para es estimado del 1998-99, se asumió un gasto promedio por día equivalente a \$5.15. Entonces el monto para todos los trabajadores se estableció multiplicando el total días hombre en estadía por ese gasto dinero: 159,544 por \$5.15 = \$821,652.

2. Seguros

Como parte del contrato, las primas de seguros (entre ellos médicos) se sufragan con una aportación semanal del trabajador y el patrono.

3. Gastos de pasaje

Los gastos de pasajes se estiman multiplicando el número de trabajadores referidos a los diferentes estados por una tarifa aérea promedio de ida y vuelta. Esta tarifa es la que se usa para estimar los gastos de pasajes de todos los puertorriqueños que viajaron a esos estados. Así, los gastos de pasajes de los trabajadores temporeros forman parte del total de sus gastos estimados y por consiguiente son una parte determinante del sobrante adjudicado, esto es, ingreso menos gastos. Sin embargo, estos gastos no están incluidos en el total que se registra como gastos personales de trabajadores temporeros. Se asume están incluidos dentro del estimado de gastos de pasaje de los puertorriqueños viajando a EE.UU. y se evita, así, su duplicidad. No obstante, hay la otra opción, que es dejarlos junto a los gastos misceláneos y de seguros y restarlos del estimado para todos los puertorriqueños.

4. Sobrante

Se asume que del sobrante que tienen esos trabajadores, una parte la enviaron a sus familias en Puerto Rico. Por lo general, para ello, se utilizan giros postales. Información obtenida hace





muchos años hizo establecer que de ese sobrante los migrantes agrícolas enviaban el 42 por ciento a sus familiares en la Isla.

La unidad de Balanza de Pagos realiza una encuesta de remesas personales recibidas del exterior a través del sistema bancario y de giros postales. Por esta razón, y a los efectos de no duplicar estimados, el monto inicial estimado como remesas recibidos de los trabajadores temporeros se debe restar al estimado de remesas personales recibidas mediante giros postales.

Recibos

El nivel de recibos del exterior por concepto de servicios de publicidad, comunicaciones y otros servicios relacionados se basa en información obtenida mediante los formularios IP-553 y IP-546 y de las planillas rendidas por las empresas al negociado de Contribución Sobre Ingresos. En el caso de estas últimas es bien importante que se escudriñen los anejos incluidos con las mismas, ya que podrían contener detalles relevantes a estos estimados que no aparecen en la planilla. Además, en el caso de empresas del exterior radicadas en Puerto Rico (inversiones directas) hay que analizar sus transacciones con la casa matriz de manera que se incluya el movimiento neto (recibos menos pagos) por concepto de publicidad y actividades semejantes.

Pagos

Respecto a los pagos por concepto de publicidad, comunicaciones y otros servicios relacionados, aplican los señalamientos con relación a los recibos. Como fuente de información adicional se dispone de las planillas de contribución retenida en el origen a no residentes radicados al departamento de Hacienda. Estas planillas representan una fuente de información importante en la medida que los pagos por estos conceptos estén bien definidos.

Se incluyen en esta cuenta las transacciones de recibos (ventas, exportaciones) y pagos (compras; importaciones) no residentes de Puerto Rico, que por su naturaleza no se clasifican dentro de las cuentas anteriores que conforman las rentas y compras de la cuenta corriente de la





balanza de pagos. Por lo tanto, este cuadro lo constituye una variedad bien heterogénea de transacciones que se clasifican como servicios.

SALARIOS, COMISIONES Y HONORARIOS RECIBOS

Se refieren a los ingresos por concepto de salarios, comisiones y honorarios de residentes de Puerto Rico por servicios prestados a no residentes. Los servicios que dan origen a esos ingresos pueden ofrecerse desde Puerto Rico o en el exterior. En este último caso, los servicios deben rendirse en un periodo menor de un año para que sean considerados como recibos del exterior (ventas o exportación). Cuando el individuo recipiente de estos pagos permanece por más de un año en el lugar donde trabaja fuera de Puerto Rico, entonces no hay que hacer ningún registro, por considerarlo residente de ese lugar.

Dentro de estos recibos se incluyen las comisiones recibidas por agentes y corredores de compañías de seguros externas, según definidas por la Oficina del Comisionado de Seguros (véase documentación al respecto). Los salarios los provee el recurso de la Unidad de Ingreso Neto a cargo de la industria de seguros, los cuales se recopilan del Sistema 202 de Seguridad de Empleo. Las comisiones se establecen con información obtenida en el formulario IP-361 que envía la Unidad de Balanza de Pagos. Así para los demás salarios, comisiones y honorarios recibidos del resto del mundo, las fuentes de información son las planillas rendidas al Negociado de Contribución Sobre Ingresos, los formularios IP-553 y la IP-546.

Por otro lado, es importante señalar que en el proceso de estimación no se dupliquen datos dado el uso de varias fuentes. Además, no se deben incluir los salarios, comisiones y honorarios de empresas externas que se dedican a la transportación, ya que los mismos se están incluyendo en la Tabla 3, dentro de la partida de gastos portuarios.

PAGOS

Para los pagos del sector privado a no residentes por concepto de salarios, comisiones y honorarios aplica también, lo expuesto para los recibos referente a fuentes de información y





procedimientos. Sin embargo, en este lado de la cuenta, las planillas de contribución sobre ingresos retenido a no residentes representan una fuente formidable de datos. Se enfatiza de igual forma, velar que no se dupliquen datos y hacer investigación que ayude a determinar el dato correcto. Por otro lado, se incluyen aquí los salarios, comisiones y honorarios pagados por las oficinas del Gobierno Central en el exterior (Estados Unidos y países extranjeros).

ALQUILER DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

PAGOS

El alquiler pagado por la exhibición de películas cinematográficas producidas en el exterior, es uno de los renglones que por su naturaleza se conceptúa una importación de servicios misceláneos y se registra como parte de los pagos de la tabla que recoge esos servicios.

El título de propiedad de esas películas es de los productores externos, por lo que su introducción en Puerto Rico no constituye una importación real de mercancía por parte de los distribuidores locales. Por tal introducción de los ajustes a las importaciones de mercancía, se incluye el valor nominal que se les asigna para su introducción en la isla. De igual forma, se ajustan las exportaciones cuando las mismas son devueltas a su lugar de origen en Estados Unidos o países extranjeros. Entonces, lo pagado por el alquiler de las mismas es lo que se considera como una importación. El monto de esos pagos se establece con información obtenida de las planillas rendidas, al Negociado de Contribución Sobre Ingresos del Departamento de Hacienda por los distribuidores locales.

Las firmas que constituyen el universo de empresas distribuidoras de películas cinematográficas pueden extraerse del Sistema 202 del Negociado de Seguridad de Empleo. Por su naturaleza, dicho universo no debe ser numeroso. Por lo tanto, se deben hacer los esfuerzos para conseguir las planillas de las empresas que lo constituyen a los fines de los estimados finales.

Hay que señalar además que es importante identificar cuáles de esos distribuidores son empresas locales y cuales son de inversión directa. Entonces hay que trabajar en coordinación con





la Unidad de Ingreso Neto, para en el caso de las firmas de inversión directa no incurrir en una duplicación por el lado de los pagos. En la medida que el alquiler pagado por esas películas forme parte de los ingresos de los distribuidores que son inversiones directas, entraran en el cálculo de sus ganancias. La parte de esas ganancias que corresponden a no residentes se incluía en los rendimientos pagados al exterior. Si, por otro lado, ese alquiler se registra en los pagos de la tabla de los servicios misceláneos, entonces, se incurre en un doble registro por el lado de las importaciones de la balanza de pagos.

En cuanto al ajuste a las estadísticas de comercio exterior, es bien importante determinar cuales de los números de artículos son los que incluyen dichas películas. En el archivo control del comercio exterior esos números deben estar clasificados con una clave 9000. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en las tiendas por departamentos y tiendas especializadas venden películas a las personas para entretenimiento de adultos y niños. En la medida que sea posible hay que identificar unas y otras. En el caso de las últimas el número o números que la incluyan deben proveer para consumo de las personas.

GASTOS DE COMPANIAS MATRICES

PAGOS

Esta partida se refiere a los desembolsos que hacen las firmas de inversión directa a sus compañías matrices en el sector por gastos administrativos y por otros conceptos que se les adjudican. Las firmas de inversión directa en Puerto Rico, desde el punto de vista económico, representan unidades productivas internas y los pagos que les adjudican las casas matrices son parte de los pagos deducidos para establecer sus ganancias. Por lo tanto, los mismos se registran como un pago misceláneo de un residente de Puerto Rico a un no residente del exterior.

Las fuentes de información utilizadas para preparar estos gastos son las planillas rendidas por las empresas de inversión directa al Negociado de Contribución Sobre Ingresos del Departamento de Hacienda, la que es recopilada en la tarjeta IP-II y el formulario *IP-546* que envía





la Unidad de Balanza de Pagos.

El método correcto para preparar los gastos de las compañías matrices debe consistir en examinar el universo de planillas de las empresas de inversión directa correspondientes a determinado año. El monto establecido para este año servirá de base para los estimados de los años subsiguientes. A tal efecto debe recopilarse la información para una muestra representativa de las empresas de inversión directa. Los trabajos para establecer datos base pueden realizarse cada cinco años.

Transacciones con compañías de seguros extranjeras

Todas las compañías de seguros que operan en Puerto Rico, sean domésticas o extranjeras, tienen que hacer negocios a través de agentes, gerentes o corredores, con excepción de aquellas que están organizadas como cooperativas.

Las compañías identificadas como locales por la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (OCS) son aquellas que están incorporadas bajo las leyes de Puerto Rico. Así, de acuerdo a esa definición las firmas de inversión directa del exterior constituyen empresas locales. Por tanto, dicha oficina considera externas a las compañías de seguros que no están incorporadas en Puerto Rico y que pueden o no tener oficinas locales. A estas compañías no se les requiere someter estados financieros en la Isla, ya que no tienen responsabilidad contributiva a los efectos de la contribución sobre ingresos.

Gastos de las compañías de seguros externas en Puerto Rico

Los gastos de las compañías de seguro externas constituyen una venta o exportación y, por tanto, se contabilizan en los recibos de la cuenta de servicios misceláneos. Esta partida se refiere al renglón de otros gastos que aparecen en el formulario *IP-361*. Este formulario lo envía la Unidad de Balanza de Pagos a todas las firmas de seguros externas incluidas en el directorio de la OCS, a través del cual se obtiene información relevante para el estudio sobre balanza de pagos. Así, los salarios y comisiones pagadas por esas empresas se incluyen en la partida de salarios, comisiones y honorarios, renglón que ya fue documentado bajo los servicios misceláneos. A su vez, los





intereses pagados por residentes de Puerto Rico a esas firmas se incluyen en los rendimientos de capital de las inversiones del exterior en Puerto Rico. De igual forma, los préstamos hipotecarios en la cartera de los mismos se incluyen en el capital del exterior del Puerto Rico, y así sucesivamente.

Importación de seguros, excepto por importaciones de mercancías

Los seguros comprados a compañías externas constituyen una importación y, por tanto, se registran bajo los pagos. La importación de seguros, excepto las relacionadas a mercancías importadas se trabaja en cuatro categorías: vida, salud e incapacidad; automóviles y otros riesgos. La fuente de información para preparar los estimados en la Oficina del Comisionado de Seguros a través de su Informe Anual (IACS) e información adelantada para preparar los estimados preliminares, que se solicitan anualmente.

1. Seguros de Vida

La importación de este tipo de seguros se establece, así: Primas neto menos aumento en las reservas, donde las primas netas representan las primas suscritas menos las pérdidas pagadas.

La información sobre las primas se obtienen de IASC, Tabla: Negocios del Seguros Distribuidos Pro Líneas de los Aseguradores Extranjeros para los años , __ y __ . Esta tabla cubre tres años naturales. El aumento en las reservas representa la diferencia entre las reservas acumuladas entre dos años consecutivos. El monto de los mismos se deriva, primeramente, del formulario *IP- 361* y del IASC, al 31 de Dic __ . De los Asegurados Autorizados de Vida e incapacidad: Aseguradores Extranjeros. Las reservas agregadas informadas en el JP-361 son al 30 de junio, o sea, están sobre la base del año fiscal de Puerto Rico. Se recurre al IASC para las firmas que no contestan dicho formulario. Entonces en el IASC ese identifican las empresas que contestaron el JP- 361, a los efectos de deducir los totales.

Como se ha mencionado, los datos del IASC cubren el año natural, por lo que se hace necesario convertirlos al año fiscal de Puerto Rico. Tanto en el caso de las primas netas como en





el aumento de las reservas, dicha conversión se realiza calculando el promedio aritmético para la suma de los valores para dos años naturales consecutivos. Este método puede mejorarse utilizando la relación entre los salarios fiscales a naturales (salarios finales/ salarios naturales) pagados por las compañías de seguros de vida externa residentes de Puerto Rico. Sin embargo, los datos de primas y reservas acumulados informados en la JP-361, basados en el año fiscal que termina en junio 30, respectos a los informados en el IASC para las mismas firmas, son el indicador más adecuado, por lo que debe tratarse de recurrirse a su uso. Estos tres métodos deben, entonces, analizarse para determinar su comparabilidad o diferencias.

2. Seguros de Salud e Incapacidad

La importación de estos seguros la constituyen las primas netas: primas suscritas menos pérdidas pagadas. Los datos se obtienen de la tabla antes mencionada, a saber: Negocios _de Seguros Distribuidos por Línea de los Aseguradores Extranjeros para de Año __ , y -----. De esta tabla se coge la información correspondiente al subtotal para Seguros de Salud e incapacidad así como lo que aparece para incapacidad en el grupo de Seguros de Riesgo Misceláneos.

3. Seguros de Automóvil

Para estos seguros, su importación está determinada también en términos de primas suscritas menos pérdidas pagadas. Los datos se obtienen de la tabla antes mencionadas, del grupo Seguros de Riesgos Misceláneos, los riesgos identificados como: Responsabilidad de Automóvil (Auto Liability) y Daños materiales de Automóvil (Auto Physical Damage). Las primas se convierten a fiscal asegurado el método de promedio automático, antes mencionado.

4. Otros riesgos misceláneos

Se incluyen dentro de este grupo la importación de los seguros que cubren otros riesgos que no son los mencionados anteriormente. Los datos también se obtienen de la tabla como fuente para los riesgos anteriores. Entonces del total para el grupo de Seguros de Riesgos Misceláneos hay que excluir los cubiertos de incapacidad de automóviles y de transporte marítimo. La exclusión de esta última cubierta se debe a que en la tabla de transportación se incluye estimados de seguros por





concepto de importaciones de mercancía.

Servicios bancarios imputados

Esta partida se contabiliza en los recibos de la tabla de servicios misceláneos. Este concepto se deriva del interés imputado distribuido a no residentes, excluido el Gobierno Federal, por las instituciones bancarias. Por tanto, representa la contrapartida a los intereses imputados pagados a otros no residentes por los bancos y que se incluyen en la tabla sobre rendimientos del capital del exterior en Puerto Rico. Como se menciona en el escrito sobre conceptos del interés, el interés imputado de los bancos comerciales y de las asociaciones federales de ahorro y prestamos se distribuye como interés imputado pagado a los otros sectores económicos. Esto es ese interés imputado se suma al interés monetario recibido por esos sectores. Entonces, para mantener inalterada la producción de esas instituciones se revierte la cuantía de esos intereses imputados como servicios bancarios imputados recibidos de otros no residentes. Cabe mencionar que los servicios bancarios imputados derivados del interés imputado adjudicado al Gobierno Federal se incluyen en sus gastos en Puerto Rico.

Otros Servicios Misceláneos

El renglón otros, en recibos y pagos en la tabla sobre servicios misceláneos (Tabla 9) incluye transacciones que por naturaleza no se identifican con las demás partidas detalladas en dicha tabla. Tanto en los recibos como en los pagos, se incluyen valores no específicos informados por los individuos, las empresas locales y las empresas de inversión directa. Las fuentes de información son varias, de los formularios enviados por la Unidad de Balanza de Pagos (JP-546, por ejemplo), la información de las planillas de contribución sobre ingresos recopilada en la tarjeta IP-II, las planillas de contribución retenida en el origen a no residentes (en el caso de los pagos) y otras. Sin embargo, a continuación, se mencionan renglones que se incluyen bajo este renglón consecutivamente.

Recibos

Ejemplos específicos, de partidas de recibos incluidos en la partida de otros son: (1) gastos





de oficina, consulares u oficinas comerciales de otros países en Puerto Rico; (2) contribuciones retenidas sobre los pagos por concepto de dividendos pagados a las compañías matrices por sus sucursales en Puerto Rico.

Pagos

En la parte de los pagos se incluyen transacciones tales como: (1) gastos, excepto compensaciones a empleados, comisiones y honorarios de las oficinas del Gobierno del ELA en el exterior. (2) pagos por espectáculos públicos. (RO) (3) servicios educativos. (RO) (4) otros gastos corrientes del sistema bancario y (5) pagos que aparezcan identificados como otros, en las fuentes de información disponibles como son las planillas de contribución retenida en el origen a no residentes. (RO) (6) el reembolso por contribución sobre ingresos retenida en exceso a no residentes.

Intereses Recibidos y Pagados por el Gobierno Central y los Municipios con el Exterior.

En las ventas netas con el resto del mundo se incluyen las transacciones del mismo con los sectores económicos internos (las empresas, el gobierno y las personas) que están directamente asociadas con la producción.

El concepto de producción del gobierno central y los municipios se refiere a la compensación a empleados, la que está constituida por salarios, jornales y beneficios marginales. Por lo tanto, los intereses recibidos y pagados por esos gobiernos no pueden incluirse en las ventas netas con el resto del mundo. Por esta razón, el registro de esos intereses se presenta en renglón separado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con el título: *Intereses Recibidos y Pagados por el Gobierno Central y los municipios con el Exterior*. Cabe mencionar que como parte del gobierno central se incluye a la Universidad de Puerto Rico, la Autoridad de Carreteras y Transportación, y la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

De otra parte, dentro de esta cuenta, se incluyen los intereses de los fondos de pensiones para los empleados del gobierno central y los municipios, También, hay que enfatizar que los





intereses recibidos y pagados por las empresas públicas sí se incluyen en las tablas de rendimientos recibidos y pagados con el exterior, debido a que las mismas operan en forma similar a una empresa privada. Estos organismos gubernamentales llevan su contabilidad separada de la del gobierno central tienen juntas de directores que determinan la política pública a seguir y generan sus propios ingresos con los que funcionan sus gastos o la mayor parte de los mismos.

Intereses recibidos de corto y largo plazo

Respecto a los intereses recibidos a corto plazo los datos disponibles corresponden al gobierno central. Estos intereses provienen por depósitos en bancos del exterior. La información se obtiene de informes financieros provistos por el Área del Tesoro del Departamento de Hacienda, de los fondos de pensiones y las agencias antes mencionadas que se incluyen dentro del gobierno central, a través del formulario JP-362.

En el caso de los intereses recibidos a largo plazo, los mismos provienen de inversiones financieros del exterior realizados por el gobierno central y los fondos de pensiones. En lo que respecta al gobierno central, los fondos invertidos son los presupuestados para el pago del principal e intereses de la deuda en bonos y pagarés a largo plazo. Las instituciones fiduciarias a cargo del manejo de la deuda invierten parte de sus fondos en acciones y otros instrumentos que tengan buen rendimiento económico. Los administradores de los fondos de pensiones hacen lo mismo con las aportaciones recibidas. En este punto se hace necesario aclarar que los intereses recibidos y pagados por fondos de pensiones para empleados de empresas públicas se incluyen como parte de los mismos en las tablas sobre rendimientos.

Los datos sobre los rendimientos de largo plazo recibidos del exterior por el gobierno central y los fondos de pensiones asociados a este, provienen del Departamento de Hacienda, Área del Tesoro, Inversiones de la cartera del Secretario de Hacienda.



Intereses pagados de corto y largo plazo

No se dispone de datos sobre intereses de corto plazo pagados al exterior por el gobierno central y los municipios. En lo que concierne a intereses de largo plazo la información sólo cubre al gobierno central son, en su mayoría por concepto de bonos vendidos en el mercado de Estados Unidos a una diversidad de inversionistas. Por esto se recurre a una metodología que establece primero la parte del monto de esos bonos poseída por inversionistas. Se recopila información de bancos comerciales, a través del “Call Report” preparado por el Comisionado de Instituciones Financieras; de los compañeros de seguro mediante el formulario JP-364 y de la Oficina del Comisionado de Seguros; de los fondos de pensiones del informe sobre inversiones en la cartera del Secretario de Hacienda; y de empresas privadas mayormente las llamadas 936, en el formulario JP-363. Esa metodología aparece explicada ampliamente en la sección correspondiente a los rendimientos pagados al exterior por las empresas públicas.

Una vez determinada la deuda en manos de residentes se establece como residuo la poseída por no residentes. La proporción resultante se aplica al total de intereses pagados, en este caso, por el gobierno central.

El gobierno central puede incurrir en préstamos con instituciones externos, como por ejemplo agencias federales. En estos casos los intereses pagados se pueden obtener de las agencias locales o de las agencias federales a través del formulario JP-547 y sus anejos.

B. Cuenta de Transferencias

Esta cuenta la constituyen las transferencias unilaterales, las cuales son pagos que se hacen por un país a otro y por las cuales no se da nada a cambio, no tienen una contraprestación (pagos para Asistencia Nutricional, por ejemplo). La siguiente tabla, publicada por la Junta de Planificación, muestra la cuenta de transferencia para Puerto Rico.





TABLA 6.4		
CUENTA DE TRANSFERENCIAS UNILATERALES NETAS,		
PUERTO RICO, 2000 Y 2008 (En millones de dólares)		
	2000	2008
Transferencias unilaterales, netas	8,484.2	12,793.2
Remesas privadas	413.6	385.1
Gobierno Federal a	7,447.0	11,354.4
Gobierno de Puerto Rico	2,173.9	2,484.4
Individuos y otros	5,273.1	8,869.9
Gobiernos estatales de E.E.U.U.	9.8	20.1
Otros no residentes	613.9	1,033.7

Fuente: Junta de Planificación, Apéndice del Informe Económico al Gobernador, 2008 (Tabla 18)

Transferencias Unilaterales Netas

Las transferencias unilaterales netas se componen de las siguientes partidas:

Remesas privadas

 Gobierno federal a

 Gobierno de Puerto Rico

 Individuos y otros

 Gobiernos estatales de EE.UU.

 Otros no residentes

Recibos

Los recibos en la cuenta de transferencia se desglosan como sigue:

- Transferencias del Gobierno Federal
 - Pagos de transferencia a personas



- Transferencias al Gobierno de Puerto Rico
- Subsidios a las industrias
- Gobiernos estatales
- Otros no residentes
- Contribución retenida sobre dividendos
- Remesas de personas e instituciones

La Tabla 6.5 que aparece a continuación muestra el desglose de esta cuenta (la sección de Recibos) con la correspondiente información de la fuente de origen en la Balanza de Pagos (BP).

TABLA 6.5		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL RESTO DEL MUNDO, 2008r		
Transferencias recibidas del resto del mundo, Total	17,124.1	
Transferencias del Gobierno Federal	15,501.6	Tabla 12 BP
Pagos de transferencia a personas	12,601.8	Tabla 12 BP
Transferencias al Gobierno de Puerto Rico	2,704.1	Tabla 11, BP
Subsidios a las industrias (I-31)	195.7	Tabla 12 BP
Gobiernos estatales	24.1	Tabla 12 BP
Otros no residentes	1,005.6	Tabla 12 BP
Contribución retenida sobre dividendos*	21.6	Tabla 11, BP
Remesas de personas e instituciones	571.2	Tabla 10, BP

* Véase también la Cuenta III-22

En esta tabla aparece una partida bajo el nombre de contribución retenida sobre dividendos, que es lo que se conoce en el idioma inglés como *toll gate tax*. Según los documentos de la Junta, la misma se debe ubicar en la Tabla 11 (Aportaciones Federales al Gobierno del ELA) de la Balanza de Pagos de Puerto Rico. No obstante, no aparece explícitamente publicada. Por otro lado, la clave que acompaña a esta cuenta la ubica en la Cuenta III-22 del Ingreso Producto y en esta cuenta aparece una referencia a la Tabla 13 de la Balanza de Pagos (Intereses Recibidos y





Pagados por Gobierno del Central y los Municipios). No se pudo ubicar en ninguna de estas cuentas por lo que se presume que debe estar ubicada en la Tabla 11 de la Balanza de Pagos.

Transferencias: pagos

Los pagos correspondientes a la cuenta de transferencias se desglosan como sigue:

- Pagos de transferencias al resto del mundo
 - Remesas de personas e instituciones
 - Pagos de transferencia al Gobierno Federal
 - Pagos de transferencia a otros no residentes

La Tabla 6.6 muestra los datos de estas cuentas para el año fiscal 2008 (revisado).

TABLA 6.6		
PAGOS DE TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL MUNDO, 2008r		
Pagos de transferencia al resto del mundo	3871.5	Tabla 12, BP
Remesas de personas e instituciones	109.9	Tabla 12, BP
Pagos de transferencia al gobierno federal	3694.7	Tabla 12, BP
Pagos de transferencia a otros no residentes*	66.9	Tabla 12, BP

* Incluye gobiernos estatales de Estados Unidos

Todas las partidas de esta cuenta se encuentran en la Tabla 12 de la Balanza de Pagos de Puerto Rico.

La tabla siguiente muestra los valores de estas partidas para los años 1999 hasta el 2008.





TRANSFERENCIA UNILATERALES NETAS, 1999-2008							
Año	Transferencias	Remesas Privadas	Gobierno	Del Gobierno Federal a		Gobiernos	Otros
	Unilaterales		Federal	Gobierno de	Individuos y	Estatales de	No
	Netas Total		Total	Puerto Rico	Otros	Estados Unidos	Residentes
1999	9,089.4	388.3	8,197.0	2,638.8	5,558.1	12.4	491.8
2000	8,484.2	413.6	7,447.0	2,173.9	5,273.1	9.8	613.9
2001	9,021.4	401.8	7,885.6	2,202.2	5,683.4	5.8	728.2
2002	9,723.5	457.8	8,592.8	2,470.0	6,122.8	-31.6	704.5
2003	10,161.1	478.6	9,117.6	2,460.4	6,657.2	-56.1	621.0
2004	9,469.4	502.7	8,273.9	2,351.1	5,922.8	-21.1	713.8
2005	9,651.6	508.2	8,332.6	2,175.7	6,156.9	9.6	801.3
2006	10,376.7	489.7	8,920.2	2,418.5	6,501.8	14.5	952.2
2007	11,005.0	477.9	9,415.4	2,377.1	7,038.2	19.6	1,092.0
2008	12,793.2	385.1	11,354.4	2,484.4	8,869.9	20.1	1,033.7

Remesas Privadas

El concepto de remesas personales se refiere a regalías o donativos que hacen las personas a otras personas o instituciones sin fines de lucro. A los efectos de la balanza de pagos, como transferencias, se registran las remesas personales entre residentes y no residentes de Puerto Rico.

A los fines de estimar o medir la cuantía de las remesas personales recibidas y enviadas, se recurre a fuentes alternas a las que tienen los países con un Registro de Cambio de Divisas. Por esta razón, se descansa en información obtenida mayormente a través del sistema bancario local, mediante encuestas utilizando formularios o visitas. El detalle de remesas personales se establece basado en muestras de las transacciones y utilizando totales a los efectos de los universos. La Puerto Rico Clearance House supe también información sobre el total de transacciones realizadas por los diferentes bancos, relativo a los recibos en Puerto Rico mediante instrumentos bancarios así como en giros postales. Datos sobre pagos (outgoing) no se obtienen de esa institución, ya que el manejo de los mismos lo hacen instituciones del exterior. Es pertinente enfatizar que en la medida que no se dispone de información detallada del Servicio Postal, los estimados relativos a remesas personales mediante giros postales hay que hacerlos con los obtenidos de las muestras del sistema bancario antes mencionados. A continuación se presenta una documentación de la metodología anterior y de la actual según ha venido evolucionando.





Aportaciones federales

La ayuda que da el gobierno federal al gobierno de Puerto Rico y sus dependencias se denomina como aportaciones federales, y en inglés grant-in-aid. Estas aportaciones caen bajo la categoría de transferencias otorgadas. Así, los fondos que asigna el gobierno federal bajo diferentes programas forman parte de los recursos que el gobierno de la Isla considera al diseñar su presupuesto de gastos.

En el sistema de cuentas sociales de Puerto Rico el recibo o disponibilidad de esos fondos se reflejan en la cuenta de ingresos y gastos de los gobiernos estatales y municipales (Cuenta III), en su lado crédito o derecho.

En la cuenta del sector resto del mundo (Cuenta IV), dichos fondos se registran en el lado débito o izquierdo de la misma. Por la confusión que existe respecto a las entradas en la cuenta del resto del mundo, es pertinente recordar que en el lado débito o izquierdo de las cuentas se registran los desembolsos de los diferentes sectores económicos que están representados en las cinco cuentas del sistema de cuentas sociales de Puerto Rico. Por esta razón, el lado débito donde se registran las ventas o ingresos de Puerto Rico al resto del mundo, corresponde a los desembolsos (compras) que hace dicho sector a la Isla.

Las aportaciones que se reciben del gobierno federal se clasifican por un sistema de codificación que aparece en el Catalog of Federal Domestic Assistance (CFDA). Programas de ayuda especial se identifican con lo que se conoce como un pseudo código, cuyos dos primeros dígitos corresponden al número que identifica a la agencia federal que hace la asignación. La fuente principal de datos sobre las aportaciones federales recibidas en la Isla lo es el formulario JP-304 (ver anejo). En este se solicita, trimestralmente, información sobre los fondos aprobados, recibidos y gastados por programa, así como el uso de los mismos. Los datos se tabulan y resumen por trimestres, en detalle para las agencias regulares, los municipios y corporaciones públicas. A la par con este proceso se analizan los datos y cualesquiera inconsistencias observadas son investigadas y verificadas. Una vez terminado en año fiscal dichos datos son acumulados a los





efectos de los requerimientos de las estadísticas de las cuentas. Es necesario indicar que la información de la JP-304 debe ser corroborada, en la medida que sea posible, con información del Departamento de Hacienda. Este departamento prepara un listado sobre esos fondos.

Agencias regulares y corporaciones públicas

Los fondos federales que reciben las agencias regulares se destinan, básicamente, a la prestación de servicios, así como a programas de investigación. No obstante, ciertas ayudas recibidas son canalizadas a la industria privada en calidad de subsidios operacionales. Por su parte, los fondos otorgados a las corporaciones públicas, en su mayoría, son para financiar obras permanentes e inversión en maquinaria y equipo. Sin embargo, hay corporaciones públicas que los fondos representan subsidios operacionales, como en los casos de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y la Administración de Facilidades de Servicios de Salud (AFASS). Es conveniente mencionar que en las series preliminares no se cuenta con toda la información del año recién terminado, por lo que es necesario estimar los datos que faltan. En este proceso se hace uso de la información sobre los fondos federales asignados dentro de las diferentes áreas programáticas, según consta en el documento sobre el presupuesto de Puerto Rico.

Municipios

En el caso de los municipios, además de la JP-304, se dispone de datos de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), que se solicitan mediante carta anualmente. Este organismo gubernamental administra, recibe y distribuye los fondos denominados State Block Grant Program (SBGP) y Community Development Block Grant (CDBG). Los fondos de estos dos programas son para el desarrollo de comunidades mediante la construcción de obras y mejoras permanentes.

Los SBGP son fondos destinados a municipios pequeños. Los CDBG, por su parte, se destinan a los municipios que constituyen centros urbanos grandes, como son: San Juan, Bayamón, Carolina, Ponce, Mayaguez, Caguas, Arecibo, Fajardo, Guaynabo, Humacao, San Germán, Toa Baja, Trujillo Alto y Vega Baja. La información que se obtiene de OCAM se





compara con la que proveen los municipios en la JP –304, y luego de todo el proceso de investigación, se decide cuál es la correcta.

Además de los dos programas antes mencionados, existe un tercer programa de importancia, del cual los municipios reciben fondos; este es, Head Start. La información que proveen los municipios sobre este programa es complementada y verificada con datos provenientes de la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal (SENDEC), de la Administración de Familias y Niños, bajo la sombrilla del Departamento de la Familia. Los datos se solicitan a través de carta anualmente. Esa oficina supe, también, los datos de otros programas que ellos administran, que son: Child Care y Community Services Block Grant. En el caso de estos últimos programas hay municipios que reciben los fondos directamente del Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal.

Los municipios grandes, además del CDBG, reciben fondos para otros propósitos , tales como para fomento de las artes y de la educación y contra violencia doméstica. Los datos se obtienen de la JP-304 y del Federal Assistance Award Data System (FAADS). Así, aún cuando en este informe lo que se presenta son los fondos asignados, ayuda a establecer fondos recibidos de programas no informados en la JP-304. Estos datos dan criterio para investigar con los municipios y mejorar la cobertura de la información. Es pertinente mencionar que los datos de FAADS los supe un disquete y son sobre una base trimestral. Dichos datos son recopilados y publicados por Office of Management and Budget , US. Bureau of the Census. En resumen, el grueso de fondos federales que reciben los municipios es por concepto de los programas SBGP, CDB y Head Start.

Fondos en Fideicomiso del Seguro por Desempleo

Esta aportación se refiere al dinero que se recibe del Fondo en Fideicomiso del Seguro por Desempleo que administra el gobierno federal, para atender las reclamaciones de trabajadores en Puerto Rico. Estos fondos caen dentro de la categoría de aportaciones (transferencias) devengadas.





Los datos son contabilizados por el Departamento de Hacienda y se obtienen de informes recibidos en la Unidad de Ingreso Neto, sector de gobierno.

Programa de comedores escolares

Se incluyen bajo este renglón el valor de los alimentos donados por el Departamento de Agricultura federal para consumo en comedores escolares. La fuente de información lo es el Departamento de Educación, a solicitud de la Unidad de Producto Bruto.

Fondos FEMA

Se refiere a las ayudas recibidas de agencias federales para atender emergencias de desastres naturales, la que es canalizada a través de la Administración Federal para Atender Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés). Por su naturaleza, que es ayuda no rutinaria que proviene de varias agencias, se presentan como un renglón separado dentro de las tablas sobre aportaciones federales.

Otras Transferencias con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Otros no Residentes

Bajo este renglón se agrupan las transferencias entre residentes de Puerto Rico con el gobierno federal, excepto aportaciones federales, con gobiernos estatales de Estados Unidos y con otros no residentes, excluidas las remesas personales que incluyen a las personas e instituciones sin fines de lucro.

Recibos

Transferencias a las personas

Se incluyen bajo esta partida las transferencias del exterior por las personas e instituciones sin fines de lucro de todas fuentes, excepto por concepto de remesas personales.



Del Gobierno Federal

Beneficios a veteranos

Los beneficios a veteranos caen dentro de la categoría de transferencias devengadas y constituyen un total por beneficios de los siguientes conceptos y fuentes de información:

Readaptación, compensación, etc.

Se refiere a los beneficios recibidos por veteranos residentes de Puerto Rico que formaron parte del ejército de Estados Unidos. Los datos se obtienen del informe FAADS trimestralmente, los que se resumen de acuerdo al año fiscal de Puerto Rico del formulario JP-547 (BP-8) que se envía a la Administración de Veteranos. Al presente, la información que se recibe en dicho formulario cubre el año fiscal federal que es de octubre 1ro. a septiembre 30.

Pensiones

Representan las pensiones recibidas por residentes de Puerto Rico que prestaron servicios de carrera en las diferentes ramas del Departamento de la Defensa de Estados Unidos: Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Guarda Costas. Los datos se solicitan en carta enviada anualmente a la Oficina del Actuario del Departamento de la Defensa ubicada en Arlington, Virginia.

Beneficios de seguro de vida

Estos datos representan los pagos por muerte de veteranos acogidos al seguro de vida nacional. Los datos se obtienen del informe FAADS.

Beneficios del Seguro Social

El detalle para los tres conceptos que cubre el sistema de Seguro Social federal - vejez, incapacidad y sobrevivientes- se obtiene del informe FAADS. En el formulario JP-547 del Departamento de Salud y Servicios Humanos y en publicaciones federales aparece información, pero a base del año fiscal federal, que cubre de octubre 1ro a septiembre 30. Los datos de FAADS, por ser trimestrales, se acumulan de julio 1ro a junio 30.



Beneficios del MEDICARE

Representan los beneficios otorgado dentro del seguro médico y de hospital que auspicia el Sistema de Seguro Social federal. Los datos se obtienen del informe FAADS.

Asistencia Nutricional

Se refiere a la ayuda (cheques) para compra de alimentos que se conoce como el Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Este es parte de una asignación en bloque que hace el Departamento de la Familia y utiliza parte de la aportación del programa. Mensualmente, se recibe un informe de cheques emitidos y cobrados enviados por el Departamento de la Familia, Administración para el Sustento de Menores.

Ayuda para la vivienda

Se refiere a la ayuda federal recibida por residentes de Puerto Rico por concepto de vivienda propia o alquilada. Se desglosa de la siguiente forma:

Subsidio para el Pago de Renta (Sección 8)

Es la ayuda a personal con vivienda alquilada. A nivel de gobierno central sirve de intermediario el Departamento de la Vivienda, anteriormente la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda (CRUV). Los datos se reciben de ese departamento mediante solicitud anual. Esta ayuda se recibe también a través de los municipios de los que se obtiene la información a través de la JP-304. En la publicación Federal Expenditures by State aparece la información sobre el subsidio de renta para la totalidad de la Isla, sobre la base del año fiscal federal. Estos datos son comparados con los que se recopilan en la Junta y se determina la cifra a usarse.

Subsidio de hipoteca



Es la ayuda por concepto de intereses a los dueños de hogares que tienen una hipoteca. Los datos se obtienen de los bancos comerciales y banqueros hipotecarios mediante el envío del formulario JP-383. Información sobre esta ayuda se puede obtener, también, de la oficina en Puerto Rico del Departamento de la Vivienda federal y del Federal Expenditures by State. En el caso de este último, la información por ser a base de año fiscal federal, sirve para verificar y/o completar la información de las otras fuentes.

Rehabilitación de vivienda existente

Es la ayuda que se da a dueños de hogares para mejorar los mismos. Generalmente, los fondos llegan a través de los municipios, por lo que la JP-304 que se recibe de ellos es la fuente principal. La información sobre esta ayuda que se obtiene del Federal Expenditures by State y de la oficina del Departamento de la Vivienda federal en Puerto Rico, sirve para verificar y/o completa tales datos.

Cancelación de préstamos

Se refiere a la deuda adjudicada como incobrable, condonada o por otra razón eliminada a favor de residentes de Puerto Rico, por parte de agencias federales que conceden préstamos. La fuente de información básica, lo es el formulario JP-547 de las agencias correspondientes. No obstante, dependiendo de la agencia que sea, hay que distinguir, en la medida que se pueda, lo que es a personas particulares y lo que es a negocios.

Subsidios de intereses a estudiantes

Se refiere al interés que paga el Departamento de Educación federal por préstamos de estudiantes residentes de Puerto Rico con instituciones bancarias que otorgan los préstamos con la garantía de dicho departamento. La fuente de datos lo es el informe FAADS y se verifica y/o completa con información del Federal Expenditures by State.

Becas (Pell Grants)





La información sobre estas becas concedidas a estudiantes de la UPR., Se obtiene de dicha institución en el formulario JP-304. Para las restantes instituciones los datos se obtienen de FAADS. La información que aparece en el Federal Expenditures by State se usa para establecer el dato total. Se analiza la información disponible de todas las fuentes y se determina el dato usarse, según consta en la hoja de trabajo.

Indemnización a familias en casos de desastres

Se refiere a la ayuda que hacen diferentes agencias federales a familias y/o personas por pérdida en el caso de inundaciones, huracanes, etc. Las fuentes varían dependiendo de la naturaleza del fenómeno. Por ejemplo, en el caso del huracán Hugo la información se obtuvo del Banco Gubernamental de Fomento que la recopiló de las agencias federales y locales que intervinieron en el proceso de otorgación y canalización de la ayuda. Por tanto, cuando ocurren eventos de este tipo hay que estar pendientes a cómo llega la ayuda y a través de qué fuentes se pueden obtener los datos.

Pensiones del sistema de servicio civil

Se refiere a las pensiones recibidas por residentes de Puerto Rico que trabajaron en agencias civiles federales. La información se obtiene del formulario JP- 547 que se envía a la Oficina del Servicio Civil federal (Civil Service Office).

Indemnización por muerte e incapacidad

Representan pagos por reclamación en casos de muerte e incapacidad. Los datos se obtienen de la JP-547 de las agencias federales que hacen esas erogaciones. A tono con este tipo de transferencia, o cualquier otro renglón parecido, es importante que el técnico a cargo de las transferencias mantenga comunicación con el técnico a cargo de los gastos de las agencias federales. Así, cualquier partida nueva que aparezca en la JP-547 tiene que sea analizada para determinar el tratamiento a la misma.

Transferencias a instituciones privadas



Anteriormente se enviaba un cuestionario a una lista de instituciones que recibía la ayuda mediante propuestas. Al presente, los datos se obtienen del informe FAADS.

De gobiernos estatales

De estos organismos gubernamentales de Estados Unidos, sólo se está contabilizando la compensación por desempleo que por acuerdos interestatales reciben residentes de Puerto Rico de estados en las cuales trabajaron. La información se obtiene por carta de sólo varias oficinas estatales que están enviando la información. Se estima un remanente de compensaciones recibidas basado en la información que se obtuvo para años atrás de un número de estados que representaba prácticamente el universo. Se debe tratar, nuevamente, de conseguir datos para un mayor número de los estados que participan en el acuerdo con Puerto Rico, lo que requiere labor de investigación.

De otros no residentes-mercancías para beneficencia

Estas partidas se obtienen de las estadísticas de comercio exterior, las que están identificadas como tal. Por ejemplo: Food for relief or charity. Los datos los resume la Unidad de Producto Bruto.

Otros

Cualesquiera otras transferencias pueden aparecer bajo esta categoría. Las fuentes de información son variadas y los conceptos difieren de acuerdo a las circunstancias. Los periódicos y revistas constituyen una posible fuente de información y en caso de fenómenos naturales pueden surgir datos. Esta información está siendo recopilada para los huracanes Irma y María

Subsidio federal a industrias

Se refiere a fondos que dan agencias del gobierno federal para sufragar gastos de operaciones a empresas públicas y privadas. La fuente de información lo son las empresas públicas que reciben los fondos y agencias regulares que canalizan los fondos al sector privado. Los datos los supe el grupo de trabajo a cargo del ingreso neto del público.





Transferencias al gobierno de Central y dependencias

Donativos a varias dependencias

Dentro de este renglón pueden incluirse donaciones que se reciban de instituciones sin fines de lucro de Estados Unidos – de universidades, por ejemplo - y de gobiernos e instituciones privadas de otros países. Otro ejemplo, fue la ayuda que recibió de España, la Fundación para el Quinto Centenario. Por este motivo hay que leer bien los cuestionarios JP-544 y, como se dijo anteriormente, escudriñar los periódicos y ciertas revistas que representan posibles fuentes de datos.

Contribución Firmas 936

Se refiere al llamado “Tollgate tax” que las Firmas 936 pagan al gobierno de Puerto Rico al enviar sus ganancias a las compañías matrices en los Estados Unidos. Se dio este tratamiento a dicha contribución debido a que las ganancias de estas empresas se registran en los pagos al resto del mundo en el año que se generan. Por lo tanto, la repatriación real de esas ganancias no pueden registrarse nuevamente y, por tanto, debe reflejarse en los movimientos de capital de la balanza de pagos. O sea, de los demás renglones de capital no tener movimiento, las inversiones directas netas deben reflejar disminuciones equivalentes a las ganancias repatriadas. El pago de la contribución al Departamento de Hacienda se registra, entonces, como una transferencias de la empresa matriz en los Estados Unidos al gobierno de Puerto Rico.

Contribuciones retenida a otros no residentes

Todo no residente que realiza actividades en Puerto Rico que le generen ingresos, está sujeto a un porcentaje de retención de contribuciones en el origen. La contribución sobre ingresos determinada luego, es la que se incluye aquí como si el no residente enviara al pago desde el exterior. El reembolso, o remanente no tributable de la contribución retenida, se incluye en las transferencias pagadas el exterior.

Transferencias al Gobierno Federal



Pagos

Transferencias de las personas

Derechos por pasaporte

La información la supe el Departamento de Estado, la que se solicita en carta anual a la División de Pasaporte

Aportación al MEDICARE

Se refiere a las primas pagadas por concepto del Seguro Médico Complementario (SMI, por sus siglas en inglés) a la Parte A del seguro social.

Los datos sobre el número de suscriptores al MEDICARE, al primero de julio, aparecen en el Supplement to the Social Security Bulletin , Table 8 & 3, MEDICARE Enrollment.

Sin embargo, debido a que la información sobre los suscriptores viene retrasada, la metodología diseñada, estimar los mismos a base de la proporción que representa del total de beneficiarios del seguro social. La proporción utilizándose por una serie de años hasta el presente, es de un 75 por ciento. En la medida que los datos sobre beneficiarios del seguro social también están rezagados, para determinados años el estimado está basado en otro estimado. Los cambios en la prima de MEDICARE entran en vigor al 1ro. de enero, por lo que los estimados para el año fiscal son afectados por las tarifas de dos (2) años naturales. Por lo tanto, la metodología usa el estimado al 1ro. de julio –beneficiarios por la tarifa del 1ro. de enero anterior- y los eleva a seis meses. En este proceso, se toma en cuenta, también datos publicados a diciembre, los que para los primeros seis meses del año fiscal se promedian como los de julio. Para el segundo semestre del año fiscal se consideran los datos a diciembre con los del 1ro. de julio siguiente, promediando los resultados. De esa forma se obtiene el estimado de las primas al MEDICARE para determinado año fiscal. Luego se saca el cambio porcentual respecto al año anterior con el que se mueve la cifra publicada para el año anterior.





Programa de Asistencia Nutricional

Se refiere a la parte que tenían que aportar (20%) los recipientes del Programa de Cupones de Alimentos, que fue sustituido por el Programa de Asistencia Nutricional. Véase la explicación para este programa bajo recibos.

Aportaciones de los Empleados a Sistemas de Seguridad Social

Contribución al seguro de vida y salud

Se refiere a la aportación que hacen residentes de Puerto Rico que trabajan en agencias federales operando en Puerto Rico.

Empleados de agencias regulares

Los datos los provee el técnico a cargo de preparar los estimados de los gastos de las agencias federales en Puerto Rico.

Servicio de Extensión Agrícola

Los datos se obtienen del grupo a cargo del sector de gobierno.

Primas al Seguro de Vida Nacional

Contribución al Sistema de Retiro Federal

Agencias regulares, Servicio de Extensión Agrícola. Aplica en ambos casos, lo dicho para la contribución al seguro de vida nacional.

Contribución al seguro social, Sector privado y Sector público

La metodología y fuentes de información para establecer estas aportaciones aparecen en hojas que se acompañan.

Empleados por cuenta propia



El procedimiento es el siguiente: se toman todas las nóminas de los individuos y sociedades de todos los sectores (la información la brinda ingreso neto) y se suma. A esta suma se le aplica la aportación (15.3%).

Militares y empleados federales

Los datos los supe el técnico a cargo de preparar los gastos de operaciones de las agencias federales en Puerto Rico.

Transferencias de Industrias

Impuestos sobre elaboración de azúcar

Hace años que este impuesto fue derogado, dado la situación crítica de la producción azucarera en Puerto Rico. Los datos los proveía el Servicio de Rentas Internas, Internas federal (IRS, por sus siglas en inglés) en un informe anual, el que discontinuó no obstante el seguimiento que se hizo.

Servicio de Aduana

El Gobierno de Estados Unidos develado a Puerto Rico la cantidad neta por concepto de derechos de aduana recaudados por importaciones de países extranjeros, luego de deducir los gastos de operaciones del Servicio de Aduana en Puerto Rico. El valor de esos gastos es los que se registran como transferencia al gobierno federal por parte de las empresas que importan.

Los datos sobre los gastos de operación se obtienen del informe que supe el Departamento de Justicia federal bajo cuya sombrilla está el Servicio de Aduana.

Contribución a la inspección del alcohol industrial

Anteriormente los datos se obtenían del informe que suplía el Servicio de Rentas Internas federal, mencionando lo dicho para el impuesto sobre elaboración de azúcar. En análisis hecho para años en que se dispuso de los datos, se observó que dicha contribución era similar a los gastos del Negociado de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego. Por lo tanto, cuando Rentas Internas federal dejó de enviar el informe de ingresos en Puerto Rico, se comenzó a establecer este dato a base de los gastos de operación de ese Negociado en Puerto Rico.





Al presente, amerita hacer investigación en ese Negociado a los efectos de determinar si este importe está vigente y en lo afirmativo gestionar los datos.

Fianzas y penalidades

Se incluyen las fianzas y penalidades impuestas por agencias federales con poderes de fiscalizar y reglamentación. Los datos se obtienen de la JP-547 de agencias federales, tales como U.S. Office of Administrative Courts, U.S. Department of Labor, entre otras. Por lo tanto, anualmente hay que revisar los formularios de dichas agencias para poner al día los datos.

Aportación al Seguro por Desempleo

Cobrados a través de Hacienda

La información se obtiene a través de carta del Negociado de Seguridad de Empleo de Puerto Rico, que envía la Unidad de Gobierno.

Cobrados a través de Colecturía Federal

A la contribución total se le aplica un por ciento para estimar la aportación por medio de colecturía federal.

Contribución a patronos a Sistema de Seguridad Social

Véase explicación bajo aportación de empleados a sistemas de seguridad social. De esas, bajo este renglón queda excluida la aportación de empleados por cuenta propia.

Respecto a las transferencias con el resto del mundo, en la presentación del cuadro sobre la balanza de pagos de Puerto Rico, se acostumbra nombrarlas como transferencias unilaterales, neto. Esto es, se presenta el sueldo entre las transferencias recibidas menos las enviadas. En el caso de Puerto Rico se realizan transferencias con el gobierno federal, con gobiernos estatales de Estado Unidos, con personas e instituciones sin fines de lucro y con otros no residentes. A su vez, los residentes de Puerto Rico que participan en los movimientos de transferencias, son: el gobierno





central (agencias regulares y otras dependencias consideradas como tal), los municipios, corporaciones públicas, personas e instituciones sin fines de lucro y otros residentes privados.

Gobiernos estatales de EE.UU.

Compensación por Desempleo

Se refiere a los pagos por desempleo hechos a personas residentes en el exterior que trabajaron en Puerto Rico. La información se obtiene del Negociado de Seguridad de Empleo, División de Estudios, mediante solicitud en carta anual.

Transferencias a otros no residentes

Del Gobierno Central

Pensiones

Se refiere a las pensiones pagadas a personas que trabajan en Puerto Rico y residen en el exterior. La información se obtiene de los sistemas de pensiones en el formulario JP-544, y es resumida por el técnico a cargo de los gastos del gobierno del Puerto Rico en el exterior.

Reembolso Contribuciones

Es la contribución devuelta a no residente luego de que éstos rindieron las planillas correspondientes. Los datos se obtienen en el Departamento de Hacienda. Anteriormente, aparecía en una de las tablas incluidas en el Informe Anual.

Compensación por muerte e incapacidad

Incluye los pagos de indemnización a no residentes por accidentes y muerte ocurrida en Puerto Rico. Los datos provienen de la Administración de Compensación por Accidentes (ACCA).

Cuotas y membresías



Incluye información dada en la JP-544 por agencias de gobierno que son miembros de diferentes organismos fuera de Puerto Rico. La información es resumida por el técnico a cargo de los gastos del gobierno de Puerto Rico en el exterior. No deben incluirse bajo este renglón; pagos por suscripciones a revistas, libros y periódicos, las que constituyen una compra de mercancías.

De otros residentes

Mercancía para beneficencia

La información la provee la Unidad de Producto que la resume de las estadísticas de Comercio Exterior. Estas transferencias están incluidas en las estadísticas sobre embarques (exportaciones) de Puerto Rico a Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes.

Indemnización víctimas por desastre

Se refiere a la ayuda enviada desde Puerto Rico a otros países que han sufrido los efectos de desastre, principalmente naturales. Las fuentes de información mayormente lo son los periódicos.

II. CUENTA DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Esta cuenta registra los movimientos de capital. Generalmente, los movimientos de capitales se pueden clasificar en dos grandes categorías: inversión directa e inversión de cartera.

A. Inversión directa y

B. Inversión de cartera

Inversión directa: es la inversión de capital propiedad de un extranjero cuyo objetivo es obtener una participación duradera en la gestión de la empresa en que se invierte. También se considera inversión directa a la adquisición o venta de inmuebles entre residentes y no residentes de una economía.



Inversión de cartera: es la compra o venta, entre residentes y no residentes, de un conjunto de activos financieros como, por ejemplo, títulos de participación de capital (acciones, certificados de aportación patrimonial) y títulos de deuda (bonos y pagarés). Algunos países incluyen otras categorías como **transferencias de capital y otros tipos de inversión.**

Transferencias de capital: se producen cuando existe el traspaso de la propiedad de un activo fijo (por ejemplo, cuando un país dona a otro país divisas para financiar una inversión) o cuando se perdona una deuda por parte de un acreedor.

Otra inversión: incluye los préstamos ligados a operaciones comerciales (créditos comerciales) y financieras; también se registran en esta partida los depósitos en el extranjero o de extranjeros en el país.

Cuando se da el caso de que una firma no-residente compra los activos de una firma residente, que no sea de inversión directa, se registra una transacción de capital ya que la no residente aumenta sus activos en Puerto Rico. En esta transacción puede registrarse un aumento en las inversiones directas en Puerto Rico en el exterior si la empresa no-residente hizo el pago con cheque contra un banco en el exterior, o entrego a cambio bonos i acciones de firmas del exterior. y también puede registrarse un aumento en las inversiones de Puerto Rico en el exterior. Esto puede ocurrir si la firma de inversión directa da a cambio, a los dueños de la empresa local, un cheque contra balances bancarios en el exterior o acciones o bonos que posee de corporaciones del exterior.

Si la firma que compra los activos de la empresa local es una empresa de inversión directa se registra un aumento en las inversiones directas en Puerto Rico y también puede registrarse un aumento en las inversiones de Puerto Rico en el exterior. Esto puede ocurrir si la firma de inversión directa da a cambio a los dueños de la empresa local un cheque contra balances bancarios en el exterior o acciones o bonos que posee de corporaciones del exterior. En este caso, aunque se





registra una disminución en los activos de la firma de inversión directa en el exterior, estos no reducen el montante de las inversiones de Puerto Rico en el exterior porque el movimiento de capital que se estima para las empresas de inversión directa se calcula neto de sus activos en el exterior. En este caso ocurre lo contrario, se registra un aumento en la inversión en Puerto Rico que es de signo positivo, y a la misma vez un aumento en las inversiones de Puerto Rico en el exterior que es de signo negativo.

TABLA 6.7		
MOVIMIENTOS DE CAPITAL, DE LA ECONOMÍA DE		
PUERTO RICO,		
(AÑO 2000 y 2008)		
(en millones de		
dólares)		
	2000	2008
Movimientos netos de capital, total	2,517.3	(1,014.1)
Aumento neto (+) o disminución neta (-) en		
las inversiones del exterior en Puerto Rico	2,784.3	(1,924.0)
A largo plazo (1)	723.2	1,934.7
A corto plazo	2,061.0	(3,858.6)
Aumento neto (-) o disminución neta (+) en		
las inversiones de Puerto Rico en el exterior	(267.0)	909.9
A largo plazo	66.9	(320.7)
A corto plazo	(333.9)	1,230.6

Fuente: Junta de Planificación, Apéndice del Informe Económico al Gobernador, 2008 (Tabla 18)





Capital del exterior invertido en Puerto Rico: movimientos a largo plazo – aumento o disminución

La primera cuenta que aparece en la tabla anterior, relacionada en los movimientos de capital, es la de aumentos (+) o disminuciones (-) en las inversiones del exterior en Puerto Rico. Estos movimientos se registran a largo y corto plazo. En el año fiscal 2008, los movimientos netos de capital a largo plazo totalizaron \$1,934.7 millones (cifra preliminar) comparado con \$723.2 en el año 2000. Por otro lado, los movimientos de capital a corto plazo totalizaron la cifra negativa de -\$3,858.6 millones (preliminar), comparado con \$2,061 en el año fiscal 2000. A partir del año 2006, estos movimientos a corto plazo han sido cifras negativas.

CAPITAL DEL EXTERIOR INVERTIDO EN PUERTO RICO; MOVIMIENTOS A LARGO Y A CORTO PLAZO: AÑOS FISCALES				
EXTERNAL CAPITAL INVESTED IN PUERTO RICO; LONG AND SHORT TERM MOVEMENTS: FISCAL YEARS				
(En millones de dólares - In millions of dollars)				
	1995	2000	2008	
Aumento neto (+) o disminución neta (-) en las inversiones a largo plazo del exterior en Puerto Rico	353.4	723.2	1,934.7	Net increase (+) or net decrease (-) in long term external investments in Puerto Rico
Obligaciones del sector gubernamental	723.5	(363.5)	1,752.1	Obligations of the governmental sector
Gobierno central del E.L.A.	234.1	839.6	429.6	Commonwealth central government
Municipios	0.0	0.0	0.0	Municipalities
Empresas públicas	489.4	(1,203.1)	1,322.5	Public enterprises
Préstamos de las agencias federales a agricultores	(2.7)	144.7	237.3	Federal agencies' loans to farmers
Hipotecas y préstamos sobre hogares (1)	(416.5)	479.8	8.2	Home mortgages and loans (1)
Hipotecas y préstamos de las agencias federales a otras empresas	117.6	(28.3)	(59.3)	Federal agencies' mortgages and loans to other corporations
Inversiones directas, neto	a/	a/	a/	Direct investments, net
Inversiones en empresas domésticas, neto	(13.8)	298.4	2.3	Investment in local corporations, net
Otras deudas del sector privado	(54.7)	192.1	(5.9)	Other debts of the private sector
Aumento neto (+) o disminución neta (-) en las inversiones a corto plazo del exterior en Puerto Rico	300.9	2,061.0	(3,858.6)	Net increase (+) or net decrease (-) in short term external investments in Puerto Rico
Deudas del sector gubernamental	(458.5)	519.3	(45.3)	Debts of the governmental sector
Cobranzas sobre importaciones	96.0	(24.7)	(269.4)	Drafts on Puerto Rican importers held for collection
Depósitos del exterior en el sistema bancario	(1.7)	653.0	298.3	External deposits within the banking system
Gobierno federal	82.4	(8.0)	50.0	Federal government
Sector privado	(84.1)	661.0	248.0	Private sector
Deudas del sistema bancario	657.9	899.2	(3,902.0)	Debts of the banking system
Préstamos de las agencias federales	(0.1)	(0.1)	(0.1)	Federal agencies' loans
Otras deudas del sector privado	7.3	14.3	59.9	Other debts of the private sector
Aumento neto (+) o disminución neta (-) en las inversiones del exterior en Puerto Rico, total	654.3	2,784.3	(1,924.0)	Net increase (+) or net decrease (-) in external investments in Puerto Rico, total





Capital puertorriqueño invertido en el exterior: movimientos a largo y a corto plazo

Las transacciones que se registran en esta cuenta son las incompletas con respecto a su amplitud y cobertura. No se dispone de la información completa porque no existen las fuentes adecuadas para obtenerla. Hasta el momento presente, ha sido difícil conseguir la información sobre cuántos depósitos en el exterior poseen las personas residentes de Puerto Rico; así como tampoco el valor de sus inversiones financieras en valores federales o en valores del sector privado. No hay indicadores disponibles para la medición de los balances bancarios, ni otros valores y cuentas por cobrar, o préstamos, a los no residentes a largo plazo.

Las transacciones que se registran en esta cuenta son las incompletas con respecto a su amplitud y cobertura. La siguiente tabla muestra las partidas contenidas en esta cuenta:

CAPITAL PUERTORRIQUEÑO INVERTIDO EN EL EXTERIOR: MOVIMIENTOS A LARGO Y A CORTO PLAZO: AÑOS FISCALES				
(En millones de dólares - in millions of dollars)				
	1995	2000	2008	
Aumento neto (-) o disminución neta (+) en las inversiones a largo plazo de Puerto Rico en el exterior, total	(763.8)	66.9	(320.7)	Net increase (-) or net decrease (+) in long term Puerto Rican investments abroad, total
Obligaciones del gobierno federal	(589.6)	(322.0)	335.2	Federal government securities
Gobierno central del E.L.A.	(218.1)	85.9	183.0	Commonwealth central government
Empresas públicas	(127.7)	(500.7)	82.0	Public enterprises
Fondos de pensiones para empleados públicos y otros	(152.0)	126.5	89.3	Pension funds for public employees and other
Sector privado, excepto sistema bancario	(91.8)	(33.7)	(19.2)	Private sector, except banking system
Otras inversiones de las empresas públicas	(62.0)	335.0	275.0	Other investments of public enterprises
Inversiones misceláneas del sector privado	(85.2)	624.3	168.5	Miscellaneous investments of the private sector
Otras inversiones de los fondos de pensiones para empleados públicos	(8.6)	(555.7)	(1,097.3)	Other investments of the pension funds for public employees
Fondo de reserva en pólizas de seguro de vida	(17.7)	(14.6)	(0.9)	Life insurance policies reserve funds
Aumento neto (-) o disminución neta (+) en las inversiones a corto plazo de Puerto Rico en el exterior, total	(279.6)	(333.9)	1,230.6	Net increase (-) or net decrease (+) in short term Puerto Rican investments abroad, total
Gobierno central del E.L.A.	162.4	(50.4)	(96.1)	Commonwealth central government
Empresas públicas	(188.0)	400.5	(649.9)	Public enterprises
Sistema bancario	(278.5)	(719.0)	1,982.8	Banking system
Sector privado, excepto sistema bancario	24.4	35.0	(6.2)	Private sector, except banking system
Aumento neto (-) o disminución neta (+) en las inversiones de Puerto Rico en el exterior, total	(1,043.3)	(267.0)	909.9	Net increase (-) or net decrease (+) in Puerto Rican investments abroad, total





La relación entre las cuentas de la Balanza de Pagos y la cuenta de Transacciones con el Resto del Mundo de la publicación de Ingreso Producto

En la publicación de Ingreso-Producto se incluyen las 5 cuentas fundamentales de la contabilidad social de Puerto Rico. La cuenta número IV: **Cuenta de las Transacciones con el Exterior: años fiscales**, describe la relación de Puerto Rico con el resto del mundo en términos de recibos (ventas) del resto del mundo y pagos (compras) al resto del mundo. La Tabla 6.6 presenta los datos de recibos del resto del mundo.

Los principales componentes de esta cuenta son:

- Ventas al Resto del Mundo
- Transferencias recibidas del Resto del Mundo
- Intereses recibidos del Resto del Mundo
- Movimientos netos de capital
- Transacciones desconocidas de la Balanza de Pagos

TABLA 6.8			
IV. CUENTA DE LAS TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR:			
AÑOS FISCALES			
IV. FOREIGN TRANSACTIONS ACCOUNT :			
FISCAL YEARS			
(En millones de dólares - In millions of dollars)			
RECIBOS	2000	2005	2008r
Ventas al resto del mundo - Sales to the rest of the			
world (I-46)	46,428.8	68,552.5	77,603.0
Gobierno federal - Federal government (I-47)	1,183.5	1,468.6	1,589.1
Otros no residentes - Other nonresidents (I-48)	45,245.4	67,083.9	76,013.9





Transferencias recibidas del resto del mundo – Transfers received from the rest of the world	11,394.5	13,347.3	17,124.1
Remesas de personas e instituciones - Personal and institutional remittances	571.9	848.5	571.2
Remesas personales y otros no residentes – Personal remittances and other nonresidents (II-38)	570.0	820.3	518.7
Transferencias de instituciones privadas a varias dependencias del gobierno de Puerto Rico - Transfers to the Government of Puerto Rico agencies (III-32)	1.9	28.2	52.5
Transferencias del gobierno federal - Transfers from federal government	10,139.4	11,849.0	15,501.6
Pagos de transferencia a personas - Transfer payments to individuals	7,868.2	9,546.7	12,601.8
Subsidios - Subsidies (I-31)	97.6	126.6	195.7
Transferencias al Gobierno de Puerto Rico - Transfers to the Government of Puerto Rico (III-31)	2,173.9	2,175.7	2,704.1
Transferencias de los gobiernos estatales de EE.UU. - Transfers from U.S.A. state governments (II-39)	14.5	14.9	24.1
Contribución retenida sobre dividendos - Toll gate tax (III-22)	111.1	23.0	21.6
Otras contribuciones pagadas por no residentes – Other taxes paid by nonresidents	557.3	612.0	1,005.6
Retenida sobre dividendos - Income tax withheld at source (III-20)	83.6	94.7	150.8
Otras - Other (III-17)	473.7	517.3	854.8
Intereses recibidos por el Gobierno central y municipios			





Interest received by the Central government and municipios (III-29)	136.6	121.4	263.6
Movimiento neto de capital a Puerto Rico - Net capital movement to Puerto Rico	2,517.3	5,631.4	1,883.0
Importación neta de capital del exterior - Net inflow of external capital (V-15)	2,784.3	5,512.9	4,244.8
Aumento (-) o disminución (+) neta en los activos de Puerto Rico en el exterior - Net increase (-) or decrease (+) in Puerto Rico assets abroad (V-13)	-267.0	118.5	-2,361.7
Transacciones desconocidas, Balanza de Pagos – Unknown transactions, Balance of Payments (V-16)	3,386.4	169.0	288.3
TOTAL RECIBOS DEL EXTERIOR	63,863.6	87,821.6	97,162.2

TABLA 6.9

IV. CUENTA DE LAS TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR: AÑOS FISCALES (CONT.)

IV. FOREIGN TRANSACTIONS ACCOUNT : FISCAL YEARS (CONT.)

(En millones de dólares - In millions of dollars)

PAGOS	2000	2005	2008r
Compras al resto del mundo - Purchases from the rest of the world (I-49)	60,536.5	83,649.6	92,528.7
Gobierno federal - Federal government (I-50)	280.4	305.5	346.9
Otros no residentes - Other nonresidents (I-51)	60,256.1	83,344.1	92,181.8
Pagos de transferencia al resto del mundo – Transfers payments to the rest of the world	2,910.3	3,695.6	3,871.5
Remesas de personas e instituciones - Personal and	147.6	112.4	109.9





institutional remittances (II-8)			
Pagos de transferencia al gobierno federal – Transfer	2,692.7	3,516.4	3,694.7
payments to federal government			
Contribuciones indirectas - Indirect business	51.5	74.5	103.2
taxes (I-28)			
Transferencias de individuos - Transfer from Individuals	193.3	308.9	397.9
Transferencias del gobierno central - Transfers from central government (III-12)	198.3	187.5	191.7
Aportaciones a sistemas de seguridad social - Contribution to social insurance	2,249.7	2,945.5	3,001.9
Aportaciones de los patronos - Employers' contributions (II-16)	1,116.9	1,462.9	1,476.3
Aportaciones de los empleados - Employees' contributions (II-19)	1,132.8	1,482.6	1,525.7
Pagos de transferencia a otros no residentes payments to other nonresidents	69.9	66.9	66.9
Intereses pagados por el Gobierno Central y municipios - Interest paid by central and municipios governments (III-7)	416.9	476.4	762.0
TOTAL PAGOS AL EXTERIOR	63,863.7	87,821.6	97,162.2

La Tabla 6.7 muestra los datos del total de pagos de Puerto Rico al exterior. Los componentes principales de los pagos al exterior son los siguientes:

- Compras al Resto del Mundo
- Pagos de transferencias al Resto del Mundo





- Intereses pagados por el Gobierno Central y municipios

Estas cuentas se derivan de los estimados de la Balanza de Pagos de Puerto Rico descritos anteriormente. El propósito de esta sección es identificar las cuentas en la Balanza de Pagos que dan origen a las cuentas descritas en la Cuenta IV del Ingreso-Producto.

Recibos y pagos: ventas y compras al Resto del Mundo

El análisis de las Tablas 6.8 y 6.9 revela que una de las partidas más importantes de la Cuenta IV de Ingreso-Producto son las ventas y compras al Resto del Mundo. Esta cuenta consta de las siguientes partidas.

- Exportaciones (ventas)
- Importaciones (compras)
- Transportación
- Gastos de visitantes
- Rendimientos de capital
- Gastos de agencias federales
- Servicios misceláneos

Todas estas partidas se encuentran en la Tabla 1 de la publicación Balanza de Pagos de Puerto Rico, publicada cada año fiscal por la Junta de Planificación de Puerto Rico.

Movimientos de Capital a Largo Plazo

Las transacciones de capital a largo plazo que se registran en la balanza de pagos incluyen:

1. Ventas de valores del Gobierno Estatal, de los municipios y de las corporaciones públicas en el exterior. Todas las emisiones de valores del sector gubernamental se tramitan a través del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico el cual actúa como agente fiscal. La información con respecto al montante de cada emisión se puede obtener de ese banco, pero no así las amortizaciones hechas durante el año, ni el pago de intereses. Este dato se obtiene de la forma





BP-6, que se le envía a todas las corporaciones públicas y para la deuda de los municipios directamente del Negociado de Asuntos Municipales. Una vez reunida toda la información referente a las emisiones, amortizaciones, intereses pagados y el montante de la deuda al día último del mes para el año dado se procede a la preparación de las hojas de trabajo para tabular la información adicional que se obtiene sobre esta deuda. Esta información adicional se refiere al monto que hay de esta deuda en manos de residentes de Puerto Rico, o sea, el importe de estos valores que poseen las empresas que operan en Puerto Rico, bien sean como firmas domésticas o de inversión directa. También se toman en consideración los que poseen los bancos locales, incluyendo las sucursales de los bancos extranjeros y demás instituciones financieras, lo que poseen los fondos de pensiones y los individuos. La tenencia en manos de la banca se obtiene del anexo "A" que someten al Tesorero todos los bancos. La parte de esta deuda poseída por los fondos de pensiones se obtiene de los informes mensuales que para cada uno de ellos se prepara en el Negociado del Tesoro del Departamento de Hacienda. Los que están en posesión las asociaciones federales de ahorro y préstamos se proveen en el encasillado B de la forma BP-2 la cual se les envía todos los años. Los valores en poder del resto del sector privado se obtienen de la forma BP-3 también enviada todos los años. Esta forma P-3 se le envía también al fondo de retiro de los empleados de Energía Eléctrica y, para el cotejo con los informes de Hacienda, a los fondos de retiro del ELA; UPR, Maestros, Judicatura y a otros fondos de sistemas de seguridad social que administra el Tesorero de Puerto Rico.

Refiriéndose a las hojas de trabajo que existen para años anteriores el técnico a cargo podrá guiarse para preparar las estimaciones de los bonos vendidos o amortizados a no-residentes y los intereses pagados. Se prepara un desglose del movimiento de la deuda para cada uno de los subsectores. Se tabula la deuda acumulada al final para un período determinado para dos años precedentes dejando a la vez dos columnas entre un año y otro para poner la cifra de la emisión que se vendió y la amortización que se hizo en el año correspondiente. En las próximas columnas se pondrá la emisión y amortización que se hizo en el año corriente. Debajo de la columna que indica el balance de la deuda se tabulan lo poseídos por las empresas residentes (bancos, fondos de retiros y otros, compañías de seguro domésticos, empresas de inversión directas, corporaciones





domésticas e individuos) y el total que se obtenga como resultado se resta a la deuda total del subsector público. La idea de tabular años precedentes es para revisar la tenencia en manos de residentes, ya que muchas de las formas que se envían llagan tarde. Conociendo ya el monto de la deuda que está en el exterior y la que está en Puerto Rico se busca el por ciento que es cada una del total que debe cada agencia. Este por ciento será la base para determinar cuánto de la amortización correspondió a no residentes. La misma relación se aplica al monto de los intereses. Hay que tener en cuenta que la relación que se aplica para la determinación de estos pagos por amortización e intereses es la que se calcula para el año precedente. Esto es así porque las amortizaciones y los intereses corresponden a los bonos vendidos en los años que anteceden.

Para estimar el monto de bonos o notas vendidas a no residentes solo hay que hacer uso del método por diferencia. Si se sabe el balance que está fuera de Puerto Rico, y ya se estimó, por el método explicado en el párrafo anterior, cuanto fue la amortización, se consigue el monto de la venta sumándole al año que sea el balance de la amortización que se hizo y restándole a la suma que resulte el balance que estaba en el exterior el año anterior.

Hipotecas y Préstamos de las Agencias Federales

La partida de hipotecas y préstamos de las agencias federales se obtiene para casi todas las agencias de la **forma BP-8** que se les envía para que informen sus gastos de operación en Puerto Rico a fines de cada año fiscal. En la sección E de esta forma se les solicita los adelantos y préstamos hechos en Puerto Rico que fueron comprados por residentes de Puerto Rico, cancelación de préstamos o hipotecas por la ejecución de la propiedad o colateral, créditos hechos al principal, el balance pendiente de pago a junio 30 y los intereses pagados en el año. Cuando la agencia provee información para todos los casos enumerados hay que tener cuidado con las cifras. En el renglón de préstamos y adelantos no hay problemas, porque son préstamos hechos. En el renglón que indica la cuantía de la amortización hay que ver si aparecen cifras que corresponden a “otros créditos” al principal que se debe por préstamos y adelantos. Si existe se le suma a la amortización para los efectos de aumentar la cifra dada para amortización. Se informan cifras de cuanto de los préstamos hechos fueron vendidos a residentes de Puerto Rico. Estos se clasifican como inversión de Puerto





Rico en el exterior ya que no se sabe si los mismos se mantienen hasta su vencimiento en Puerto Rico. Este caso es muy peculiar en los préstamos que hace la Farmer's Home Administration. Para esta agencia en particular, cuyos datos los incluye en su informe el Departamento Federal de Agricultura, se suma la partida 1 de préstamos directos, a la partida 1 de préstamos asegurados, para obtener el total de préstamos efectuados, y así sucesivamente se hace para todas las partidas de ambos tipos de préstamos que rinde en una hoja aparte sobre las transacciones financieras de la Farmers' Home Administration, Rural Electrification Administration y Commodity Credit Corporation. De este informe sólo se cogen la Farmers' Home Administration y la Commodity Credit Corporation. No se coge nada para Rural Electrification Administration porque esta agencia sólo le presta a la Autoridad de Fuentes Fluviales y los préstamos, amortizaciones e intereses pagados a esta agencia se cogen en la deuda que nos informa la Autoridad de Fuentes Fluviales porque son bonos de rentas.

Hipotecas y Préstamos Sobre Hogares

Las hipotecas y préstamos sobre hogares es otro de los medios de financiamiento externos ayudan al crecimiento de la actividad de construcción en Puerto Rico. La mayoría de estos préstamos son garantizados por el Gobierno Federal tanto por la Administración Federal de Hogares como por la Administración de Veteranos. En esta partida se incluyen préstamos directos concedidos por la F.N.M.A., Veteranos, HUD, y compañías de seguros del exterior. Se puede afirmar que todos los préstamos garantizados por F.H.A. y V.A. son servidos por instituciones financieras que operan en Puerto Rico, por ejemplo, bancos comerciales y banqueros hipotecarios. Además de los préstamos garantizados, estas instituciones prestan este servicio de cobro de principal e intereses para préstamos convencionales, préstamos en participación con instituciones externas y otros que se denominan como "in warehousing" (o en almacén). Para la banca comercial, la información sobre todos estos préstamos servidos a no residentes se solicita cada seis meses a través de la forma BP-1, para cuando existían las asociaciones federales de ahorro y préstamos se usaba la forma BP-2 (o los informes que estas asociaciones le proveían al técnico encargado). En cuanto a las compañías de seguro se les pide los préstamos sobre hogares que las mismas poseen en Puerto Rico con instrucciones específicas de que indiquen el nombre de la





institución financiera que les presta el servicio, para coger solamente aquellos que son pagados directamente a ellas por los deudores residentes de Puerto Rico. Se debe recordar que el monto de estos préstamos sobre hogares son hechos a las personas o instituciones sin fines de lucro. No se incluyen, por lo tanto, préstamos convencionales ni directos a las empresas comerciales industriales o de servicios. Por otro lado, estos se toman al estimarse la deuda externa de estos sectores económicos, bien sea de empresas de inversión directa o de empresas domésticas. Estas aparecerán reflejadas al llevarse a cabo el análisis de los estados financieros que somete Tasación en el Negociado de Contribución sobre Ingresos, o por la forma BP-10. Se recomienda al respecto la recolección, tabulación y resumen de toda la información necesaria para la estimación de esta partida que se centralice en la Unidad de Inversión y Financiamiento ya que es el director (o directora) el (la) que tiene esa responsabilidad al solicitar y resumir la mayor parte de esta información para el cuadro que prepara sobre el financiamiento de la vivienda en Puerto Rico. La información que se presenta en este cuadro esta desglosada por clase de préstamo y por residencia del acreedor. Sus estimaciones para los tenedores del sector externo deben ser comparables con las mismas estimaciones que se presentan en la balanza de pagos.

Se debe recordar, además, respecto al financiamiento de las viviendas por hipotecas garantizadas por la FHA, que hay que incluir como parte de los “Pagos de Transferencia” a las personas (y como parte de la partida de “Otros” en la “Cuenta de Servicios Misceláneos”) las subvenciones federales que reciben algunos de los dueños o inquilinos de estas viviendas, bajo la sección 235 (b) y (j) y bajo la sección 236, que se proveen para el pago de intereses en la primera sección y para parte de la renta en la sección 236. Estos datos se solicitan de las diferentes instituciones financieras que hacen el servicio de estas hipotecas.

Inversiones Directas: Metodología

La partida de inversiones directas generalmente no constituye (por lo menos en años anteriores) gran problema para la dirección de la sección de Balanza de Pagos. Desde que se empezó su estimación ha existido un grupo de técnicos que han estado a cargo de esta función. Este grupo de técnicos, por la experiencia y el tiempo que llevan trabajando con los estados





financiero, y las formas y cartas que se envían a las firmas que componen el sector, no tienen mayores problemas respecto a la definición del concepto. Para poder realizar negocios en la Isla la firma de inversión directa tiene que estar incorporada si es una subsidiaria, o registrada, en el Departamento de Estado de Puerto Rico, si es una sucursal.

Los movimientos de capital de estas empresas se enfocan de diversas maneras. Los mismos no se pueden estimar a base de copiar las cifras que aparecen en los estados financieros, a menos que se indique en los mismos cual es el país residente del deudor o el acreedor. Sólo, y no en todos los casos, esta información aparece desglosada entre activos y pasivos en y fuera de Puerto Rico.

Para complementar, en parte, la información recopilada en este Negociado se implementa la forma BP-10. Esta forma provee para que las empresas informen otros tipos de transacciones, además de las transacciones relacionadas con sus activos y pasivos con el exterior. O sea, en la misma se solicitan los recibos y pagos que se registran entre ellas con no residentes para distintos conceptos tales como dividendos, intereses de valores federales, otros intereses, rentas, regalías, honorarios, comisiones, salarios y cargos adjudicados por concepto de gastos de sus compañías matrices y otros recibos y pagos con el exterior no especificados en el detalle anterior. Además de esto, se les pide el beneficio neto y un desglose, por residencia de las distintas clases de acciones emitidas en circulación.

El volumen mayor de trabajo al lidiar con estas firmas de inversión directa no estriba en ver y analizar las planillas en Tasación ni tabular la información que remiten en la forma BP-10. Hay situaciones en que en Tasación solo aparece el estado de situación de muchas firmas sin el desglose para lo que está fuera de Puerto Rico. Para la realización de todo el trabajo que envuelve la estimación de movimientos de capital y de recibos y pagos con el exterior hay que lidiar con cada una de las firmas. Esto es, antes de proceder a las tabulaciones de los diferentes datos sobre patrimonio neto (net worth) si es una subsidiaria hay que tener anotado en la tarjeta BP-11, que es donde se resumen todas las operaciones de la firma, el monto del capital pagado por la emisión de acciones, las reservas de capital y las ganancias retenidas para el fin del periodo que se estudia, También hay que tener cifras para otras transacciones que han tenido lugar con el exterior por





concepto de activos y pasivos y recibos y pagos por concepto de otros servicios. Un ejemplo claro de una situación como la descrita se da cuando aparece información sobre una deuda de la firma con alguna institución o su casa matriz en el exterior, pero sin el correspondiente pago por concepto de intereses. Se recurre entonces a la División de Ingreso Neto y Valor Añadido para ver si cogieron información para esta firma en el Negociado de Contribución sobre Ingresos, la que aparecería resumida en la forma IP-11. Si en esta forma aparece una cifra para intereses pagados hay que coger esta cifra como base para la estimación de los intereses que corresponden a la parte de la deuda que está en el exterior. Esto conlleva ver el historial de las deudas de esta firma y los pagos de intereses al exterior, para años anteriores, a fin de tener una base para la estimación del pago de intereses para el año corriente. Lo mismo hay que hacer, pero a la inversa, cuando aparecen pagos de intereses al exterior, pero no aparece el monto de la deuda. Todos estos casos se repiten para situaciones en que la firma tiene activos en el exterior y no existe información sobre los ingresos correspondientes. Por ejemplo, si tiene bonos, acciones, valores federales, o préstamos a cobrar con no residentes y en las transacciones de los recibos y pagos no aparece nada como recibido del exterior por concepto de dividendos o intereses, hay que examinar la IP-11 de ingreso neto para obtener lo que informó en “Income Tax” como recibido por estos conceptos. Si en esa forma IP-11 no dice la cantidad que recibió del exterior hay que proceder a preparar la estimación correspondiente para la balanza de pagos. También, como en el caso de las deudas, en que aparecen pagos de intereses y no hay datos sobre la misma con el exterior, hay que preparar la estimación para los activos externos si aparecen cantidades recibidas por concepto de esas inversiones. Así sucede con otros recibos y pagos los cuales como se sabe no aparecen en las planillas de Tasación de la Propiedad. Todas estos inconvenientes y complejidades se agravan cuando no se encuentran datos en ninguna de las Fuentes antes mencionadas. En estos casos hay que depender de la larga experiencia del técnico y el supervisor inmediato quienes a través de todos los años conocen los tipos de transacciones que ha tenido la firma con el exterior. En algunos casos le sirve de ayuda la información que se obtiene de las planillas retenidas en el origen para tener una base que pueda serle de utilidad al preparar una estimación sobre activos y pasivos, o distribución de dividendos.





Cuando la firma es nueva y no tiene datos sobre si ha tenido operaciones durante el año, el primer año tiene que estimarle el monto de su primera inversión. La firma no ha rendido su primera planilla en Tasación, pero se sabe que está registrada como subsidiaria o sucursal en la División de Corporaciones en el Departamento de Estado. Existen tres fuentes que pueden arrojar alguna luz para preparar el primer estimado de su inversión en Puerto Rico. Una de estas son informes que prepara la Administración de Fomento de las firmas nuevas promovidas con el monto de la inversión para maquinaria y equipo. Otra fuente puede ser la forma BP-10, si esta se le envía a la firma tan pronto como se le prepara su tarjeta guía a base de los informes que remite el Departamento de Estado. La última, que no puede considerarse como confiable, son los recortes de periódicos que se van guardando durante año. Aparte de estas fuentes están los informes que remiten en la forma BP-7 las compañías de seguros. Estos informes hay que analizarlos detenidamente porque en muchos de los casos estas compañías mencionan el nombre del deudor.

Para terminar, las fuentes de fondos que se le atribuyen a este conjunto de firmas de inversión directa y los recibos y pagos con el exterior se resumen en las partidas que aparecen en el orden que sigue desde la partida 1 a la partida 33 de la “Hoja Resumen”. Las partidas que se resumen esta hoja son:

1. Ganancia neta total bruta con respecto a “income tax”
2. Ganancia neta total que corresponde a no residentes bruta de “income tax”
3. Ganancia neta que corresponde al exterior, neta de “income tax” (partida 2-partida 6 abajo)
4. Dividendos pagados toles, brutos de “income tax”
5. Dividendos pagados al exterior brutos de “income tax”
6. Contribuciones retenidas sobre los dividendos pagados al exterior
7. Dividendos pagados al exterior netos de “income tax” (5-6)
8. Total de la ganancia sin distribuir (1-4)
9. Ganancia sin distribuir que corresponde al exterior (2-5)
10. Proporción del “Net Worth” que es del exterior
11. Cuentas a pagar a la compañía matriz





12. Deudas a largo plaza con el exterior
13. Inversión externa bruta en Puerto Rico (10 + 11 + 12)
14. Cuentas a cobrar de la compañía matriz
15. Balance bancario en el exterior
16. Bonos del Gobierno y Agencias Federales
17. Acciones de Corporaciones externas
18. Total de la inversiones de las empresas fuera de Puerto Rico (14 + 15+ 16+ 17)
19. Inversión directa neta del exterior en Puerto Rico (13-18)
20. Cuentas a cobrar a corto plazo en el exterior
21. Cuentas a pagar a corto plazo con el exterior
22. Recibos Interesas sobre bonos de Estados Unidos
23. Otros intereses
24. Dividendos
25. Rentas y Regalías
26. Comisiones, honorarios y salarios
27. Otros
28. Pagos Intereses
29. Rentas y Regalías
30. Rentas sobre películas cinematográficas
31. Comisiones, honorarios y salarios
32. Gastos de las compañías matrices
33. Otros

La enumeración de todas las partidas en la hoja final de resumen da una idea del volumen del trabajo que hay que realizar para buscar la información, y editarla para evitar duplicidad con otras estimaciones que se preparan para otras cuentas. Ejemplos, el caso de los préstamos de las agencias federales y sus correspondientes pagos de intereses, el caso de una deuda con el exterior por la importación de mercadería, cuyo pago puede hacerse a través de giro o carta de crédito bancario y en los casos en que una de estas firmas tiene control sobre otras en Puerto Rico, en cuyo





caso la proporción de la ganancia sin distribuir se le adjudica a la firma que ejerce el control sobre ella. Además de estas situaciones especiales hay otras en que los técnicos tienen que ejercer mucho cuidado, por ejemplo, cuando el cambio de un año a otro en las ganancias sin distribuir no compara con la ganancia neta libre de contribuciones obtenida durante el año. En este caso se ha realizado una distribución de dividendos, los cuales, naturalmente no aparecen informados en muchos de los estados. También está el caso en que la corporación se acoge a la depreciación flexible durante un año. En este caso hay que calcular la depreciación corriente y ajustar la ganancia.

Hay que preparar otra hoja de trabajo para tabular firma por firma las partidas comprendidas entre la número 4 a la número 7, otra para el “net worth” que corresponde a la partida 10, otra para las partidas 11 y 12, otra para los recibos del exterior que cubre las partidas desde la 22 a la 27 y por último la que corresponde a los pagos en la cual se tabulan las partidas desde la número 28 a la 33.

Inversiones en empresas domésticas.

Esta partida es, sin lugar a dudas, una para la cual existe poca información para lograr su estimación. En la misma se resumen todas las inversiones minoritarias de no residentes en firmas domésticas, bien sean en negocios incorporados o de individuos. sirve de base la información que aparece en la planilla o en los estados de ingresos y gastos que se acompañan la planilla respecto a pagos de intereses a no residentes. En la oficina de Tasación de la Propiedad se toman de las mismas los pasivos que aparecían en la columna “pasivos fuera de Puerto Rico para las firmas domésticas que lo informan. Es decir, en un año dado, una firma cualquiera para la cual se había cogido una deuda con el exterior por concepto de préstamos o de venta de acciones, podrá no informarlo para el año que se estaba analizando en Tasación y la misma vez no aparecer ningún pago por concepto de intereses o dividendos en su planilla de Income Tax. En este caso la firma quedaba eliminada. Pero a la vez que se daban de baja unas aparecían surgían otras nuevas. Con la eliminación del estudio de todas las planillas de Income Tax se perdió parte importante de información que nos servía de guía, o sea, los pagos de intereses o de dividendos a no residentes.





Este párrafo hace referencia a las diferentes partidas, que, en los movimientos de capital a largo plazo del exterior en Puerto Rico, aparecen en el mismo cuadro como amortizaciones o pagos, pero bajo el título “Disminución”. Todas las partidas se preparan, o estiman simultáneamente, al prepararse las partidas de aumentos ya discutidas. La única excepción se presenta al calcularse las amortizaciones que corresponden a las hipotecas y préstamos sobre hogares. No se dispone de ventas bruta ni de las amortizaciones hechas como en los casos de la deuda pública y préstamos de las agencias federales. En este caso la información que se obtiene se refiere a los balances pendientes de pago a fines de un periodo dado. Para la presentación de ventas bruta y de las amortizaciones sobre estas obligaciones en este cuadro se prepara una tabla de amortización en donde se supone el pago anual por cada mil dólares el cual se extiende hasta que el valor presente de las hipotecas es casi cero en determinado año. Como se indicó anteriormente, al hacer mención de este tipo de deuda, se prepara también una estimación de estas amortizaciones para su presentación en tablas y análisis sobre el financiamiento de la vivienda en Puerto Rico para el Informe Económico.

Deudas de las corporaciones públicas.

La forma BP-6 que se envía a estas agencias provee un apartado para que incluyan una relación de sus transacciones de capital con el exterior a corto plazo. Al igual que en el caso de la deuda a largo plazo se solicita de ellas que nos indiquen el balance que existía a principios del año del año anterior pendiente de pago para fines de revisar las estimaciones del año precedente. Se dan muchos casos en que la deuda informada a junio 30 en la forma BP-6 para el año anterior no coincide con la que se informa para el mismo año en la forma BP-6 que se le envía para el año siguiente. Cuando se han revelado diferencias muy grandes en el balance para el mismo año se les llama para aclarar la discrepancia. Específicamente, para la revisión que se tiene que hacer se tienen que revisar todas las tablas que se han preparado para las deudas a corto plazo de este sector público con el exterior. Las sucursales de bancos externos no detallan ninguna información en el “Anexo A” que se envía junto a los informes mensuales que se rinden al Negociado Asuntos Financieros del Departamento de Hacienda. Dado que no aparece nada en esos informes sobre la deuda de estas corporaciones públicas con estas sucursales de bancos del exterior se asume





generalmente que le misma es con el sector externo, o sea, con la casa matriz de estas sucursales. En la forma BP-6 se le indica a las agencias de gobierno que informen aquellas deudas que tienen con instituciones o firmas no locales. Dada esta deficiencia de información se revisan los balances que se anotaron en la hoja de trabajo que usualmente se encuentra en el sobre que se bajo el titulo de “Short-term Capital Movements” para las revisiones correspondientes a los cambio netos registrados en esta (“Cuenta de Movimientos de Capital a Corto Plazo”) y en la partida de intereses pagados. En los archivos aparece un “folder” con estos datos para cada una de estas sucursales.

La partida “cobranzas sobre importaciones” se obtiene de los informes semestrales (forma BP-1) que se les envía, a través del Departamento de Hacienda, por esta oficina a todos los bancos. La misma corresponde a la suma de las cobranzas y cartas de crédito sobre importaciones que adeudaban a la fecha específica los importadores locales. La cifra que se registra en este cuadro es el cambio con respecto la suma del año anterior y el que se está estimando.

Depósitos del exterior en el sistema bancario

Esta partida incluye todos los depósitos que tienen los no residentes en los bancos que operan en Puerto Rico. En estos depósitos se incluyen los depósitos que mantiene en Puerto Rico el Gobierno Federal los cuales se toman de los informes mensuales que someten los bancos al Departamento de Hacienda. Los depósitos de no-residentes o sector privado en los bancos comerciales se obtienen de la forma BP-1 que nos devuelven estos bancos a través del Negociado de Asuntos Financieros de Hacienda. No se coge la partida denominada “foreign account” de los informes mensuales al Tesorero porque en la misma muchos bancos dejan de informar los certificados de depósitos y también incluye depósitos que tienen no-residentes en las sucursales de algunos bancos de Puerto Rico en Nueva York.

Deudas del sistema bancario

Esta partida representa el cambio neto que registraron las deudas del sistema bancario con bancos de Estados Unidos y de países extranjeros. Incluye también el cambio en los redescuentos y notas a pagar (bills payables) con bancos o firmas del exterior. En las partidas de pasivos que se presentan en los informes mensuales al Tesorero por estos bancos locales existe una partida que





se llama “Borrowing-Bills Payable” que aparece desglosada en el “schedule C” del mismo informe. En la hoja de trabajo que se prepara para estimar las estadísticas bancarias (“Bank Statistics”) se tabulan las deudas que tienen estos bancos con firmas del exterior. Esta se puede comparar con la partida g, parte 1, de la forma BP-1, informe semestral que se envía a través del Negociado de Asuntos Financieros por estos bancos.

Préstamos de las agencias federales

A la misma vez que se prepara la hoja de trabajo para estimación de las deudas a largo plazo con estas agencias se incluyen también la información que se incluye en la BP-8 sobre las transacciones financieras en Puerto Rico. En esa hoja de trabajo se tabulan los nuevos préstamos, así como las amortizaciones. Lo que se registra en esta transacción es el cambio que hay entre el balance final del año que precede.

Otras deudas del sector privado

Esta partida representa los cambios que se registran en las deudas a corto plazo de las empresas residentes y las personas con sectores del exterior. Incluye deudas de las firmas de inversión directas, que no sean con la casa matriz, y deudas de las empresas domésticas, así como también los préstamos sobre pólizas de seguros de vida de las personas. La deuda que corresponde a las empresas de inversión directa se obtiene de las planillas que se analizan en Tasación de la Propiedad y de la forma BP-10. Para aquellas empresas para las cuales no se consigue información, porque, por ejemplo, porque no contestan las BP-10, se les estima, de haber evidencia a través de las planillas retenidas en el origen o en la IP-11, si hicieron pagos por concepto de intereses al exterior

Inversiones de los residentes de Puerto Rico en valores del Gobierno Federal.

Las inversiones que posee el gobierno, las corporaciones públicas y los fondos de pensiones en estos valores es la más completa de esta estimación. La información sobre las inversiones del gobierno central y los fondos de pensiones se obtiene de los informes mensuales que preparan en el Negociado del Tesoro de Hacienda. Las inversiones de las corporaciones





públicas se obtiene de la forma BP-6 que se le envía a estas agencias en donde se provee también otro tipo de información. Solo hay la poca información que se obtiene del análisis que se hace en las planillas para algunas de las corporaciones domésticas en el Negociado de Tasación. Para el resto del sector privado, excepto el sistema bancario que se recoge por separado, se depende de lo que indican los bancos en los informes semestrales (BP-1) que se envían a petición de la sección balanza de pagos a través del Negociado de Asuntos Financieros en la partida 6 de la pagina 3, incisos A, que se refiere a las compras hechas por las personas y en el inciso B que se refiere a las redenciones de bonos por los individuos. Aquí lo que se estima es el cambio. Si los valores en A son mayores que los de B se ha registrado un aumento en las inversiones de parte de los individuos en estos bonos federales. Si resulta lo contrario ha ocurrido una repatriación de estos activos en el exterior, o sea, una disminución que lleva signo positivo. También puede registrarse en las compras y redenciones hechas por residentes de Puerto Rico.

Inversiones misceláneas del sector privado

Para la estimación de esta partida se presentan las mismas limitaciones que para la estimación de los valores federales. Esta información se recogió solamente para las firmas que tienen tarjetas BP-11.

Fondo de reserva en las pólizas de seguros de vida.

Las primas y las pérdidas pagadas por concepto de seguros de vida, representan incrementos y retiros, respectivamente, de los fondos que las compañías de seguro reservan para hacer frente a futuras indemnizaciones, basándose en cálculos actuariales. A estos fondos se les identifica como fondos de reservas. Estos fondos de reserva, incluyendo los intereses devengados sobre los mismos, constituyen los ahorros de los asegurados; por tanto, los cambios que ocurran en la participación que los residentes tienen en estos fondos de reserva corresponden a la cuenta de capital y se registran en la balanza de pagos como aumentos en las inversiones de Puerto Rico en el exterior.

Otras inversiones





Las inversiones del Gobierno Estatal

Corresponden, a corto plazo, al cambio en los depósitos que mantiene el tesorero de Puerto Rico en bancos de Estados Unidos. La misma es ajustada por el cambio que reflejan los fondos que manejan los pagadores especiales para las oficinas que tienen el Gobierno y Corporaciones Públicas en los Estados Unidos. Estos balances se obtienen de la oficina de pagadores especiales en el Departamento de Hacienda.

Corporaciones públicas

Esta partida que aparece en este cuadro presenta los cambios que registran las inversiones de este sector público en el exterior. Representan en su mayoría balances bancarios y cuentas a cobrar y la información correspondiente se recibe en la forma BP-6 que se les envía a fines del año.

Sistema Bancario

Esta partida registra los cambios que experimentan los activos de los bancos domésticos y sucursales de los bancos del exterior que operan en Puerto Rico. Los activos se componen de las siguientes partidas: balances bancarios que tienen en bancos del exterior; inversiones en valores federales y estatales y/o valores de entidades privadas del exterior y el balance neto de las sucursales de bancos extranjeros con su casa matriz. Toda la información que se usa para la determinación de estos cambios proviene del Anejo "A" que se acompañan con los informes mensuales que rinden estos bancos al Comisionado de Instituciones Financieras.

Sector privado, excepto sistema bancario

La mayoría de las inversiones que se registran en esta partida pertenece a las firmas de inversión directa y corporaciones domésticas. La información correspondiente se obtiene de los análisis que se hacen todos los años de las planillas y estados financieros que someten estas empresas en el Negociado de Tasación. También se recoge la información que suministran muchas de estas empresas en la forma BP-10 que se les envía todos los años. Se añade a las cifras antes





mencionadas las deudas que tienen los importadores de Estados Unidos y países extranjeros con productores locales por concepto de exportaciones hechas desde Puerto Rico. Esta información se recibe en los informes semestrales (forma BP-1 que envían los bancos locales y la misma se refiere a las cobranzas (guías comerciales) y cartas de créditos que están en los bancos pendientes de cobro a favor de exportadores locales.

ANEJOS

ESTIMACION DE LA CONTRIBUCION AL FONDO DEL SEGURO SOCIAL

La contribución de empleados y patronos al Fondo del Seguro Social Federal, se contabiliza en la balanza de pagos como una transferencia al gobierno federal. A su vez, la parte correspondiente a la aportación patronal se incluye como uno de los suplementos a salarios y jornal, dentro de la compensación a empleados en el ingreso neto.

Aportación del sector privado

Los datos para determinar la aportación al Seguro Social por el sector privado se obtenían de un informe mensual que suplía el Servicio de Rentas Internas Federal (IRS, por sus siglas en inglés). Dicho informe ofrecía detalle de los recaudos de esa oficina en Puerto Rico, separando los que van al fisco federal y aquellos que revierten al tesoro de Puerto Rico. (Véase copia de uno de estos informes, que se acompaña).

De los recaudos al fisco federal, la partida usada era la identificada como **FICA** o “Individual Income Tax Withheld & Old Age Disability Insurance”. O sea, la aportación al seguro social era informada conjuntamente con la contribución retenida a empleados federales y con la prima al **Medicare**. Por lo tanto, al valor informado para **FICA** se le restaba el valor de los pagos al **Medicare** y la contribución sobre ingresos a empleados federales, que se obtenía de la hoja de





trabajo de los gastos de las agencias federales en Puerto Rico. Así, como residual, se obtenía la cifra correspondiente a la aportación al seguro social por el sector privado.

Sin embargo, la observación de los datos para una serie de años reflejó un comportamiento inconsistente con el movimiento en la nómina, obtenida del Negociado de Seguridad de Empleo. Se estableció comunicación con la oficina de IRS a cargo del informe, e indicaron que los datos incluían, también, aportaciones atrasadas, que podían corresponder a periodos del año fiscal anterior, así como aportaciones de sucursales de la casa matriz no localizadas en Puerto Rico. Esta información nos dio luz para explicar el comportamiento errático de los datos, y a decidir a estimarlos.

Estimación de la aportación

Se hizo un análisis comparativo de la contribución al seguro social, y la nómina pagada, para una serie de años.

Aportación del Sector Público

En el caso del sector público, la aportación al Fondo del Seguro Social surge de los trabajos de la Unidad de Ingreso Neto Público. Esa unidad utiliza información del Departamento de Hacienda, los municipios y las corporaciones públicas, para establecer la aportación patronal del sector público a dicho fondo. A los efectos de las transferencias, la Unidad de Balanza de Pagos duplica los datos, incorporando así, la parte que corresponde a los empleados.

Transacciones desconocidas

Por último, la suma de los recibos y los pagos deben cuadrar por convención estadística. Sin embargo, sería extremadamente raro que las dos cifras fuesen equivalentes en la práctica debido a los errores, omisiones y transacciones desconocidas. Por lo tanto, existe una cuenta para reconciliar ambas cifras: “Transacciones desconocidas”. Durante el año fiscal 2008, ésta totalizó





la suma de \$288.3 millones. Por lo tanto, tomando esta cuenta en consideración, la suma de los recibos y de los pagos al resto del mundo fue de \$97,162.2 millones.

La Cuenta de Ahorro e Inversión Bruta

Introducción

La Cuenta de Ahorro e Inversión Bruta es una de las más importantes de las de las Cuentas Sociales. Esta incluye las inversiones realizadas y las fuentes de fondos, internas y externas, utilizadas para hacer posible las mismas (Tabla 6.13).

El crecimiento económico de Puerto Rico ha sido financiado, en gran medida, mediante las importaciones de capital. Durante los últimos años, y según se observa en el movimiento de la inversión y su financiamiento, la importación neta de capital ha mantenido una gran participación en el financiamiento de la inversión.

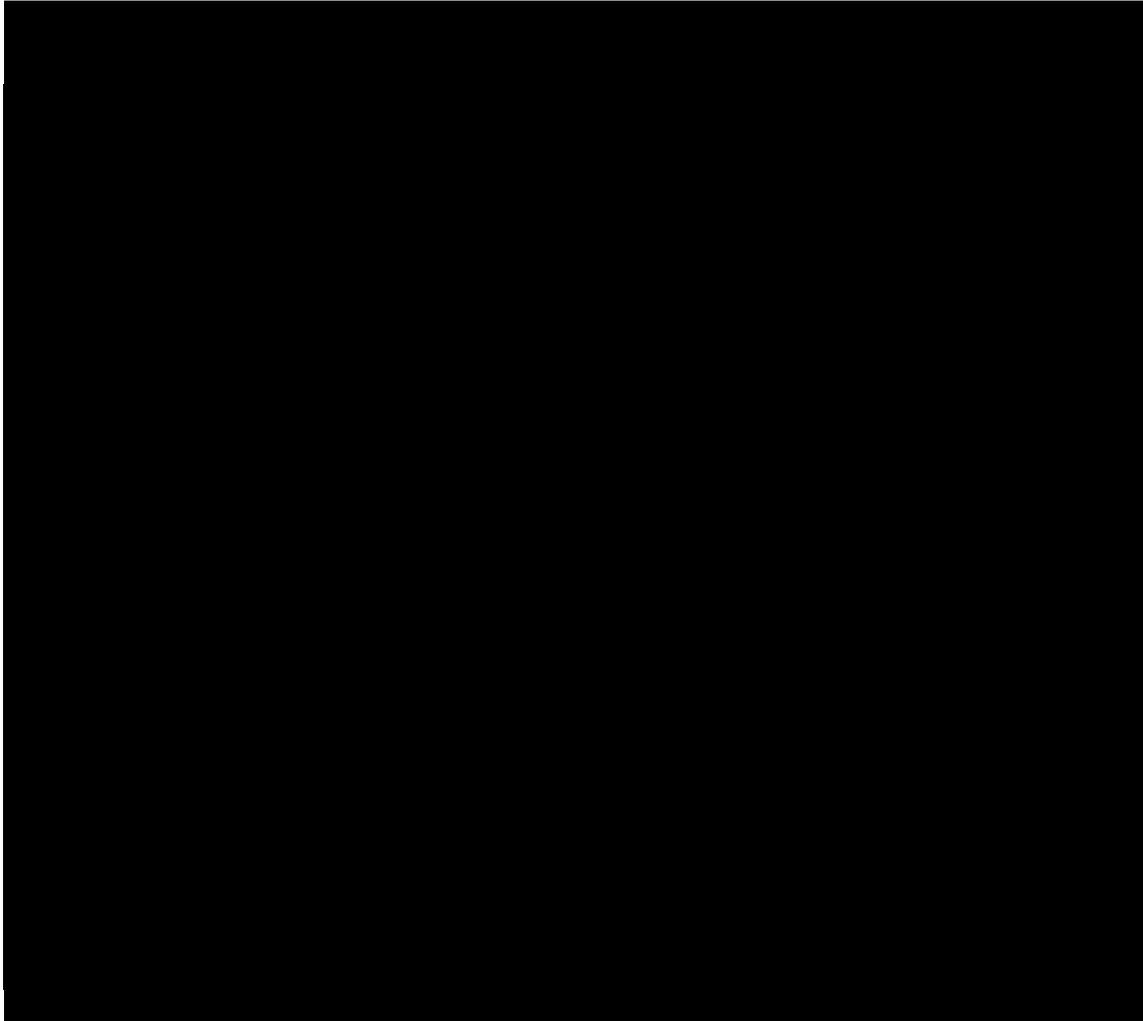
Movimiento de las cifras del ahorro e inversión bruta

Un análisis de esta cuenta ofrece información de la inversión interna bruta total, del aumento o disminución neta de los activos de Puerto Rico en el exterior y de las fuentes de fondos de capital que Puerto Rico ha dispuesto para financiarlos. Por ejemplo, durante el período de 2004 al 2008, Puerto Rico registró una inversión interna bruta total de \$60.1 billones. Al restarle \$1.8 billones del valor del cambio en inventarios, ésta refleja una inversión interna bruta de capital fijo de \$58.3 billones. La misma corresponde a \$43.8 billones, realizada por las empresas privadas; \$8.8 billones, por las empresas públicas y \$5.7 billones por el Gobierno Central y los municipios. Al deducirle el valor del aumento o la disminución neta de los activos de Puerto Rico en el exterior, el valor de la inversión bruta total alcanzó, durante el este período, \$57.7 billones.

Puerto Rico dispuso de fondos, tanto externos como locales, para financiar la inversión antes mencionada. En el caso de la importación neta de capital externo, la información disponible



muestra un nivel de \$22.9 billones, que representaron el 41.4 por ciento de los fondos necesarios para realizar las inversiones durante ese período.



Por su parte, Puerto Rico tuvo a su disposición fondos locales por un total de \$34.8 billones, que representaron el 60.3 por ciento de los fondos utilizados. Los mismos incluyeron \$30.0 billones de fondos de depreciación, \$0.6 billones de ahorros del Gobierno Central y los municipios, y los restantes \$3.8 billones, del ahorro neto del sector privado. Este último está formado por \$21.9 billones de la ganancia sin distribuir de las corporaciones y -\$18.1 billones del ahorro





personal ajustado por la discrepancia estadística al reconciliar las cifras del Ingreso Neto y el Producto Bruto.

Fuentes de información

La información utilizada en esta cuenta proviene de las estimaciones del Producto Bruto y de la Balanza de Pagos. Las fuentes de fondos, en particular las externas, se obtienen a través de las estimaciones de las series de la Balanza de Pagos. Se menciona, en primer lugar, la importación neta de capital externo, particularmente de Estados Unidos. También las inversiones directas, que, en las pasadas décadas, se concentraron en el sector de la manufactura. Se incluye, además, la demanda por préstamos de vivienda, la cual atrae fondos de inversión. Por su parte, tanto las empresas públicas como el Gobierno Central y los municipios han utilizado esos fondos mayormente para realizar obras de infraestructura.

Al examinar el movimiento de la importación neta de capital externo durante los años de 2004 al 2008, se observa que, de la cifra de \$22.9 billones que alcanzó dicha importación neta, sólo \$15.3 billones, o el 66.8 por ciento, eran propiamente esas cifras. Cerca de \$7.6 billones o el 33.2 por ciento, correspondieron a transacciones desconocidas.

Las cifras de la inversión bruta provienen del Producto Bruto. Estas tienen las mismas limitaciones que se mencionan al describir las series de inversión en construcción y de maquinaria y equipo. En el caso del aumento o disminución de las inversiones de Puerto Rico en el exterior, ocurre la misma limitación que en la medición del movimiento de la importación neta de capital externo.